



LEYENDAS SALMANTINAS

EL COPO DE ORO

I

SE apagaban en el cielo los últimos resplandores del crepúsculo de la tarde del día 24 de junio de 1777, y ya las sombras de la noche iban envolviendo lentamente las calles y plazuelas de la ciudad de Salamanca.

La campana de la queda ya había dado al aire su tañido agudo y penetrante; pero aquel día no era obedecida como en otros, pues cuanto más cerraba la noche, más crecían el bullicio y la algazara.

Cuadrillas de muchachos y de mozuelas y mozalvetes desembocaban con locas risotadas y alegres cánticos por las avenidas de las plazas, llevando afanosos en sus manos viejas cestas, capachos desfondados, trozos de tablas, paja y hierbas secas, que depositaban aquí y allá en desordenados montones.

Era el material de las hogueras que alegran las calles la noche de San Juan, y que alumbran la alegría del pueblo, que se desborda al resplandor de las rojizas llamas en risas, en bailes, en juegos, y en inocentes recreos.

Expansión popular la de la verbena de San Juan, que ni el tiempo debilita, ni con los siglos muda, ni con las modernas

costumbres desaparece, con tal fuerza arraigó en el espíritu de nuestro pueblo, que tantas veces olvida en el tumulto y en la agitación de esos regocijos tradicionales los punzadores tormentos de la miseria ó de la irreparable y congojosa desgracia.

II

En casa del Marqués de Ussel se reunían con sus hijos la noche de San Juan varios jóvenes de la nobleza salmantina: los Cárdenas, los Saravias y Juan Iñigo, á quien apellidaban sus camaradas por su carácter resuelto y denodado «Juan sin miedo.»

La viva imaginación de Iñigo, sus gracias y donaires, su excelente fondo, su destreza en el manejo de las armas y su robustez y fuerza, le hacían sumamente apreciado entre la juventud de su tiempo, sobre la cual ejercía una autoridad indisputable.

El licor corrió aquella noche de verbena en abundancia por las cinceladas copas, desatando la lengua y dilatando el corazón de los nobles mozos, que se transmitieron mutuamente en el abandono de la amistad y de la confianza, de la expansión y de la alegría, sus secretos, ilusiones y proyectos.

La conversación giró largo tiempo sobre el tema del amor, con ese fuego que prestan siempre á semejante asunto corazones llenos de vida y fantasías fáciles en tejer, con hilos de risueñas esperanzas, los más locos y seductores sueños, y recayó, por fin, sobre las preocupaciones y los temores.

—Señores—dijo el primogénito de Ussel,—lo confieso con verdad, pero hace años, al regresar á Salamanca de una carcería en Azaba, creí ver en un barranco una sombra gigante que venía hacia mí, y piqué espuelas á mi brioso *Zegrí*, que al sentirse injustamente castigado, salió por aquellas tierras como alma que lleva el diablo.

—¡Parece mentira!—exclamó Iñigo.

—La oscuridad, la imaginación. —replicó el mayor de los Saravias.

—No es nada extraño.

—¿Pues no lo ha de ser?—volvió á interrumpir Juan Iñigo. —El hombre debe siempre sustraerse á esos miedos infundados. ¿Para qué es la razón? ¡Qué fantasmas ni qué zaran-dajas!

—Poco á poco, amigo Iñigo—dijo uno de los Cárdenas;—ahí tienes á mi padre, que raya hasta en temerario, y que es, como todos sabéis, muy despreocupado, y me ha contado mil veces que al volver hace seis años de sus viñas de los Villares en la noche de San Juan, al dar las doce el reloj, vió claramente, al llegar á la ermita del Cristo de Jerusalem, una mujer hermosísima en la ventana de la torre de la puerta de Villamayor, hilando *un copo de oro* (1).

Iñigo se echó á reír.

—No te rías; la han visto muchos, y aquella misma noche mi criado Pedro, que acompañaba á mi padre.

—Vamos, entonces tu padre y Pedro habrían cenado fuerte.

—En noche de verbena, es cosa muy natural.

El menor de los hijos de Ussel, que había permanecido mudo desde que la conversación tomó el raro giro de aparecidos y fantasmas, dirigiéndose á Juan Iñigo le dijo:

—Pues será cuento, amigo Juan; pero en Salamanca hay muchos que vieron á la mora en el torreón, y tanta gente es imposible que se ofusque y alucine.

—Pues se alucinan, no te quepa duda, porque no hay tal mora encantada, ni tal rueca, ni tal copo. Cuentos, cuentos no más—seguía diciendo Iñigo;—cuentos de viejas. El torreón está tan oscuro y solitario la noche de San Juan como las restantes del año.

—¡Pues vaya la última ronda!—exclamó el primogénito

(1) Desde el tiempo de los moros se conservaba una preciosa atalaya en la puerta de Villamayor. Decíase que la noche de San Juan, á las doce, salía una mora hilando un copo de oro á una de las ventanas. (Dorado.—*H. de Salamanca.*)

de Ussel, destapando una botella, que rebrillaba como una enorme brasa á la viva luz de las bugías.

—¡Ese es más viejo que nosotros! ¡Treinta años *encantado*, quiero decir *encantarado* en las bodegas de Toro!

Y los animosos jóvenes apuraban el contenido de los vasos, en que había vertido el generoso anfitrión el añoso y chispeante zumo.

Media hora después, el espacioso comedor de los Ussel estaba silencioso. Sólo á breves intervalos se escuchaba el rumor de los pasos de los criados, que retiraban la vajilla y ponían en orden los esparcidos muebles.

III

Juan Iñigo al entrar en su casa se ahogaba; sentía la necesidad de respirar el aire libre y de disipar aquella nube de vapores que, oprimiendo su frente y pesando sobre sus arterias, punzaban en sus sienes con dolorosa insistencia. Se echó á la calle de nuevo y bajó instintivamente la cuesta del Carmen.

Al llegar frente á la puerta de Villamayor, Iñigo se detuvo.

La esbelta torre morisca, alumbrada por la melancólica luz de la luna, ostentaba la gallarda proporción de sus líneas, y los escaques de las ventanas, vestidos de costrosos líquenes y de colgantes jaramagos, producían extraños cambiantes, que, combinados con las recortadas sombras proyectadas por los pilares, capiteles y truncados botareles, llevaban á la exaltada imaginación de Juan Iñigo y á sus turbados ojos mil singulares visiones.

Juan dió unos pasos más, se reclinó sobre un ángulo oscuro del torreón y aspiró con ansia la regeneradora brisa de la noche.

Iban á sonar las doce en el reloj de la catedral.

Juan Iñigo, con la imaginación excitada por el vino y recordando el cuento de la mora encantada y sus mismas im-

presiones del momento, se acercó más y más á la puerta de la misteriosa atalaya.

Las hogueras de la plazuela de Mamarón se habían apagado, las puertas de todas las casas se cerraban con estridentes golpes, mezclados y seguidos del monótono rumor de cerrojos y aldabas, y las ráfagas de aire traían hasta el carcomido muro los últimos cantares y risas de las muchachas, los apagados gritos de los chicuelos, las notas agudas de las dulzainas y el sordo ruido de los tamboriles.

Unos instantes después el silencio era sepulcral.

Los guardianes de la puerta de Villamayor dormían profundamente al soplo de la nocturna brisa, percibiéndose con claridad el ronquido de su sueño.

—Llegó el momento—dijo Iñigo al escuchar la primera campanada de las doce, y empujando suavemente la puerta del torreón, subió á tientas y en silencio dos largos tramos de estrechas escaleras y se halló á poco en la estancia superior de la vieja atalaya.

La vistosa y calada ventana de la fortaleza dejaba penetrar un plateado rayo de luna, y el aire traía hasta aquel solitario recinto el suave y apagado rumor del Tormes, al deslizarse en su lecho de arena, rumor que algunos instantes atenuaba el atolondrado aleteo de los buhos, que, al sentir ruido cerca de sus agujeros, se revolvían inquietos. De pronto la estancia se encendió con un clarísimo resplandor, que remedaba la luz viva de un deslumbrador relámpago, y al cesar, dejó ante la atónita vista de Juan Iñigo la figura de una hermosísima mujer, de dulce sonrisa, de sedosas pestañas y de fulgurantes ojos, cuyas pupilas mudaban á cada momento de color, como prismas heridos por el sol.

Iñigo se restregó los ojos, como si presintiese que era víctima de una alucinación extraña é incomprensible, y volvió á mirar aquella mágica aparición, debajo de cuyo cutis de trasparente alabastro, parecía circular una corriente de luz crepuscular y sonrosada.

Al pie de la rasgada ventana de la torre, sentada muellemente sobre rico almohadón de grana, lucía aquella misteriosa mujer, al lado de la larga trenza de pelo que caía sobre

su pecho de blanca espuma; una rueca de nácar á cuyo extremo sujetaban *un copo de oro* dos anillas salpicadas de rubíes y esmeraldas, entre cuyas facetas jugueteaba la fosforescente luz de la luna en átomos de verde y fuego.

Dos primorosas manos, semejantes á dos manojos de jazmines, arrancaban de aquel copo hebras amarillentas, que el huso, en su rápido movimiento, iba retorciendo y arrollando en flexible y reluciente hilo.

No era Iñigo medroso ni pusilánime; pero un sudor frío bañó su cuerpo, echó una mirada á su alrededor, y se adelantó tambaleando hacia aquella encantadora aparición.

Antes de llegar á la deslumbradora dama, un nuevo resplandor de aquellos vivísimos ojos cegó los del buen Iñigo, alargó la temblorosa mano hacia la preciosa rueca, y al oprimir entre sus dedos el rico *copo de oro*, sintió un frío helador que hacía rechinar sus huesos y estremecer sus carnes.

Iñigo oyó un grito, un grito penetrante y sobrehumano, que vibró fuertemente en sus oídos hasta ensordecernos, y se vió envuelto de repente en oscura noche.

Se precipitó á tientas hacia la puerta de ingreso, quiso bajar la escalera, pero desfallecido por la impresión que acababa de experimentar y mareado y débil con los vapores de aquella noche de orgía, le faltaron los pies y rodó por los desgastados y pendientes escalones de la atalaya.

IV

Cuando al siguiente día, ya muy entrada la mañana, los perezosos guardianes de la puerta de Villamayor repararon en que la del torreón estaba abierta y penetraron en el estrecho hueco de la escalera, hallaron al noble Iñigo rendido y casi exánime sobre la última piedra de la escalinata, con una profunda herida en la cabeza y enmedio de un charco de sangre.

Muchos días estuvo Juan Iñigo más muerto que vivo, y

sólo los solícitos cuidados de su madre y de sus hermanos y los esfuerzos de un sabio médico, lograron arrancarle de las garras de la muerte.

Durante su gravísimo mal y en sus largos y frecuentes delirios solía exclamar, después de nerviosas carcajadas, alzando sus brazos trémulos y convulsos: ¡Es cierto, es cierto! ¡Yo la ví, yo la ví!

La pobre madre de Juan Iñigo, de rodillas y mirando suplicante, con los ojos llenos de lágrimas, á una efigie de la Santa Virgen colgada en una de las paredes de la alcoba, decía con trémula voz, apagada por los sollozos: ¡Pobre Juan mío! ¡Está loco! •

LOS GUÍAS CELESTIALES

Por un estrecho sendero, abierto entre carrascos y brezos, caminaban, al declinar de la tarde de un día de mayo de 15... dos religiosas carmelitas, en cuyos semblantes, surcados por la meditación y la penitencia, se retrataba ya el cansancio.

La más joven y de más débil constitución parábase á ratos al borde del sendero y se volvía hacia el occidente para aspirar la tenue brisa que agitaba las plantas, alzando de los tomillos y cantuesos agradable fragancia.

A trechos, las espesas matas cegaban la senda con sus ramas, y las religiosas las separaban para proseguir su jornada, levantando al ruido y de aquellos laberintos de verdura bandadas de jilgueros, que se alejaban revolando con chillona algarabía, turbados en el silencio y dulce reposo de sus nidos.

—Madre Teresa—dijo la religiosa más joven á la que parecía soportar con más ánimo ó paciencia el rigor y el cansancio de la marcha:—«Voy rendida, y con gusto me sentaría un rato.»

—También yo necesito descansar; pero aquellas peñas que

se divisan juzgo nos han de proporcionar lo que ambas anhelamos. Yo siento también mucha sed y allí se percibe agua.

No habrían trascurrido diez minutos cuando las dos venerables madres llegaban á una verde ladera erizada de blancos peñascos, por la cual, entre vistosas alfombras de flores, se deslizaba murmurante un cristalino arroyo.

Repuestas algún tanto de la fatiga, las religiosas ahuecaron sus manos y humedecieron sus labios con el agua de la corriente, que formaba en la hondura del cercano valle amenos remansos entapizados de algas y de verdes bosquetes de madre selvas y de zarzamoras, sobre las cuales revolaban las mariposas y se agitaban en tropel los pajarillos con dulces y animados gorjeos.

El lugar convidaba al reposo, y las madres carmelitas, sentadas al repecho de una peña, hablaron largamente de sus proyectos.

Iban á fundar el monasterio de Alba, y aquella empresa absorbía por entero sus pensamientos, fijos exclusivamente en el servicio de Dios.

Una casa más dedicada á la piedad, al recogimiento y al martirio; un nuevo asilo para la virtud y la oración; un apartamiento perfumado por la fe y donde purísimos corazones podrían en adelante consagrarse á místicos y celestiales ensueños.

—¡Dios nos ha de ayudar!—decía la más alta y resuelta, y aunque el demonio, como hábil, tejerá sus tramas y meditará sus asechanzas, el Señor las desbaratará todas, si nuestros ruegos no cesan y nuestra fe no se quebranta.

¡Creamos y esperemos!

El sol trasponía el alto cerro que se divisaba al Poniente, dorando con sus últimos rayos el espeso matorral de la cima, y mil vagos sonidos y mil ecos y voces, apagadas por la distancia, anunciaban el poético adiós de aquel día primaveral.

Las religiosas se pusieron en pie, sacudieron sus empolvados hábitos, volvieron á humedecer los labios en el agua del arroyo y se dispusieron á proseguir el sendero que faldeaba aquella apacible ladera.

Algunos pueblecillos se divisaban en la llanura envueltos en las tintas de grana del crepúsculo, agachados como alondras entre los surcos de los barbechos, reclinados otros en las laderas y canchales, ó prendidos, cual nidos de águila, en las puntas de las peñas.

Las choperas y alamedas marcaban las líneas de los desagüaderos de las vertientes, levantando al cielo las verdes y frondosas copas de los árboles, que tomaban ya, por la falta de luz, un sombrío tinte.

El sendero se bifurcaba y las madres del Carmelo siguieron, no sin vacilar largo rato, por el brazo más angosto de aquella tortuosa vía; cinta robada al verdor del prado por las pisadas de los pastores y el hendido pie de las cabras.

Aquel estrecho sendero perdíase, al fin, borrándose en la espesura de un inmenso encinar, y la noche cerró oscura aunque templada y apacible.

Largo tiempo vagaron las madres, aunque en vano, por entre los árboles de aquel extenso monte. Ni una luz en lejanía adonde pudieran dirigirse, ni un ruido, ni un eco contestaba á sus gritos de socorro y de angustia.

Por fin, rendidas, sin fuerzas, sin aliento y por la oscuridad y las sombras aterradas, cayeron de rodillas, exclamando con un profundo desconsuelo: ¡Estamos perdidas!

Oraron largo rato y, al fin, la más animosa, alzándose alegre, dijo á su compañera: ¡Ánimo! ¡Allí se ve una luz!

—¡Qué intensa!—replicó la más joven de las Carmelitas.— Debe de ser una hoguera.

Y corrieron ansiosas hacia el lejano resplandor, dando al olvido el cansancio y la debilidad de sus cuerpos.

La luz seguía divisándose sin desmayos, sin sombras, clara y viva como el rebrillar del sol.

—¡Son dos jóvenes con dos antorchas, madre Teresa!—gritó llena de asombro la más moza de las religiosas.

Y, en efecto, dos mancebos de hermosísima fisonomía y de cabellos de oro, que caían hechos sortijas por sus frentes de bruñida plata, alumbraban con grandes antorchas un ancho camino á cuyo término se apiñaban las casas de un pueblo.

—¿Nos dicen, hermanos—preguntó la madre Teresa,—el nombre de ese lugar que se divisa?

—¡Alba!—contestó una voz dulce como el ruido blando de un aire suave al rozar las hojas de los sauces y armoniosa como el sonido de la flauta ó el eco de un arpa, herida por diestra mano; y los jóvenes desaparecieron, y las luces se apagaron, y un agradable perfume embalsamó el aire.

A los pocos instantes, las madres del Carmelo entraban en la villa de Alba de Tormes, y Teresa de Jesús, volviéndose hacia su compañera, la decía con religiosa unción que arrancaba de sus ojos lágrimas de ternura: «Creamos y esperemos siempre, madre, que ya veis que cuando falta en la tierra auxilio, Dios manda á ella servidores y amigos celestiales para los que de corazón le aman y con fervor le piden.»

LA FLOR DEL PÁJARO

I

El valle de la Valmuza, á dos leguas de Salamanca, fué asiento de una población morisca, emprendedora y activa, que á la par que cultivaba la tierra, desenvolvía con afán la industria.

No hace aún muchos años que la casualidad descubría en aquellos sitios una obra de arte: un mosaico, lujoso pavimento de una tarbea, hecho con artificiosos alicatados y recortes.

Encariñados los moros con la naturaleza, amantes de las flores y de los árboles, vistieron el valle de la Valmuza de una lujosa vegetación, que celosamente guiaban y acrecentaban. La vida corrió hacia aquellos campos y las márgenes del río se cubrieron de huertos y jardines, que coronaba la primavera de flotantes guirnaldas de flores y el estío de dorados frutos.

En uno de los pueblos del valle de la Valmuza ví, hace años, una piedra con calados y arabescos, sirviendo de jamba

en la estrecha puerta de un horno, en la cual se leía el nombre árabe «Kinza.»

En vano pregunté á los campesinos, inútilmente interrogué á los dueños de la vivienda, sin éxito busqué en los archivos datos y noticias. Sólo un pastor á quien fatigué á preguntas, corrió hacia un barranco y me trajo una flor, *la flor del pájaro*, amariposada corola de una planta exótica.

Una mañana, ya habrían pasado cuatro años desde mi visita al valle de la Valmuza, recordé aquella expedición y aquellas impresiones; pero ya no las percibí separadas é incomprendibles.

En mi memoria había una historia, la triste historia de Kinza, que, sin duda, había forjado en sueños.

Cogí un papel y la escribí con afán, temeroso de perderla. He aquí mi apunte, fielmente reproducido:

II

Entre todos los jardines y huertos de la Valmuza ninguno tan hermoso como el de la joven Kinza, consagrada al estudio de las flores y al cultivo de las más delicadas plantas.

En medio de bosquetes de mirtos, de laureles y de arryanes, la gentil doncella había aclimatado las flores más extrañas, las más lujosas, las más lindas y de más suave fragancia.

La poda, el ingerto, todos los recursos de la jardinería los sabía y practicaba Kinza.

El alba sorprendía á la diestra jardinera arrancando las malas hierbas ó sosteniendo con hilos y cañas los flexibles tallos de las enredaderas y jazmines, y los últimos rayos del sol poniente alumbraban el bullicioso circular del agua del curvo estanque por regueras y recuadros.

Algunas plantas resguardábalas la mora bajo techado para libertarlas de la inclemencia de la noche, y anchos sombrajos de paja y mimbre preservaban otras de los ardientes rayos del sol canicular.

Las semillas recogíalas Kinza con diligencia, y reunidas en separados paquetes reservábalas en el fondo del invernadero para resembrar en la estación oportuna los círculos y bosquetes de su amenísimo huerto.

El jardín de la Valmuza, breve compendio de aquellas quintas de los reyes moros, donde diestramente se enlazaban las galas de la vegetación oriental y el gusto por las artes, era el centro de reunión de las jóvenes del contorno.

Allí resonaban frecuentemente danzas y cantares, allí se recitaban poesías y allí mil agraciadas mujeres de párpados ennegrecidos por el antimonio y de artificiales lunares daban rienda suelta á su alegría, corriendo y jugueteando entre la espesura con sus vistosas sayas de colores, que remedaban flores movibles.

Un día, día aciago, en el valle de la Valmuza resonó un terrible estrépito de clarines y un estruendoso galopar de corceles; eran los soldados cristianos que llegaban á vengar antiguas asechanzas y sangrientas hecatombes de los séctarios de Islam.

El choque fué rudo, sin que bastasen á desarmar la furia de los cristianos, ni la inocencia, ni la orfandad, ni la hermosura.

El valle de la Valmuza quedó regado con la sangre de los moros, y á los gemidos de los ancianos, mujeres y niños, sucedió una inmensa llamarada que envolvía casas, talleres, telares y huertos.

Kinza, oculta y desapercibida entre una espesura de laureles, al mirar con espantados ojos aquel inmenso incendio, que iba á reducirla á cenizas con sus queridas flores, entró desolada en el invernadero, buscó precipitada y con trémula mano un paquetito de semillas, lo guardó en su pecho y corrió por el valle loca de terror y ahogada y ciega por el espeso humo del incendio.

Un arquero cristiano traspasaba con una flecha el corazón de la jardinera de la Valmuza, que en los estremecimientos y convulsiones de la agonía, caía en el fondo de un estrecho barranco.

Un soldado corrió hacia aquella víctima, la despojó de sus

vestidos ricamente bordados, de sus brazaletes y anillos, y al mirar sobre el ensangrentado y desgarrado pecho de Kinza un paquetito envuelto en una cinta, lo abrió con presteza en la esperanza de encontrar algún objeto de subido mérito.

Al mirar unos diminutos granos, mezclados de tallitos secos y de agostados cálices, los arrojó de sí con ira, confiando al viento el trabajo de esparcirlos por el prado.

Los pastores de la Valmuza encuentran algunas primaveras entre las florecillas del verde valle una, cuya pintada corola representa propiamente un pajarito con las alas extendidas que lleva en su delgado pico una abeja, y la enseñan y presentan admirados al viajero, como un rico y preciado tesoro de sus campos.

Es la flor más caprichosa del jardín de Kinza, la que más amaba, *la flor del pájaro*, que asilvestrada ya y sin aroma, parece que pregona, á través de los siglos, el sentimiento por la muerte de la diestra jardinera que logró aclimatarla en el lujoso valle salmantino.

¡QUÉ RAREZA!

Extramuros de la puerta de Santo Tomás, consagrado actualmente á asilo de enajenados, hay un edificio de gusto del renacimiento que fué colegio de niños huérfanos, fundado en 1545 por el médico del Papa Paulo III, D. Francisco de Solís.

La historia, que sólo afirma lo que puede demostrar y que en su frío relato no admite la leyenda, presentó siempre como una rareza del médico Solís dos cláusulas de la carta de fundación de tan benéfico colegio y que consistían en que los niños huérfanos y pobres acogidos pudieran seguir todas las carreras menos la de medicina, yendo siempre por la calle con la cabeza descubierta.

En una tarde de invierno, alumbrada por un sol resplandeciente, hace ya treinta años, un viejecito de Salamanca me contaba la siguiente historieta, reclinado en una de las tapias del convento de Jesús.

Tal era la narración, si la memoria no me es infiel.

I

Hace cerca de cuatro siglos que vivía en Salamanca don Pedro Maldonado, noble caballero degollado en Tordesillas á consecuencia del levantamiento y guerra de las comunidades. Su madre era una santa dama, empleada constantemente en obras de caridad y de devoción, á quien amaban tiernamente los pobres y los desvalidos.

Una mañana en que la ilustre señora entraba en su palacio, vió á uno de sus criados que daba fuertes golpes á un niño como de doce años, descalzo y desgarrado.

—Dejadlo—dijo con tono imperativo la viuda de Maldonado.—¿Por qué le castigáis tan inhumanamente?

—Señora—contestó el criado,—días pasados cuando entraba en casa su Divina Majestad para el anciano Pedro, este pilluelo no se quitó la gorra, y ahora porque le reprendo me llena de injurias.

—Entrad, entrad, niño—dijo la Sra. de Maldonado.

Y la devota dama vestía y calzaba á aquel mendigo, dejándolo al servicio de su casa, después de exhortarlo á la piedad y al respeto.

Francisco, que así se llamaba el chicuelo, era además huérfano de padre y madre.

Los cristianos sentimientos de la señora y su pasión por los pobres y los desgraciados, la llevaban frecuentemente á ejecutar obras de esta índole, con las cuales atajaba á veces malas inclinaciones, logrando que el bien germinara en muchos corazones, precipitados en el pillaje, en el descreimiento y en la irreverencia.

La viuda de Maldonado pudo descubrir bien pronto en el niño Francisco un gran despejo natural, y lo mandó á la escuela, donde aventajaba muy pronto á todos sus compañeros.

Su prodigiosa memoria, su humildad y la elocuencia con que enunciaba siempre sus preceptos, hicieron que el joven Solís gozara ya á los diez y seis años de una envidiada reputación.

Su virtuosa protectora, á quien entusiasmaban los notables adelantos de Francisco y su celebrado talento, le dijo un día:—Francisco, debes ir pensando en elegir carrera. Eres bueno y quiero seguir protegiéndote y amparándote. ¿Qué quieres ser? ¿A qué tienes inclinación?

—Señora—dijo el joven lleno de emoción;—nunca podré yo pagarla tantos favores. No quisiera abusar de su caridad; pero ya que para mí ha sido una madre, con filial franqueza he de hablarla: mis aficiones me llevan al estudio de la medicina.

—Está bien. Serás médico.

No habían pasado siete años, cuando una serie no interrumpida de triunfos académicos, señalaban al joven Solís como una de las más legítimas glorias de la escuela de Salamanca y como el único sucesor del inmortal Laguna, lumbrera de la medicina española en el siglo XV.

II

La viuda de Maldonado, después del trágico fin de su adorado hijo, cayó en una terrible postración.

Apenas comía y, aunque el pulso no acusaba fiebre, una estenuación grande se manifestó bien pronto.

Hundiéronse sus ojos, perdió su cutis la frescura y el carmín, y un tinte amarillento empañó sus mejillas.

Solís no se apartaba un punto de la bondadosa señora, á quien tanto amaba y debía.

Sus observaciones concienzudas y detenidas no cesaban.

La pena del ilustre médico era inmensa.

Largas horas pasaba Francisco sobre sus libros; largas y frías noches sin sueño, empleadas en indagar y esclarecer las veladas causas de aquella terrible dolencia.

Nada lograba.

La medicina era impotente contra el insidioso mal. La muerte triunfaba.

—¡Pobre ciencia!—decía en sus arrebatos de despecho el joven doctor.—Si no me sirves para dar vida á esa preciosa existencia, al sér que más amo, al que más debo, ¡maldita seas!—y arrojaba al suelo los numerosos volúmenes, abiertos sobre su mesa de estudio y que había devorado con loco afán é interés vivo y creciente durante largas noches de insomnio. No había remedio, y la viuda del noble Maldonado espiraba en los brazos de su protegido, que, traspasado de dolor, besaba reverente y ahogado por el llanto aquella frente lívida.

Francisco de Solís no quiso permanecer más tiempo en Salamanca.

Dejó su cátedra y sus enfermos y marchó á Roma. Sin apego á la vida y devorado por una inmensa melancolía, Solís fué á Trento para seguir el curso de la horrible epidemia que diezmaba la población, con la esperanza de libertarse con la muerte de sus crueles sufrimientos morales.

Su ciencia, su talento y su abnegación, le hicieron célebre en Trento y en toda Italia, y su fama lo llevaba, después de la muerte del profesor Laguna, á la cabecera del lecho del Papa Paulo III.

Al tornar con honda tristeza los ojos á Salamanca Solís, fundaba ese colegio—me decía el viejecito, señalándome el de los huérfanos que teníamos delante;—pero no quiso, en recuerdo del episodio á que debió su carrera, que gastaran gorra ni sombrero los niños acogidos, ni que ejerciesen la medicina, profesión que había llenado el corazón del fundador de inmensos sufrimientos y de terribles amarguras.

Ahora comprenderás—me añadía—*el por qué* de esas cláusulas de fundación, ante las cuales exclama siempre el vulgo: ¡qué rareza!

ANTONIO GARCÍA MACEIRA.



EL EXTREMO ORIENTE ⁽¹⁾

ESTUDIO DE LOS PAÍSES
DONDE HA TENIDO ORIGEN LA ACTUAL GUERRA DE FRANCIA
CONTRA EL CELESTE IMPERIO

IV.

PANORAMA DEL ANNAM



INNECESARIO parece advertir que existe también alguna ciudad casi europea en el país de los annamitas. Consignemos solamente lo que de cierto consta y lo que viajeros fidedignos nos dicen.

El que deje atrás el golfo de Bengala y cruce el estrecho de Malacca, dirigiéndose al Este y entrando en el mar de China, entre la península de Annam y la isla de Borneo, puede hacer escala en la ciudad de *Saigón*, la más importante de la Cochinchina baja.

Saigón, á poca distancia de aquella accidentada y pintoresca costa, formada por las innumerables crestas, lenguas de tierra é islotes labrados por poderosas corrientes en la desembocadura del caudalósísimo Me-Kong y del Donnai, desde el cabo de Camboya hasta el inmediato de Santiago,

(1) Véase la pág. 5 de este tomo.

se levanta en el fondo de ese accidentado trayecto de soberbias perspectivas.

Pero Saigón no deja de ser una pequeña ciudad francesa, muy atrasada por causas varias, y en gran parte por los naturales efectos de un clima que dista mucho de ser el de Francia. Es un pequeño remedo de Singapoore, hermosa población dejada atrás en la punta de la península de Malacca. La ciudad francesa es, sin embargo, mucho menos opulenta que la inglesa; sus casas de recreo son bastante menos numerosas y sus principales monumentos son los de las oficinas que allá funcionan á la europea.

El aspecto general de Saigón, es el de un pueblo de empleados deseosos de comodidades personales y descuidados en lo que atañe á la mayor ó menor cultura del pueblo que les enriquece. Se irgue al aire, sí, la flecha con que termina la torre de la iglesia de las misiones, titulada de la Santa Infancia; llaman la atención el hermoso palacio europeo del gobernador y aquel otro con techumbre de pagoda china, donde está instalada la agencia de las mensajerías marítimas, así como el arsenal y varios edificios notables; pero las viviendas son aún, en su mayoría, casas y chozas de bambúes, escondidas entre las ramas de frondosos tamarindos, por donde se asoman mujeres de rostro macilento y casi desnudas, ó niños sin vestido alguno, corriendo y retozando en medio del polvo calcinado de los caminos, ó en el cieno producido por la estación de las lluvias ó la proximidad de pantano. No faltan, sin embargo, hoteles muy caros, cómodos hospedajes á la europea, ni los pasatiempos del café de provincias.

Siempre hemos creído que no tiene Francia las cualidades colonizadoras de Inglaterra. Lo que primero aparece en todas partes donde los franceses dominan es su incurable afición burocrática. Descuella en Saigón el palacio del gobernador, como hemos dicho, y su interior ostenta una sala de baile espléndidamente alhajada, en la que caben con comodidad más de mil personas, lo que parece indicar que no faltan aficiones coreográficas ó proyectos de suntuosas fiestas y banquetes en la colonia. Pero el carácter ostentoso de los empleados de Francia ha hecho olvidar que, si las recepcio-

nes oficiales cuentan allí con salones más fastuosos que otras grandes ciudades del Asia, sus calles están todavía alumbradas con faroles de aceite de coco, mientras que el gas convierte la noche en día en Calcutta ó en Batavia. La administración francesa, poniendo con mal entendido exclusivismo trabas al comercio, ha impedido que especuladores ingleses fijasen en aquel punto su residencia y lo mejorasen. No faltan, en cambio, allí muchos industriales de raza china, raza sobria, inteligente, laboriosa, dotada en alto grado del espíritu de asociación y destinada, quizás, á absorber con el tiempo el elemento annamita y hasta el comercio que ansían acaparar los hombres cosmopolitas que, en busca de mejor suerte, abandonaron las orillas del Loira ó del Sena.

Siguiendo el *arroyo chino* (Viam ben-ghê) entre una vegetación activísima que brota de un suelo arcilloso, causa principal de esos miasmas y gérmenes que se desarrollan en épocas de lluvias y tan nocivos son al extranjero, puede visitarse la vecina ciudad de *Cholen*, que cuenta unas cuarenta mil almas y está situada á menos de una legua de distancia de Saigón.

El que este paseo intente, atravesará la llamada *llanura de las tumbas*, por los miles de sepulcros budhistas que cubren su suelo, algunos bastante raros y curiosos; y en aquel mismo camino tropezará también con cercados de bambúes, donde algún carnicero tiene amontonados durante muchos meses caimanes vivos, destinados á servir por turno á la alimentación de los indígenas. Tienen la vida muy dura los tales animalitos.

Es Cholen cabeza de la circunscripción de Mytho, una de las cuatro de la Cochinchina francesa, Saigón, Mytho, Vigne-long y Bassac. Tiene hermosas pagodas chinas; canales cubiertos de embarcaciones ligeras, gobernadas por mujeres y niños, á quienes el indolente annamita entrega las faenas del remo; muelles llenos de mercancías, y calles con tiendas largas, angostas, adornadas con abultados faroles de colores y visitadas de continuo por una muchedumbre ruidosa.

Pero no es aquella parte del país administrado por los franceses y forzosamente influído por la civilización de Occidente el que ha de fijar ahora la atención nuestra. No hemos de

olvidar que Europa, madre de hombres inquietos y de infatigables aventureros, matrona enferma de plétora, teniendo ya por mezquina su vivienda, que abarca, sin embargo, la quinta parte del mundo, y no cansándose de pedir mayor espacio y más aire, obliga á sus hijos á usurpar albergues ajenos, lo mismo en las tierras del bochorno que en las más frías, llevando al Norte, igualmente que al Sur, sus aficiones, costumbres, regalos y modas.

No es, pues, nuestro objeto hablar de Europa ni de sus colonias, sino del Asia. Necesitamos conocer el famoso reino de Annam y las tierras genuinamente annamitas.

Dejemos consignado que la Cochinchina es, en su parte meridional, pantanosa, en extremo; su clima es húmedo y poco sano, necesitando el colono de cierta holgura y teniendo que guardar rigurosamente ciertas reglas de higiene para gozar allí de tanta salud como en otros países intertropicales más secos. No puede el europeo pensar en entregarse en el Camboya á los rudos trabajos del campo; y esto, es otra prueba cabal de que no se vitupera siempre con absoluta razón la indolencia que, influída por determinados climas, á todos los hombres y hasta á los brutos domina y subyuga.

Pongamos ahora á nuestra vista un mapa de toda aquella Península y fijemos cuidadosamente nuestras miradas en sus accidentadas costas.

*
* *

Con una superficie de unos trescientos mil kilómetros cuadrados, algo más de la mitad de España, el reino de Annam está dividido en dos partes. En el Norte tiene las quince provincias del Tong-King; y en el Sur las otras diez provincias de la Cochinchina, estrecha cinta que, en forma de S, recorre la costa en toda la parte oriental de la Indochina y suele á su vez dividirse en Cochinchina baja, media y alta.

Su población total se calcula en unos 12 ó 13 millones de habitantes, de los cuales seguramente corresponden al Tong-King 10 millones.

Los ríos de la Cochinchina media y de la alta, partiendo

de la gran vertiente formada por la cordillera que, como hemos dicho, arranca de la China y recorre todo el Annam á poca distancia de la costa, son de corto trayecto, pero numerosos y enlazados por canales que constituyen las mejores vías de comunicación, y á los que varias provincias deben su estado de prosperidad agrícola y comercial envidiable. En el Tong-King se distingue entre todos el *chong Ca*, es decir, el *río Rojo*, magnífica vía de comunicación con el Imperio del Medio.

La gran cordillera que separa el Annam de la Cochinchina baja y de la cuenca del Me-Kong, que baña los muros de Saigón, influye poderosamente en las distintas condiciones meteorológicas que se observan en aquellas comarcas.

Así descritas las grandes líneas topográficas, recorramos ahora aquellas costas de un país tan poco conocido, geográficamente hablando, en sus tierras interiores.

Dejando Saigón, la desembocadura del Donnai y el cabo de Santiago, dirigiéndonos al Norte, desaparecerá la Cochinchina baja y las tierras de la colonia en que, como señores, vienen dominando los franceses, y en seguida se nos presentan las costas meridionales del Annam, ofreciendo á las miradas sus pintorescas colinas donde no faltan tampoco minerales, los ricos bosques de sus montañas y excelentes y numerosos puertos, entre los que se distinguen *Biñ-tuan*, reputado por sus maderas preciosas; *Khañ-hoa*, rico en sederías; *Fu-yén*, que principalmente produce arroz, maíz, guisantes y azúcar, y cuyas minas se encomian tanto como la fertilidad de su exuberante suelo. Aquellas costas, con las aguas de un color plateado, que por lo brillante deslumbra, el azul del cielo, en cuyo fondo se destacan las verdes montañas y los caprichosos recortes y derrumbaderos, las barrancas formadas por torrentes y aluviones y las hermosas bahías, todo en una zona de luz vivísima y sin medias sombras, produce un efecto mágico y un encanto indefinible que embarga la imaginación por completo y engendra los dulces y gratos ensueños, tan propios de los maravillosos países de Oriente.

El próximo puerto de *Quin-hon*, protegido por un pequeño

fuerte, y abierto por los annamitas al comercio extranjero, tiene la figura de un vasto rectángulo casi completamente cerrado, y ofrece en la parte Sur un anclaje muy seguro para las embarcaciones y el panorama de una península montañosa, que termina por un derrumbadero abrupto, una playa arenosa, y luego una llanura llena de pintorescas prominencias cónicas, que se prolongan hasta las montañas que la rodean.

Viene luego la magnífica bahía de *Turana* (keua-han), bastante frecuentada por las barcas chinas, llamadas juncos, que se distinguen por sus inmensas velas de paja. Aquellas pequeñas ensenadas, con caprichosos festones de verdor, presentan allí el golpe de vista de la más graciosa de las marinas, á la que sirven de espléndido marco los accidentados flancos de las montañas, cuyas altas cumbres se esconden allá arriba en el cielo.

Todas aquellas pequeñas poblaciones suelen tener un carácter bastante uniforme y no ofrecen en su interior gran cosa notable. Calles formadas por casas idénticas á las pobres que hemos visto en Saigón; encrucijadas en las que gritan los muchachos, se esconden de los extranjeros las mujeres, bromean los hombres, ladran los perros y rezongan de una manera atronadora los búfalos; una plaza del mercado donde se ven acurrucados vendedores y vendedoras al lado de sus grandes canastas con provisiones, y finalmente, alguna linda pagoda rodeada de magníficos árboles y de las mejores casas, tales son los principales elementos que constituyen un tipo común á todas las ciudades annamitas.

Las construcciones grandes ó pequeñas adoptan generalmente la misma forma. Figuran un tronco de pirámide cuadrangular, cubierto por un prisma triangular, cuya base es naturalmente una de sus caras rectangulares, sirviendo las laterales para la vertiente de las lluvias. Las techumbres, sostenidas por pilastras de madera, están cubiertas de tejas. Las aristas de la base del prisma aparecen levantadas en forma de barco, con más ó menos adornos, y las paredes exteriores del edificio son de ladrillo y yeso, ó de bambúes y paja, según la riqueza del propietario, teniendo en su parte ex-

terior incrustaciones de loza de varios colores, que presentan de lejos un efecto muy agradable, con sus representaciones de genios diversos, seres fabulosos, dragones alados ó caprichosos paisajes.

De Turana al puerto de Hué, que se llama *Tuan-ana*, no hay más que un paseo, del cual, novísimos mapas, dibujos y croquis recientes, nos dan una idea exactísima (1). La bahía de Turana sólo dista dos kilómetros del cabo de *Chumay*, que conduce á la desembocadura misma del río de Hué. Las montañas se apartan de la costa, y una lengua de arena y malezas, separada de la tierra montañosa por la laguna de Fo-Ya, se extiende hasta el mismo cabo. Aparece la bahía de Chumay al pie de una altura, junto á la que desemboca otra gran laguna, la de Cao-hai, que se extiende hasta el puerto de Hué, detrás de playas y dunas. Nada más pintoresco que aquellos islotes y las colinas del Sur, siempre cubiertas de una vegetación esplendente y exótica.

En este territorio, aquí cambiaba de una manera brusca la decoración, siendo éste el punto en donde termina la multiplicidad de los accidentes de la costa, no ofreciéndose ya á la mirada, hasta la frontera de China, más que una ribera siempre baja, monótona y uniforme.

Varios fuertes defienden la desembocadura del río de Hué —que se llama igualmente *Truong-Thien*.—Al llegar cerca de ellos, parece que el telón de un vastísimo teatro se levanta; y, desgarradas desde la altura las grandes y arenosas dunas, puede la vista fijarse en los lagos y en las verdes llanuras recortadas por arrozales inmensos y por las elegantes cortinas que forman las ramas frondosísimas de los árboles. Por un lado estériles arenales, y por otro los vistosos cocoteros y los bambúes que mecen sus hojas al suave soplo de las auras marinas.

(1) Los mapas de las costas del Annam han sido muy erróneos hasta hace muy poco tiempo; en que ingenieros franceses los han levantado con los más escrupulosos detalles. Tomamos nuestros datos de los dos mapas y del *Diario* del distinguido marino J. L. Dutreuil de Rhins, que ha hecho un estudio serio de los territorios annamitas.

Detrás de aquel puerto de Hué aparece una aldea, Thuan-ana, tan concurrida por mandarines, secretarios, criados, traficantes y bateleros, como es de presumir en el que puede considerarse primer puerto de la nación annamita.

*
* *
*

Pero la capital está todavía algo distante del sitio en que nos encontramos, es decir, de la desembocadura del río de Hué, que junto á ella se divide en dos brazos y baña una multitud de pueblos y aldeas. Algunos de aquellos villorrios, como *Bung-quiona*, se levantan entre colinas áridas y arenosas, mientras que otros más afortunados viven á la agradable sombra de las plantaciones de cocoteros.

Véanse acá y allá pagodas y tablillas de mármol con inscripciones y caracteres chinos, verdaderos jeroglíficos para muchos europeos; casas en la vertiente de la duna con su jardinito cercado de bambúes y bien provisto de aves de corral y animales domésticos; pesquerías junto á la laguna y en el mismo cauce del río; sencillos mercados de apariencia verdaderamente primitiva, con canastos de mercancías, cestos llenos de *nuoc-mame* (1), y también tiendas donde se encuentran y expenden géneros ingleses ó chinos exportados de Hong-Kong, y asimismo una gran variedad y abundancia de plantas medicinales y drogas, á la par que cacharros y variadas telas.

Al otro lado de los mercados y en el extremo de algunos de aquellos pueblos apiñados á orillas de ambos brazos del río, cubierto de barcas de todos tamaños, se levantan varias fortalezas rectangulares, con murallas de tierra y fosos más ó menos artillados, y también algunos cuarteles, en cuyos patios ó en cuyas próximas esplanadas tiran al blanco los soldados annamitas ó hacen el ejercicio, al mismo tiempo que otros compañeros suyos fuman, mastican tabaco, beben té, charlan con algazara, juegan ó se abanicán, usando todos

(1) Salmuera de pescado.

de una completa libertad y tomando de una manera mucho menos seria que nuestros reclutas las instrucciones propias de la milicia.

* * *

Acerquémonos ya á la misteriosa capital del Annam, tanto tiempo cerrada á los occidentales y acerca de la que tantas hipótesis llegó á formar la inventiva imaginación de algunos viajeros. Veamos qué golpe de vista, qué perspectiva ofrece *Hué* desde la cumbre de una colina que permita dominar la cordillera de las montañas del Sur, toda la vertiente del Norte, y al propio tiempo las doradas techumbres de los regios sepulcros de Van-Nen y el curso de los dos brazos del río que, después de caprichosas vueltas, corren á mezclarse con las aguas del mar.

Este panorama es tan variado como magnífico en su conjunto. Del lado de las montañas, dice un viajero, aparece un país accidentado, pintoresco y salvaje. Más cerca una verde y vistosa alfombra, inmensa y uniforme, se extiende hasta las dunas, que se confunden con el Océano. Allá reina el silencio de la muerte, aquí el movimiento de la vida. En medio de aquel llano, que no carece de gracia ni de frescura, se destaca un gran cuadrado de blancas murallas, rodeadas de fosos y canales. El interior de la ciudadela de *Hué* parece cubierto de árboles en gran parte, y por la manera con que se hallan dispuestos, puede adivinarse la colocación de las plazas y de las muy espaciosas calles, aunque sólo se vean en realidad los techos de las casas con auxilio de un buen antejo. Se dice que sus defensas artificiales tienen poco valor; pero es lo cierto que no podía haberse elegido mejor sitio para construir la capital de los annamitas, cuya población se calcula en unos 30.000 habitantes.

El nombre de esta ciudad de *Hué* aparece citado por primera vez en la historia de Annam en 1350. Hasta 1570 no fué residencia de los *kieu*, ó señores de la familia Nuyena. Tomada en 1774 por los sublevados Tay-Cheune, fué recobrada en 1801 por el ya mencionado Gia-Long, el protegido

del Obispo de Adrán; y el nuevo Rey de aquella restauración annamita, á raíz de su definitiva victoria contra los rebeldes, hizo fortificar la ciudad por el coronel Olivier y la declaró capital predilecta de su imperio.

Los viajeros de este siglo hablan poco de esta población, y se tiene por inexacta la noticia que de ella nos da el capitán Rey en 1819, apesar de encontrarse allí en aquella época los oficiales franceses Chaigneau y Vannier al servicio de Gia-Long. Varios españoles han sido también admitidos en el recinto de la ciudadela y recibidos por el Rey ó sus Ministros, pero siempre entre tropas y precisados á recorrer un itinerario determinado, lo que no les ha permitido visitar la ciudad como deseaban y era necesario para formar idea exacta de cuanto en sus muros encierra.

Las murallas contienen en su interior, como hemos dicho, otro recinto cuadrado sin fortificar, de unos setecientos metros de lado, en el que se encuentran los palacios y los jardines del Rey y de los altos funcionarios. La que propiamente puede llamarse ciudad está, pues, comprendida entre los dos recintos, existiendo en ella las numerosas casas de los mandarines, de los hombres de la clase media y del pueblo. Al Norte se levantan la jefatura política, los colegios, los depósitos de arroz y la tesorería; al Este y al Oeste, las oficinas de los Ministerios y los cuarteles; al Sur, los almacenes y arsenales que contienen, según se dice, cuatro mil curiosas piezas de artillería. Es probable que el palacio del Rey ostente preciosidades de valor, sobre todo de procedencia china, y también sospechan los franceses que, según una antigua costumbre annamita, se esconden grandes cantidades de metálico en las tumbas... Pero la leyenda que pretende que el Rey guarda sus tesoros en un estanque custodiado por caimanes, parece muy poco seria por todos conceptos (1).

Dejemos aparte las congeturas; y siéndonos imposible descubrir hoy todos los secretos de aquella ciudad todavía misteriosa, contentémonos con lo que testigos oculares han podido apreciar y certifican. Podremos así dar un paseo á la

(1) Dutreuil de Rhins.

sombra de la muralla de Hué, junto á su canal, cuyas opuestas orillas enlazan puentes de madera, y visitar sus arrabales.

Demos principio por los arrabales llamados de Kieu-de-noc, Kieu-diña y Mang-ca. «Las casas están agrupadas á ambos lados de una calle principal, detrás de la que no se ven más que senderos con vallas á una y otra parte y habitaciones separadas por jardines. En medio de la calle está el mercado, cuyo aspecto general en nada difiere de nuestros establecimientos del mismo género, excepción hecha del sello original que le prestan la fisonomía y el traje particular de los habitantes. Los únicos edificios notables son las pagodas, y aun no merecen todas una visita. Son numerosas en este país, y es muy raro que no se elija siempre el mejor sitio para edificarlas.

»La pagoda de Dong-ba, en el barrio de Kieu-deuoc, es una de las más hermosas de las afueras de Hué, y se parece menos á una pagoda annamita que á esos templos consagrados en China á la memoria de los genios y de los grandes hombres.

»Al entrar en el patio que la precede, se ve á un lado una gran tabla de hermoso mármol, cubierta de inscripciones, y al otro lado una magnífica campana, que es sin duda de fabricación china. Encima de la puerta y en un gran nicho sorprende encontrar una estatua de mujer que parece la imagen de la Virgen. En vez de estar el interior de esta pagoda desnudo y desierto como la mayor parte de las pagodas annamitas, está adornado con muebles y alfombras, cuadros y estatuas que representan divinidades, á las que el artista se entretuvo en dar cierto aspecto airado y feroz que contrasta con la calma y la dulzura de un enorme Budha, siendo de observar que muchas de aquellas estatuas están lejos de ofrecer el tipo característico de la raza amarilla. Los ojos no están tan levantados ni rasgados, los pómulos no son tan salientes, la cara es más bien redonda que en forma de rombo, y á no ser el bigote y la barbilla tártara, parecerían retratos de obesos burgueses, esforzándose por presentar el semblante fosco á sus visitantes.

Junto á la pagoda están las tiendas. Cada oficio, como su-

cedió antiguamente en Europa y como se ve todavía en Turquía, vive aparte. En un sitio están las mujeres tejedoras de seda, en otro los torneros, á un lado los carpinteros, que hacen principalmente cofres, ataúdes y cajas; más allá herreros que sustituyen el fuelle con una bomba aspirante é impelente, compuesta de dos tubos de madera, cuyos pistones maneja perfectamente un niño» (1).

Veamos ahora algunos detalles del canal. El paisaje, tan triste y monótono junto á ciertos arenales del mar, tiene aquí el aspecto más risueño y animado que puede concebirse. Dan sombra á las orillas higueras, morales, cañas, bambúes, palmeras acuáticas, banianos y otros árboles estimados, cuyas largas ramas bajan hasta bañarse en las límpidas aguas, formando á menudo verdaderas bóvedas impenetrables á los rayos solares. Grandes búfalos cruzan el río á nado, dirigiendo el caprichoso ganado algún niño en traje completamente primitivo, que va de un animal á otro ó se encarama en la negra y reluciente grupa de alguno. Las lanchas y las embarcaciones del país, llamadas *sampanes*, surcan por una y otra parte. Muchas mujeres manejan vigorosamente los remos, repitiendo á coro el estribillo de la canción que á voz en grito entona un hombre más perezoso que ellas, que se limita á dirigir el timón. Aquello está en carácter; aquello es el Extremo Oriente, el país de los caminos que andan. Todos los trasportes se hacen, en el Annam como en China, por las vías fluviales, que comunican entre sí por medio de canales que la naturaleza misma ó ingenio del hombre ha construído.

Aquellas sombras tan placenteras, que producen un ambiente relativamente muy templado, esconden de trecho en trecho bonitas pagodas, numerosos jardines y hermosas casas. Lo único molesto es la estrechez de las sendas, siendo muchas veces preciso arrimarse á las vallas para dejar pasar á los búfalos que, saliendo del agua y chorreando sus cuerpos agua y barro, andan con fuerza, hunden sus pies en la tierra y agrandan surcos y charcos.

(1) Dutreuil de Rhins.

Los viajeros que han seguido el curso del río y se han contentado con mirar desde el barco, no pueden apreciar debidamente el país, y se han privado de verdaderos placeres. Nada debe haber más lleno de atractivos que aquellas vallas, á cuyo pie trepan toda clase de enredaderas, grupos de árboles corpulentos, y los soberbios penachos formados por grandiosos ramajes, entre cuyas hojas se distingue á veces el tejado de extraños dibujos de una casa de campo ó de una poética pagoda. Solamente el encuentro del árbol llamado *bo-dé*, ha indemnizado á muchos europeos de sus fatigas. Algunos de estos árboles hay cuyo magnífico tronco mide veinte metros de circunferencia (1). Es un parasol monstruo con sus hojas anchas y redondas. Sus numerosas ramas se inclinan y llegan al suelo, formando alrededor del tronco principal otros tantos nuevos troncos de los que se desprenden otras ramas, que van á su vez á implantarse en la tierra, dibujando siempre nuevas y esplendentes arcadas que se desarrollan así en una extensión considerable. Los rayos del sol vienen á perderse en esas múltiples bóvedas cimbradas de verdes hojas, de las que cuelgan, á manera de anchas y largas cintas, millares de bejucos que enlazan unas ramas con otras y vuelven luego á juntarse para formar graciosas guirnaldas, que llegan finalmente al suelo, donde las raíces se cruzan en inextricables dibujos y redes, ó van á caer como vistoso adorno sobre la pared de una pagoda vecina.

Algunas familias ricas levantan, en aquellos solitarios asilos y al abrigo de aquellos troncos seculares, pequeños edículos en honor de sus antepasados. Las laberínticas bóvedas del ramaje se convierten entonces en verdaderas capillas ó diminutas pagodas. Bajo un techo en forma de pabellón, se dispone una mesita cubierta de velas, de luces, papeles dorados y plateados, y otros objetos emblemáticos de cartón pintado, representándose de esta manera hasta el buen mandarín difunto con su caballo, su barca ó sus paraguas, cuyo número constituye en gran parte la principal vanidad de las familias. Los más pobres se contentan á veces con colocar al pie

(1) El mismo autor citado.

de aquellos hermosos árboles altarcitos de madera ó simplemente mesitas con la representación de algunos trebejos, y otras veces cuelgan de los bejucos toda suerte de reliquias y amuletos, ya en memoria de sus antepasados, ya con el fin de que los genios protectores preserven á sus descendientes de los males de este mundo.

En el puerto interior de Hué, numerosos barcos, principalmente *juncos* annamitas y chinos, llenan el río, que en aquel lugar tiene 150 metros de ancho por unos 6 ú 8 de fondo. Muchos de aquellos barcos, de apariencia á veces pobre, contienen cargamentos de valor. Debajo de los míseros rollos de estera sencilla ó de los bultos de aquellas hojas anchas que se emplean para cubrir las chozas, mercancías muy baratas ciertamente, hay también grandes paquetes y sacas conteniendo seda, pimienta, marfil, azúcar, canela, cardámo, curcuma, añil, tabaco, te, opio que entra de contrabando, tejidos, porcelanas y objetos artísticos de marfil, plata ó bronce, armas ó muebles de madera esculpida é incrustados de nacar.

Las murallas de Hué presentan dos líneas de baluartes que forman ángulos rectos, y de trecho en trecho puertas de estilo chino, viéndose encima de la muralla chocitas de paja para proteger contra la intemperie las piezas de artillería.

En el desembarcadero afluye el mayor y más importante de los caminos de la provincia, el de Turana, siendo por consiguiente extraordinario el movimiento que en aquel punto se advierte. Aquel camino se transforma allí en una calzada con pavimento de recios y resistentes ladrillos, formando una calle llena de gente que permanece de pie en las delanteras de las casas ó entra á sentarse junto á una de las mesas de los numerosos figones que en aquel mismo sitio abundan. Vese el continuo tránsito de mandarines, hombres de la clase media y empleados; obreros y vendedores, estos últimos con sus mercancías colgadas en los dos extremos de un bambú que llevan horizontalmente sobre el hombro; mujeres con niños, no en brazos, sino sentados en las caderas, todo entre enormes elefantes que pasan majestuosamente, pareciendo

colinas ambulantes con las altísimas y abultadas cargas de hierba que sobre sus lomos trasportan.

A poca distancia de aquel sitio existe la casa llamada *de los Embajadores*, una de las mejores de aquel país, que servía en otro tiempo, como su nombre indica, para hospedar á todos los extranjeros llegados á Hué con misiones diplomáticas ó comerciales. En la puerta principal que da entrada al patio de aquel edificio ondea ahora la bandera tricolor del encargado de negocios de la República francesa.

*
* *

Lo restante de la provincia de Hué, ó sea de *Kuang-duc*—en lo relativo á sus costas, puesto que sólo de ellas puede hablarse con certeza, siendo aún desconocidas las comarcas del interior,—no presenta más que dunas muy bajas entre las que se ven esparcidas algunas aldeas. Esta provincia se extiende en una longitud de 95 kilómetros, y su mayor anchura no pasará de 25, contando en la suma de sus diferentes pueblos una población de unos 160.000 habitantes.

Las crestas más distantes de aquella cadena de montañas que separa el Annam del Laos están á unos 40 kilómetros del mar, y algunas de ellas alcanzan 2.000 metros de altura. Desde los grandes estribos que se levantan al Sur de Cao-hai, aquellas elevadas regiones están llenas de bosques, son muy accidentadas y en ellas se refugian los *mois*, ó tribus libres é independientes del Gobierno annamita. Éste no domina más allá de ciertas gargantas y de las llanuras en las que las corrientes de los ríos facilitan sus comunicaciones. Por otra parte, acostumbrados los annamitas á sus vestidos de seda y algodón y á sus ligeros mantos tejidos con hojas, manifiestan muy pocos deseos de ocupar las alturas donde el termómetro baja hasta á cinco grados y donde la tierra se ve de continuo azotada por vientos y lluvias. Añádese que las montañas están llenas de minerales y sus bosques ricos en buenas maderas, ofreciendo algunos valles terrenos excelentes y propios para el cultivo del arroz, que da dos cosechas anua-

les, y para la explotación de otros estimados productos (1).

La costa de la provincia inmediata al Norte de la de Hué, la de *Kuang-tri*, tiene también la ribera muy baja, pero con arboleda, y hacia el Oeste unas pequeñas colinas que se escalonan hasta alcanzar la gran cordillera. Sus vastas llanuras están muy regadas y con perfecto cultivo. Todos los ríos se detienen en los límites del llano y se arrojan en un gran receptáculo ó canal paralelo al mar que viene á ser la continuación de la laguna de Thuan-ana. Esta provincia de Kuang-tri, y lo mismo la de Hué, están, pues, cruzadas en una longitud de 120 kilómetros por una laguna navegable siempre por barcas de río y á grandes trechos por juncos de mar, teniendo la primera unos 250.000 habitantes con abundantes producciones de arroz, maíz, caña de azúcar, café también y maderas explotadas en grande escala.

Viene luego la provincia de Kuang-biñ, cuya parte meridional está casi constituída como la precedente. Su parte central es, sin embargo, más montañosa, presentando notables picos y crestas alrededor de valles profundos. Entre las colinas y el cabo Viung-kina, se extiende una gran llanura regada por el *chong Giañ* y los diversos brazos en que se divide. A veinte ó treinta kilómetros se destacan las rocas más pintorescamente recortadas que puedan idearse. Dícese que en ellas están las grandes y espléndidas cavernas del Bô kiñ, una de las maravillas del Annam, y que allí uno de los brazos del río pasa por debajo de maravillosas bóvedas de más de trescientos pies de altura, bóvedas cuyas mil estalactitas, al reflejarse en el río, presentan todas las riquezas de perspectiva y los más hechiceros encantos que la imaginación pudiera soñar en las más recónditas, desconocidas y misteriosas comarcas del Extremo Oriente. Cuenta esta provincia de Kuang-biñ unos cien mil habitantes, y sus producciones son aproximadamente las mismas que las de Kuang-tri.

La provincia de Nghê ana, que suele considerarse como parte del Tong-King, ocupa indudablemente una extensión cuatro veces mayor que la de Kuang-biñ, pues además de sus

(1) Véanse las exploraciones del Dr. Harmand en 1877.

largas costas penetra al interior más que ninguna. Dícese que es provincia riquísima y está también reputada por tener las maderas más útiles y preciosas del Annam.

Más al Norte tenemos ya el propio Tong-King, cuya principal ciudad, Han-Hoy ó Ha-Noy, es y será muy nombrada y hasta famosa en los fastos de la guerra que actualmente tanto perturba el sosiego de los ribereños del río Rojo. En aquella región, que más allá del delta del codiciado río se extiende, existen varias tribus semi-salvajes. Por lo mismo, poco visitadas sus llanuras y casi del todo desconocidas, han sido objeto de las más encontradas suposiciones de los viajeros.

Tales son las provincias que se extienden por la parte Norte de la capital hasta las todavía hipotéticas fronteras de China.

Por la parte meridional, linda Hué con la provincia de *Kuang-nam*. Por aquel lado opuesto á las provincias de que tan someramente hemos hablado, para no ser enojosos, se levantan los dos picos de Turana que se pierden en las alturas, aquellos dos picos cuyo paso inmediato está cerrado con un muro de piedra tallada de unos cincuenta metros, en cuyo centro está practicada una puerta monumental de dos hojas reforzadas con placas de hierro. Se llama la *Puerta de las Nubes* y enlaza los dos picos que forman la garganta, ó mejor dicho, es un gigantesco puente á cuatrocientos setenta metros sobre el mar, que constituye la única comunicación conocida entre las dos provincias de *Kuang-nam* y de Hué. En las laderas de los picos, la vista se pierde en un abismo sin fondo, cubierto de árboles; pero aquella rica vegetación no alcanza á disimular todo el horror que inspira la espantosa pendiente.

Se encuentran allí cerca señales de gradas antiguamente abiertas en los picachos, gradas que casi han desaparecido ya bajo las plantas de los viajeros ó por la acción de las corrientes de agua, y puede el curioso seguir su marcha penosa por algunas barrancas de aluviones y entre la cavidad de las aristas en las montañas inferiores.

Quizás la vista quedará limitada á intervalos por el escarpe

de ciertos riscos; quizás se extienda por un horizonte inmenso ó se extasíe en el fondo de las gargantas; pero aquel conjunto iluminado con vivísimas claridades y cortado á trechos por negras sombras y por las relucientes cintas de agua de varias cascadas, presenta el más gracioso de los países de montañas, ofreciendo el terreno en cada uno de sus accidentes nuevos y más admirables cuadros. Parece un paisaje caprichosamente abierto á hachazos por los mitológicos gigantes, si hemos de dar crédito á los croquis de algunos exploradores europeos (1).

Hemos hablado ya más de una vez de pagodas, prescindiendo á propósito de describir aquellos otros edificios del misticismo, cercados ordinariamente por una muralla con varias puertas y acompañados en ocasiones por una torre de pisos sobrepuestos. Son solitarios conventos de *bonzos*, esparcidos á uno y á otro lado, como para animar en ciertos puntos aquella mágica campiña, inspirando á las almas creyentes el fervor de las sobrenaturales maravillas y la idea de otro paraíso ideal que en medio de aquella espléndida naturaleza se fortifica.

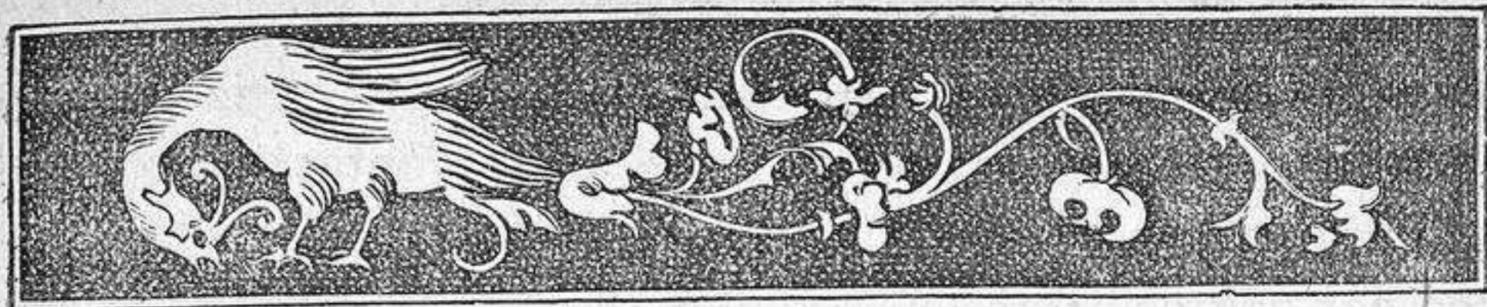
Tales construcciones recuerdan otras semejantes de China y traen también á la memoria que el Celeste Imperio ha sometido durante diez siglos el Annam á sus leyes, dejando en todas partes impresiones indelebles de su propio carácter, de sus usos, costumbres é instituciones políticas y religiosas.

Pero del estado actual de la civilización del Extremo Oriente y del sello original que tienen sus creencias religiosas y sus filosóficas ideas, hablaremos más extensamente en otro artículo de estos ligeros estudios.

CARLOS SOLER ARQUÉS.

(*Se continuará.*)

(1) Entre los españoles recordamos el nombre del coronel Palanca, que hace más de veinte años hizo una visita á la ciudad de Hué para ratificar el tratado concluído con el Annam.



UN CÓDICE

DE LA REAL BIBLIOTECA DEL ESCORIAL EN DIALECTO ARAGONÉS.



ON tan escasos é interesantes para el estudio comparativo de las lenguas romances los antiguos monumentos literarios en dialecto aragonés, que no dudo interesarán á los eruditos lectores de esta Revista, no sólo por su lenguaje, sino también por su estilo é ideas, los especímenes que de él voy á publicar á continuación, tomados de un precioso códice existente en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial, escrito en vitela á fines del siglo XIV, marcado con la signatura Z—1—2 y exornado con curiosísimos retratos miniados, bellísimas iniciales de colores y otros primores caligráficos de aquel tiempo.

Es deudora la literatura patria de los obras contenidas en este códice y de otras no menos importantes y curiosas conservadas en la Biblioteca de los Duques de Osuna (1) al renombrado magnate aragonés, frey Juan Fernández de Heredia, maestro de la Orden de San Juan de Jerusalén, de la len-

(1) Véase el «Catálogo abreviado de los manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna é Infantado,» números 78 y 79.—Madrid, Fortanet, 1882.

gua de Aragón, castellan de Amposta y uno de los personajes más importantes de la historia aragonesa de la segunda mitad del siglo XIV (1).

Después de haber ejercitado su valor como caballero en repetidos combates; después de haber recorrido dilatadas regiones, y después de haber reunido las obras históricas, geográficas, morales y literarias que más reputación gozaban en su tiempo, quiso dejar á su patria un monumento histórico, digno de las grandezas de sus hijos, en la *Grant Chronica ó Istoria de Espanya*; y como á la sazón comenzaba á despertarse la afición á los viajes y descubrimientos, formó el propósito de escribir la *Crónica de los Conquistadores*, formando parte de ella la *Flor de las historias de Oriente*. En consonancia con estas ideas, acometió la versión del *Libro de Marco Polo*, «cuyas portentosas narraciones, dice el señor Ríos (2), que emulaban las maravillas del mundo caballeresco, alentando el espíritu aventurero de nuestros mayores, prepararon los dos más grandes descubrimientos geográficos que ilustran la historia de la Península Ibérica en los tiempos modernos.» Llevado asimismo Fernández de Heredia de su decidida afición á todo linage de conocimientos, compuso, compiló ó vertió al romance aragonés, ya por sí, ya otras personas por su encargo, varios tratados, como el *Libro de los fechos et conquistas del principado de la Morea* (3), haciéndolos transcribir de tan espléndida y perdurable manera, que hoy se los disputan y envidian las más ricas bibliotecas de Europa.

El objeto principal de este artículo es sólo dar á conocer los tratados que comprende el citado códice, reseñar por medio de los correspondientes índices los asuntos de que se ocupan y el orden de su exposición, y presentar algunos fragmentos de ellos, sin entrar en consideraciones sobre el fondo de estos trabajos, tan interesantes como poco conocidos.

(1) Fué electo maestro en 1380 y falleció, según unos, en 1.º de marzo de 1396, y, según otros, en 1399.

(2) Hist. crít. de la lit. española, tomo V, pág. 252.

(3) El distinguido literato francés Mr. A. Morel-Fatio está terminando la publicación de esta obra, precedida de un excelente y erudito prólogo.

Contiene el Códice escurialense cuatro tratados, á saber: *Flor de las historias de Oriente*; el *Libro de Marco Polo*, ciudadano de Venecia; la obra titulada *Rams de flores*, y la denominada *De secreto secretorum*, de Aristóteles.

I

La primera letra del códice es una P bellísimamente iluminada, de las llamadas iniciales descendentes, en cuyo ojo hay un retrato en miniatura, que sin duda alguna es el del ilustre frey Juan Fernández de Heredia. Es de medio cuerpo, y representa un hombre entrado ya en años, de luenga barba y crecida cabellera, blancas; la cabeza cubierta con un puntiagudo bonete negro, siendo del mismo color el traje y manto que viste, ostentando en el lado izquierdo de éste una cruz blanca de brazos iguales, de forma triangular, insignia de la egregia Orden á que pertenecía nuestro personaje. Con ambas manos sujeta una cinta ó cordón blanco, que pende del cuello.

Es por todo extremo interesante el prólogo que sirve de introducción á las obras mencionadas, y por este motivo lo transcribo íntegro:

«Porque las scripturas son aquellas que perpetúan la memoria de las cosas passadas et dan muchas devegadas razonables congetturas de conoscimiento et discreccion en las esdeuenideras, por tanto, el muyt Reverent en Christo padre et senyor don fray iohan ferrandez de redia, maestro de la orden de sant iohan de Gerusalem, considerando que las cosas contenidas en esti present volúmen podrian con el fauor de dios redundiar en muyt grant prouecho et sobirana victoria de la christiandat et ensalçamiento de la nuestra fe catholica, mando screuir aquesti present libro el qual es diuiso en dos partidas principales, de las quales cada una es diuisa por sus miembros segunt que por el processo dellas

clarament se demuestra. Onde la primera es intitulada flor de las ystorias de orient, que faula de los Regnos de orient, de lur estamiento et de las encontradas et divisamientos dellos et de las condiciones de las gentes que en ellos habitan et de lures varias costumbres et diuersas propiedades et çerimonyas et de los Emperadores et Reyes et senyores que en ellos son estados et de los mudamientos, guerras et sucesiones que entrellos son esdeuenidas. La segunda faula del passaje de la tierra santa ni como se pueda et deua fazer et qué cosas se requieren et del auisamiento de las tierras et de las gentes et de los passajes deuisando en speçial todas las pro-uincias et lur assentamiento. El qual volúmen contiene en sí (1)... capitules segunt que se siguen por órden. Et apres se sigue en esti mismo volúmen otro libro clamato Actori-dades de los doctores de la yglesia. Primerament se mete el prologo del regno de tarssia et apres los que se siguen todos por órden. Deo gracias.»

Acaba este prólogo al fin del recto de la primera hoja, y en el verso de ella empieza el índice de lo contenido en el primer tratado, y á continuación el del segundo:

«Aquí comiença el libro de la flor de las ystorias de Orient, la qual frey Hayton cosino, hermano del Rey de Erminia, compiló, por mandamiento del papa Clement quinto, en el anyo de nuestro senyor mil.ccc. et un en la ciudat de Pey-teus.

Item de las rubricas de la IIII partida de aquesti libro, qui tracta del passage de la tierra santa: primerament del Regno de Cathay.—Del regno de tarssia.—Del regno de turquestem.—Del regno de corassina.—Del regno de comania.—Del regno de india.—Del regno de perssia.—Del regno de media.—Del regno de erminia.—Del regno de iorgie.—Del regno de caldea.—Del regno de mesopotamia.—Del regno de turquia.—Del regno de siria.—De los emperadores dasia.—Cómo los moros entraron en Siria.—Cómo los mo-

(1) En blanco.

ros perdieron la senyoria de perssia.—Cómo los turquos huieron la senyoria de asia.—De la nación de los corasins et cómo prendieron la senyoria de asia.

Aquí comiença la terçera partida de aquesti libro qui conta de la nacion de los tartaros et qui fue su primer senyor, et cómo vinieron en senyoria despues.

Cómo octocan fue emperador apres su padre et queriendo conquistar asia enuió alla un capitan, el qual se combatió con el soldan et auida victoria murió apres.

Cómo iochi fillo primogenito de octochan caualgo deues occident con la gent que su padre le auie dado et conquerió e lRegno de turquesten et erminia la menor et los tuuo pacificament.

Cómo baco segundogenito de octocan deues setentrion et conquerió muchas tierras.

Cómo çagada, tercero fillo, caualgó deues migiorn.

Cómo ayton, Rey derminia, vidiendo que los tartres eran quasi senyores del leuant se fue al Emperador de los tartres, et obtouidas con él VII cosas que le demando sendetorno en su Regno III anyos apres quende partio.

Cómo aloon, ermano del Ermano del Emperador de los tartres, sitió la ciudat de beldach et la priso et el Gallifa senyor de aquella, et ordenó Gouernador por todas las tierras.

Cómo aloon, queriendo conquistar la tierra santa de los niás de consello del Rey de erminia asitió la ciudat de alape et prisó aquella et otras muchas et de lo que se siguió apres.

Cómo Giloga, qui era fincado capitan en el regno de Siria, tuvo aquella en paz un tiempo.

Cómo el soldan de egipto gitó á Giloga de Siria, et fué muerto él et grant partida de sus gentes et aloon, queriendo yr contra soldan et apres, ocupado por una malantia murió.

Cómo abagatan regnó apres su padre, el qual fué ydola tre et huuo guerra continuadament con sus vezinos, et por aquello no fizo ren contra el soldan.

Cómo el soldan de egipto enuió su huest en erminia et se combatió con dos fillos de aquell endo el uno fue muerto et el otro preso et el treballo que el Rey huuo por sacarlo de

presión et cómo le dexó la senyoria et se fizo Religioso.

Cómo el soldan de turquía echó los tartres de aquella et apres abagatan ende gitó á él.

Cómo abaga envió mangodamar con el Rey de erminia en el regno de egipto et de lo que les conteció apres daquello.

Cómo los barones eslieron Emperador attongodamar ermano de abagatan et se fizo clamar mahomet et de su muerte.

Cómo apres la muert de mahomet fue Emperador argon su nieto qui fizo rehedificar las eglesias de los christianos et se aparellaua por entrar en egipto et de su muert.

Cómo apres argon fuesse Emperador su ermano Cagato, el qual no tuuo ley ninguna ni valie res en armas et de su muert.

Cómo apres Cagato emperó los tartres baydo, buen christiano, et de su muert.

Cómo cassan fue senyor de los tartres qui fue buen christiano et venció en batalla et de muchas otras cosas que fizo.

Del grant poder de los tartres.

Del grant Emperador et do tiene su senyoria.

En do tienen los Reyes tartres su senyoria.

Del Rey carbanda et do tiene su sitio et del poder que ha et con qui le conviene guerrear et cómo el Rey de erminia se tornó.

De las maneras et costumbres de los tartres.

Cómo el hombre que quiere mouer guerra conuiene primerament que y aya iusta razon, la segunda que sea sufficient et bastant en las spenssas á sostener la guerra, la tercera que sapia las condiçiones de sus enemigos, la IIII que comience la guerra en tiempo conuenible.

De las maneras y condiciones del Regno de egipto et de siria et del poder del soldan et como es regida la caualleria et que gentes son.

Del poder del soldan de siria et que gentes puede auer.

Del Emperador de grecia qui solia tenir la senyoria de egipto.

Cómo el Rey de Gerusalem entró con grant huest en Gerusalem et apres perdieron los christianos Gerusalem.

Cómo el regno de egipto es muyt rico et delectable.

Cómo demuestra seyer tiempo acceptable pora fer el passage.

Cómo encara demuestra seyer tiempo conuinient poral passage contrario.

Cómo demuestra razones por las quales la tierra santa serie mala de conquistar.

Del prouecho que podria seyr á los christianos.

Del passage general.

Del bien que se podrie seguir si los christianos qui serien dalla mar pudiesen auer X mil tartres.

Aqui comiença el libro de Marco Polo ciudadano de Venecia (1).
 —De la prouinçia de sannils.—De la prouinçia de quindis.—
 De la ciudat de campion.—De la ciudat de esmagim que es
 al cabo del desierto.—De cómo fizieron senyor á canguiscan.
 —Com los tartres stan volenterosament en lugares planos.—
 De la husança et maneras de los tartres et de lur ley.—Có-
 mo los tartres grandes senyores se fazen soterrar en el cay.
 —De cómo hombre parte de campicuy troba hombre grandes
 periglos.—De la prouinçia de tendut en la qual ha villas
 assaz.—De la ciudat de siendi la qual el grant Chan fizo fer.
 —De cómo el grant chan stá en la ciudat de guanibalech.—
 De la huest del grant chan et de lo que fizo apres.—De có-
 mo el grant chan faze grandes quando tiene puesta su taula.
 —De la fiesta que fazen los tartres el dia que nacen.—De la
 ciudat de guanibalech.—Cómo el senyor de los tartres enuió
 marchopo.—De la ciudat de scazianfu que es en el cathay.
 —Cómo partiendo de canzianfu se troban muchos lugares.—
 De la prouinçia de atalech.—De sardanfu.—De letabeh.—De
 candu.—De la ciudat de carian.—De las encontradas de ba-
 gall.—De una auallada que se troba partiendo de sandianfu.
 —De la prouinçia de galla.—De anin que es deues leuant.—
 De coloman.—De sangui.—De la ciudat de casianfu.—De la
 noble ciudat de singuinimar.—De la grant prouincia de dau-

(1) Aunque el Sr. Ríos publicó este índice en las ilustraciones del tomo V de su *Historia crítica de la literatura española*, lo reproduzco aquí por tener aquél muchas incorrecciones.

mangui.—De la ciudat de quinissay.—De la ciudat de doyganguí que es al entrant de la prouinçia de daumanguí.—De sangui.—De la ciudat de cuqur.—De la ciudat de singui.—Del Realme de cunigui qui es muy rico et delectable.—Del Realme de tungui.—De las maneras dindia.—De la ciudat de tupan-gui.—De la ysla de siamba.—De la ciudat de maleur.—De la ysla de iannua.—De la ysla de seylan et trobase la prouinçia de mahabar.—De los abramins en do es el cuerpo de sant tomas.—Del Realme de Cuman.—Del regno de el elui qui es deues ponent.—Del regno de gelibar.—Del regno de Gafurt.—Del regno de Gananbuchs.—Del regno de Gemanant.—De la alta mar en que ha dos prouinçias.—De la ysla de scoyra.—De la isla de machiscar.—De la ysla de tanquibar que es muy grant.—De la prouinçia de habetis que es mediana india.—De la gran prouinçia de aden.—De la ciudat de athier.—De la noble ciudat de gudufar.—De la grant ciudat de palatu.—De la gran plaça de irmons.—De las gentes de turque-man et como adoran en mahomet.—De la gran erminia que es grant prouinçia.—Cómo los georgeanos son dins la senyoria de los tartres.

Con la lectura de los índices preinsertos, se habrán podido formar los lectores de la REVISTA una idea aproximada de los principales asuntos que trata la inédita y curiosa obra de Hayton, cuyo retrato intentó reproducir el miniaturista al empezar el texto. Representale vestido con túnica de color pardo muy oscuro, sobre el que ostenta una especie de manto blanco, con el capuchón caído, dejando descubierta la cabeza, que está afeitada en el centro y con cerquillo. Tiene en la mano izquierda un libro con pasta encarnada y broches negros, al que señala con la diestra.

He aquí ahora el título completo de la obra, escrito en el códice con tinta roja: «Aquí comienza el libro de la flor de las ystorias de orient la qual fray Hayton cosino, hermano del Rey de arminia compiló por mandamiento del papa Clement quinto en el anyo de nuestro senyor mil CCC. et VII en la ciudat de peyteus. Iten de las rubricas de la IIII parti-

da de aquesti libro qui tracta del passage de la tierra santa, primerament del Regno de Cathay.»

Para apreciar en todo su valor el interés de esta obra conviene conocer sus últimos párrafos, que dicen así:

«...Et aquesto baste agora á decir sobre el passage de la tierra santa de gerusalem.

Apres de todo aquesto yo vos priego humilment que la vuestra santidat reçaiba benignament lo que mi deuocion ha scripto sobrel passage de la tierra santa et en aquesto que yo aya dicho mas ó menos sea mesa la luna de la vuestra correccion, car yo no auria huido ardiment de consellar sobre tan grant fecho, esto es sobre el passage de la tierra santa, sino fues por la vuestra santedat et paternidat; la qual despues que fue posada en el sitio appostolical por la diuinal prouidencia de Dios, de todo su coraçon ha pensado diligentment a proueyr et a tractar como la tierra sancta, qui fue regada de la preciosa sangre de nuestro senyor Iesuchristo, sea deliurada del poder de los menos creyentes, et por aquesta razon él ha clamado todos los Reyes et los principes de los christianós á su consello et auertiment sobre la ayuda et el passage de la tierra santa; et como aquesto sea que dios todopoderoso et misericordioso nos demuestra por uerdaderas demostranças que él quiere delibrar la tierra santa de la seruitut de los menos creyentes en el tiempo de la vuestra santa paternidat, deuemos todos humilment pregar que luenga vida et bienaventurada le de aquel dios que viue et regna in secula seculorum amen.

Aqui se acaba el libro de las istorias de las partidas de orient compilado por el religioso hombre frayre ayton, de la orden de premostre, señor del corc cosino, hermano del Rey de erminia, sobre el passage de la tierra santa, por mandamiento del sobirano padre nuestro et senyor papa Clement quinto en la ciudat de piteus, el qual libro yo nicolau falcon de coll screui primerament en frances assi como el dicho fray hayton me dezia de su boca menos de nota de exemplari et de romanz lo traslaté en latin et aquesti libro huuo nuestro senyor el papa en el anyo de nuestro senyor mil CCC VIII en el mes de agosto. Deo gratias, amen.»

Y á fin de que el benévolo y curioso lector conozca el estilo, formas gramaticales y algo del contexto de este tratado, insertaré á continuación algunos pasajes de él, conservando en un todo la ortografía del citado códice.

«DE LAS MANERAS ET COSTUMBRES DE LOS TARTRES.

Encara diremos alguna cosa de la manera de las costumbres de los tartres. Los tartres son muy diuersos de las otras gentes de manera et de costumbres et no podria hombre contar toda lur diuersitat de las (1) grant enoyo. Los tartres crehen et nombran dios simplement et dizen que en lur dicho nombram dios primero; otra reuerencia no fazen ellos a dios ni por oraciones nin por afflecciones ni por day unos ni por otro bien que fiziessen el tartre et no reputaria que huuiess fecho pecado en matar un hombre, et si dexaua el freno en la boca de su cauallo el cuydaua auer pecado mortalment: el tartre no reputa luxuria a pecado et por aquesto han ellos muchas mullieres et por usage conuiene que apres la muert del padre el fillo prenga la madrastra por muller et frare la muller que fue de su hermano et fan lecchos con ellas.

Los tartres son buena gent de armas et son obedientes a lur senyor mas que nengunas otras gentes, ni su senyor no les da sueldo, antes puede prender dellos, si él se quiere, todo quanto ellos han, ni por huest ni por caualgada su senyor no es tenido de darles, antes les conuiene que biuan de casa et presa et que guanyen sobre los enemigos; quando los tartres deuen pasar por encontrada do no cuydan trobar habundancia de vitualia, ellos fazen leuar grant multitud de bestias con ellos, de vacas et de yeguas et bien de la leche et maian la carne de los cauалlos et la tienen por buena carne.

Los tartres son muy auisados en fechos de armas á cauallo, mas á piet ualen poco porque non saben yr á piet. Quan-

(1) Las palabras *de las* están tachadas, y por el sentido se deduce que deben sustituirse por *sin*.

do los tartres son ordenados para combatir, ellos entienden tantost la voluntat del lur capitan et fazen lo que han a fazer, por la qual cosa los capitanes guuernan ligerament su gent et con poco treballo. Los tartres son muy engenyosos a prender castiellos et villas. Los tartres cercan todo tiempo á uantaia contra sus enemigos en batalla et no an verguena de partirse ni de fazer otra cosa á su prouecho.

Los tartres han aquesta auantaia de toda la otra gent, car si ellos son todos en un campo por combatirse con sus enemigos, si á ellos plazerá ellos se combaterán, et si á ellos no plazia los enemigos no se podrán combatir con ellos.

Las batallas de los tartres son muy periglosas et mortales, car en una chica batalla de los tartres serien muertos et nãfrados más gentes que no serien en una grant batalla de otra gent, et aquesto es por los archos et por las sayetas de los quales ellos son muy aiudables.

Quando los tartres son desbaratados, ellos fuyen todos enssemble aplegados et es periglosa cosa seguirlos, car fuyendo matan ellos hombres á cauallo con los arcos que tiran asi derechos como deuant. Et si ellos (ven) que sus enemigos los siguen, follament ellos tornan sobre ellos de content, et mucho se es esdeuinido que aquellos qui los encalçauan son estados desbaratados.

La huest de los tartres no es de grant muestra, porque ellos van todos enssemble bien estrechos, por la qual razon mil tartres no fazen muestra de quinientos. Los tartres son de bell acullimiento á sus huéspedes et partren volenter et cortesament sus viandas et quieren que hombre faga á ellos aquesto mismo, car en otra manera ellos sen detomarian por fuerza. Los tartres saben bien conquistar tierras estranyas, mas no las saben guardar, car más quieren estar en tiendas et en campos que habitar en villas ni en ciudades. Los tartres son muy poco cobdiciosos et prenden volenter la cosa de otro et la suya no la saben guardar ni la quieren despende.

Quando los tartres son en companya de otra gent, si ellos veyen que son menos que los otros, ellos se enmuestran muy

corteses et homildes, et si ellos son más, serán orgullosos et fechos á su prouecho et mienten liugerament, mas en dos cosas no osarien mentir, la una que en fecho de armas el tartre no osaria dezir que huuies fecho proheza ni valor si la auia fecho, ni osarie negar la maluestat si la ha fechos; la otra que deuant ell senyor ni deuant el iutge en iudicio, no osarie negar la verdat encara que deba seyer comdepnado et deua perder la vida et agora uasse el faular de los tartres.

CÓMO EL REGNO DE EGIPTO ES MUY RICO ET DELECTABLE.

El regno de egipto es muy rico et delectable, et tiene de luengo bien XV iornadas, et de amplo no tiene sino tres iornadas. La tierra de egipto es assi como una ysla, car de las dos partres enuironada de desierto et de arena, et de la otra part es la mar de grecia; deues orient es más cerca de la tierra de siria que de nenguna otra tierra: verdaderament entre el un regno et el otro ha bien VII iornadas et es todo arena: deues occident comarca con una prouincia de barberia qui ha nombre barca et ha entre la una tierra et la otra bien XV iornadas de desierto: deues mediodia comarca con el regno de nubia et son christianos et son todos negros por la calor del sol, et entre la una tierra et la otra ha bien XII iornadas, todo desierto et arena.

En el regno de egipto ha bien VI provincias: la primera ha nombre sayt, la segunda demaser, la tercera alexandria, la IIII Resich, et aquesta provincia es enuironada de mar et de rios assi como una ysla; et la otra es dauica; la mayor ciudat del regno de egipto es et ha nombre el Kayre, et es muy grant et rica, et cerca de aquesta ha una antigua ciudat que ha nombre moser, et aquestas dos ciudades son en ribera del reyo de nill qui corre por la tierra de egipto, el qual es clamado en la Biblia Sion.

Aquesti rio de nill es muy prouechoso, car el riega todas las tierras por do él passa et las encontradas et faze seyr las tierras plantiuosas et habundantes de todos bienes: en el rio de nill ha buen pex et mucho et lieua grant nauilio car él es

grant; et en todas cosas el rio de nill puede seyer loado sobre todos los otros, sino que tiene una manera de bestias qui son como dragones et como ombres et caualllos dentro de la agua, et en la ribera quando los conssiguen, et aquellas bestias han nombre cocatrix.

El rio de nill crece una vegada en el anyo et comiença á crecer mediant agosto et va creciendo entro á la fiesta de sant miguel, et quando es crecido tanto como puede, la gent de la tierra dexan correr las aguas por las cequias et por los lugares ordenados, et riegan todas las encontradas, et está la agua sobre la tierra XL dias. Apres la tierra dessota, et la gent siembran et plantan et todos bienes creçen en aquella tierra por aquella abeuramiento tan solament, car en aquellas partidas no plueue ni nieua, assi que apenas conoce hombre el estiu ni el yuierno: encara los habitantes de egipto tienen una colona de marmol en medio del rio de nill en una chica ysla qui es deuant la ciudat de mesor, et han fecho senyales en aquella colona, et quando el rio es creçido tanto como puede, ellos guardan en aquellos senyales, et segunt que la agua será crecida, ellos sabrán si aurán abundancia ó fretura aquel anyo, et sobre aquesto ellos meten precio á las cosas. La agua del rio de nill es sana á beuer, mas quando hombre la prende del rio ella es fuert calient, mas hombre la mete en vaxiellos de tierra et torna clara et frida et sana.

En el regno de egipto ha dos puertos de mar, el uno es alexandria et el otro es damiata: en alexandria pueden armar naues et galeras et la ciudat de alexandria es fuert et bien murada. La agua que beuen en viene por canyos del rio de nill, de la qual ellos implen sus sisternas et han assaz en su çiudat; otra agua no han de que pudiessen beuir, et si hombre les pudie tirar el agua que viene por los canyos, ellos passarien grant fretura et no podrien durar luengament. En otra manera fuert cosa seria de tomar alexandria por fuerça.

La ciudat de damiata es cerca del rio de nill et fue antiguament bien murada, mas ella fue presa dos vegadas por los christianos, una vegada et por el rey de Iherusalem et por otros crhistianos de orient, et la otra por el rey de Francia

mosen sant loys, et por los moros la derrocaron, la han trasportada luent de la mar et del rio et no ynde han fecho mur ni fuerça, et claman aquella villa damiata la manera, et damiata la uilla es de todo deshabitada. De aquestos puertos de damiata et de alexandria ha el soldan grandes entradas et grant auer.

La tierra de egipto ha grant habundancia de cricre et de todos bienes. Vino han poco, mas aquel que si faze es fuert bueno et bien olient. Los moros no osan beuer vino, car vedado les es en su ley. Carneros, cabrones et gallinas et otras viandas han assaz, mas han pocosbuyes et comen carne de camello.

En el regno de egipto habitan algunos crhistianos que hombre clámale cepti (1) et tienen la secta de losiacobins et hay en aquellas partidas assaz de bellos abadias et tienenlas francament et en paz et aquestos cheptis fueron los más antiguos habitantes de la tierra de egipto, car los moros començaron habitar en la tierra de egipto despues que ellos huieron la senyoria.

Las cosas que no se troban en egipto et que los egicianos no podrien auer, si hombre no les reportaua de otra tierra, suffre (2) signos, fusta et pegua, et los esclauos con los quales ellos fortifican su huest, et de aquestas cosas han ellos tan grant menester que sin aquellas no podrien durar.

En todo el regno de egipto no ha ciudat ni castiello ni otra fuerça sino la ciudat de dria (3) qui es fuert bien murada et el castiello de cayre, qui no es muy fuert, et en aquel está el soldan. Todas las tierras son deffendidas et guardas por la caualleria, pues si la huest de egipto fue desbaratada, la tierra seria apres iugerament conquistada et sin periglo.

«Denotament et asseyaladament he contado segun mi poca conocencia esto es que se conuinia sobre el començamiento

(1) Coptos.

(2) Azufre.

(3) *Sic.*

del passage et de la ayuda de la tierra santa, apres queriendo hoberedecer á los mandamientos de la vuestra santedat fablaré con enmienda de la vuestra paternidat santa sobre aquesto que se conuiene al passage general de ultramar.

DEL PASSAGE GENERAL

El passage general podria tomar III caminos, el uno seria por la via de barberia, mas aquesti camino dexo yo a consello de aquellos qui saben la condicion de aquella encontrada; el otro seria por la via de constantinoble, es á saber, por aquel camino que tuieron el duch godofre de bullon et los otros peregrinos de aquel tiempo; et assí como yo creo el passage general podria yr seguramente entro á la ciudat de constantinoble, mas pasado el braço de sant iorgie et yendo por la turquia entro al regno de erminia, no serie el camino seguro por los turquos qui son moros...; el otro camino que es sabido por todos si es por mar...»

II

El segundo tratado que contiene el precioso códice, objeto de este artículo, es el *Libro de Marco Polo*. Y porque mi propósito es publicarle íntegro dentro de breve tiempo, me limitaré ahora á dar de él tan sólo algunos detalles. La letra inicial de este tratado es una P, dentro de cuyo ojo se ve un retrato que quiere representar á Marco Polo, vestido de túnica roja, que le cubre también la cabeza, llevando además sobre ésta un gorro de color azul. Lleva la barba larga y puntiaguda y con una mano apunta á unos fardos.

No tiene este tratado en el mencionado códice título expreso, sino que comienza desde luego por el texto, de esta manera:

«Primerament quando hombre caualga XXX jornadas del grant desierto, qui se clama el desierto del lobo, troba hombre una grant ciudat que se clama la ciudat del lobo, et aquel desierto dura de traueso XXX iornadas et de luengo un anyo, et conuiene que hombre lieue con sí todo quanto le faze menester, car no se troba res de que pueda beuir, et trobasse una tal marauilla que si alguno se atura un poco de entre los otros, oyrá voces que lo clamarán por su nombre, et á la sallida de aquel desierto y á una ciudat que se clama sasion et la prouincia ha nombre Cangut...»

Termina así el tratado:

«En aquesta prouincia (erminia) se faze mucha seda et hia ciudades, villas et castiellos assaz et han muchos buenos acores, et otra cosa non sé que pueda dir, porque fago fin en aquesti present liuro. Finito libro.»

III

Rams de flores es el título del tercer tratado contenido en el códice escurialense de frey Juan Fernández de Heredia. Difícil sería condensar en pocas palabras la índole y materia de este libro, porque son tantas y tan varias las que trata, que sólo leyendo con atención el índice, que por esta razón transcribo, se puede venir en conocimiento de su heterogéneo contexto. Páselo, pues, el que quiera, que de algún lector de esta REVISTA sé yo que lo leerá con marcada avidez, y aun se dolerá de no tener también á mano el texto correspondiente á determinados epígrafes.

Asimismo la letra inicial del primer capítulo de este tratado contiene una figura en miniatura, que representa á un Obispo con un libro verde en la mano izquierda, aludiendo, sin duda, á San Agustín, per comenzar el capítulo con textos suyos.

Sin epígrafe ni indicación de título, empieza así este tratado:

«Aquesta vida es breu. Viuir bien entre los malos es cosa digna de grant labor. Monestacion de los ricos-hombres. Monestacion de los hombres pobres.

Comunidadat quienta cosa es.

Cómo se faze la comunidadat.

Cómo la comunidadat deue seyer fundada en iusticia.

Cómo la comunidadat deue seyer por virtuosas costumbres ennobleçida.

Cómo la comunidadat deue seyer por lealtat auidada.

Cómo la comunidadat deue seyer ordenada por derecha intencion.

Cómo de seyer deue ordenada por concordia auuida et aplegada la comunidadat.

Cómo la comunidadat deue seyer por saludables consellos endereçada.

Cómo caye et viene á destrucçion la comunidadat por fallimiento de no haber derecha intencion et virtuosos consellos, por no haber saludables costumbres et por no haber lealtat et por no seyer auuida et aplegada et por no seyer fundada en iusticia et por no seyer virtuosament regida et conseruada et ordenada la comunidadat.

Cómo senyoria deue seyer recebida.

Cómo el prinçep en cabeça de la comunidadat.

Cómo el princep es puesto á lazerio.

Cómo el princep deue regir virtuosament.

Cómo el princep deue seyer pros et largo et deue dar.

Cómo el princep deue seyer iluminado de lumbre de saueiza et de sciencia spiritual.

Cómo el prinçep se deue guardar de iniusticia, crueldat et de cruel senyoria.

Cómo el prinçep deue seyer menos de toda tacha, quiere dezir fines pecado de luxuria et de suziedat.

Cómo el prinçep deue seyer egualdat et iustiçia.

Cómo el prinçep con paciencia et con beneficios vince sus enemigos.

Cómo los clerigos deuen amar castedat.

Cómo se deue hombre acompañar con buenos hombres.

Cómo deue hombre esquiar companya de malas personas.

Cómo el príncep deue seyer humil á Dios et á la egleſia et de honrrar á Dios verdaderament et á la ſuya egleſia.

Cómo los iudges del príncep deuen ſeyer diligentes en diſputar por fallar la verdat de los fechos.

Cómo los offiçiales ó lugartenientes de ſenyor ſe deuen guardar de vanagloria et que no lieuen perseguidores.

Cómo el Rey ó príncep deue regir ſi miſmo virtuosamente, porque no haya nombre de Rey de baldes.

Cómo los conſſellers del Rey deuen ſeyer prouados en iuſticia.

Cómo ſe deben aiuſtar los unos con los otros.

Cómo deue hombre amoneſtar los enfermos.

Cómo deue hombre amoneſtar aquellos que viuen en ſanidat.

Cómo deue hombre eſtar luent de roydo.

Cómo deue hombre ſtar aparellado á la muert.

Cómo los clérigos deuen ſeyer curoſos de las egleſias á ellos recomendadas.

Cómo los clérigos deuen ſeyer ornados de buenas coſtumbres.

Cómo el biſpe deue auer abundançia largueza.

De la informacion de los testimonios.

De la informacion de los actores.

De la informacion de los ladrones.

De la informacion que los padres deuen dar á los fillos, criando et caſtigandolos.

De la informacion de la mor et bien querençia de los hermanos.

De la verdadera amor et verdadera dileccion.

De la amoneſtacion de aquellos que ſtan en pecado.

De qué deuen ſeyer amoneſtados los moços.

De la amoneſtacion de los bien auenturados, los quales han mucho bien et del cuytoſo mudamiento de bien auenturança.

De diuerſſos eſtamientos de los muertos et a que les aprovechan los bienes que les fazen.

De los fillos que aman et honrran á los padres de coraçon et de voluntat.

De falsa trasfegueria de calumpniar ó de fazer penar á los otros.

De la temor de la muert del enemigo que apare en la muert non tan solament en los malos spiritos antes encara de los buenos.

De la verdadera humillitat et qual deue seyer.

Del castigamiento de la muller.

Del prouecho que viene de verdadera amiga.

De la instruccïon de los viellos spperados.

De la amonestacion de los hombres que aplegan grandes et muchos meritos en aquesta breu et poca vida.

De verdadera et deuota oracion.

De dignidat de sauieza.

De la informaçion de los auocados en comun.

De lealtad menos de todo defallimiento.

De la amor que deue seyer entre marido et muller.

De la instruccïon de los nobles que non se deuen gloriar.

De la instruccïon de aquellos que non puyan á estamiento de bienauenturança.

De la instruccïon que son en el primer grado.

De clerezia los quales son dichos hostiarios, que quiere dezir porteros de la iglesia.

De la instruccïon de aquellos que son en el II grado de clerezia, que son apelados lectores.

De la grandeza del loguero de la vida religiosa.

De aquellos que son en el III grado de clerezia, que son dichos exorcices, que quiere dezir coniuadores et de la lurmonicion.

De aquellos que son en el V, VI, VII grado, que son dichos clérigos ho preueres, diaches, euangelistas, subdiaches ho apistoleros.

De la perlaçia ecclesiástica.

De la castidad del bispo.

De la grandeza del loguero de la vida ecclesiástica de religion.

De peruersidat ho malicia de aquellos que biuen mal en religion.

De la instruccïon ó establimento et començamiento de religion.

Del periglo de la obediencia.

De la humildat que deuen auer los sacerdotes eclesiásticos.

De la honestidat et de la vida de los predicadores et de las virtudes que deuen auer.

De las virtudes de aquellos que han la cura de las animas quientos deuen seyer.

De los departimientos de los religiosos antiguos.

De los vicios desordenados.

De la amonestacion de los pobres et del prouecho de la pobreza.

De las abusiones que fazen los monges que estan en la cort ho palacio.

De uiuir entre los malos es cosa digna et de grant labor.

En qual manera el princep se deue auer con los vasallos.

En qual manera el princep se deue comportar en tiempo de guerra, ni cómo deue regir la suya companya.

En quientos consellos deuen seyer oydas sentencias de muchos consellersos.

En qual manera deue hombre ayudar á lures vezinos.

En qual manera los pobres antiguos lazraron á tirar los hombres á tal estamento.

El princep en tiempo de pelea et de guerra se deue specialmente guardar que non ofienda á dios ni á la suya eglesia.

Hombre se deue esquiuar amigança falsa et enganyosa.

Honestat et castedad de mugeres.

Instruccïon que non se deue hombre gloriar en las excellentes naturales.

Instruccïon que los nobles non se deuen gloriar.

Instruccïon de aquellos que non puyan en bienauenturança antes biuen en lazerio et en mesquindat et del prouecho que viene.

Los consellersos del princep deuen seyer por esperiencia instruydos et uitricados.

Los consellersos del Rey deuen seyer firmes et savios et verdaderos.

Los curiales non sean reçibideros de donos ni de seruicios.
 Los ofiçiales non deuen seyer cobdiçiosos de tomar oficios
 que non los sepan regir.

Cómo el princep deue seyer misericordioso, piadoso et clement.

Cómo el princep deue seyer gracioso de paraulas, alegre et pagado.

La muert corporal deue tener los males.

Los curiales no sian mentidores ni falegueros.

Ninguno non deue vender desuergonçadament oficios ganaderos.

Por quales virtudes deue seyer ordenada et regida la comunidat.

Por qual manera los antigos sostuuieron muchos danyos por saluamiento de la comunidat.

Por quales razones senyoria ha principado non deue seyer de seguido.

Porque los unos se deuen acompañar los otros.

Porqué los caualleros son comparados á manos.

Quiertos deuen seyer los hombres.

Quiertas deuen seyer las mulleres.

Quierta cosa es matrimonio, et del començamiento et del acabamiento ordenado ligitimament.

Quierta cosa es amigança, quierta deue seyer et que se requiere por verdadera amigança que hombre se guarde quel enemigo non faga hombre de partir.

Que ningunos non touien usuras.

Quierto deue seyer el bispo despues que es esleydo.

Quiertos deuen seyer los clerigos spiritualment.

Et de la vida de los antigos.

Quales cosas desfazen companya.

Quierta debe seyer la obediencia et de los grados de aquella, et quiertas deben seyer las obras de aquella.

Que hombre debe estar aparellado á la muert.

Quiertos deuen seyer et de qui se deuen guardar los iutges razonadores.

Que marido et mugier deuen usar de los matrimonios honestament et deuida.

Quales cosas son necessarias et prouechosas á conseruar castedat.

Quiertos deuen seyer los clerigos et de la corona que es senyal de clerigo.

Qué significa abito de religion.

Que non se deue hombre glorear en las excellencias naturales.

Que ninguno non faga danyo en su officio ho estamiento.

Quales deuen seyer oficiales en la cosa pública eclesiástica.

Que los consellers sean prouados en iusticia.

Que hombre no puede escapar á la muert.

Que dignidad eclesiástica non deue seyer reçebida.

Por qual manera deue seyer ordenada la comunidat et por concordia vinida et aplegada.

Por qual manera los antigos sostuuieron muchos danyos por saluamiento de la comunidat.

Por quales razones senyoria ho principado non deue seyer desigada.

Los curiales et oficiales et lugartenientes de senyor se deuen guardar de uanagloria et que non lieuen por si guaidores por companyones.

Los curiales non sean mentidores nin falagueros ni lagoteros.

Instruccion quel padre deue dar á los fillos.

Los fillos cómo deuen honrrar et amar á los padres.

De la instruccion del amor et bienquerencia de los ermanos.

Que los que son en matrimon nunca se deuen departir el uno del otro.

Que non se deue hombre gloriegar en las excellencias naturales ni en las bienauenturanças del mundo.

Quales cosas son prouechosas et necessarias á conseruar castedat.

De veieza et de iuentut, de reuerencia et honor.

De verino recibidero volenterosament.

De disciplina caualleriual.

Qué quiere dezir conssoria, esto es, viuir iustament et temprada.

De fortaleza.—De paciencia.—De fiança.—De constancia et de firmeza.—De temprança et de mesuramiento del coraçon.—De abstinencia.—De pobreza.—De verguença.—De amor coniugal.—De liberalidat.—De conoxença.—De piedat entre padre et madre et enta ermanos et enta la patria.—De pietat enuers los ermanos.—De piedat et castedat.—De los fechos et dichos liberalment et francament dichos.—De rigor et seueridat greument fecha ó dicha.—De iustiça.—De la fe pública.—De la fe de las mulleres enuers los maridos.—De la fe de los sieruos enuers los senyores.—Del mudamiento de las costumbres de fortuna.—De bienandança, es á saber, de buena fortuna.—De los dichos fechos sauiaement.—De las cosas dichas et fechas scaltridament.—De codiça de gloria.—De luxuria.—De crueldat.—De auaricia.—De error.—De venganças.—De las muertes singulares ho comunas ho vulgares.—De la muert de philomens filósofo.—De diligent guardia de aquellos á los quales fueron lures familiares sospechosos et de los de casa.»

He aquí ahora cómo muestra el originalísimo principio de esta obra y su suscripción final:

«Como en muytas cosas sia de grant alegría el fecho de la scriptura, mayorment como dono alegría en aquello que no contrasta longitut de tiempo et distancia de lugar, que es casa (1) de tristor á los grandes senyores, et amigo face seyer present el uno ho amigo ho lo otro et non sostienen que sian desheredados ni posados en oblidança las cosas que son dignas de saber, porque las artes fueron perdidas, los derechos de fe fueron posados, los officios de religion fueron endereçados al uso de la derecha parlería, fué deffallido.

Si la misericordia diuinal no hubiesse proueydo á la flaqueza humana de remedio de scriptura; e apres los exemplos et los fechos de los grandes hombres passados, los quales son stados entendimiento et nudrimiento de virtudes, no mourien los corajes de ninguno si la diligencia de aquellos

(1) Sic, por capsá.

qui han scriptos los fechos pasados no huuiesse declarados los finos fechos por scritura á las gentes sdeuenidoras. Porque aquesta breu vida et grosa de entendimiento, et negligencia de pereza, et vana ocupación son causas que los hombres del mundo sapian pocas cosas virtuosas et nesçessarias á conseruación á instrucçion de las suyas ánimas;... et por aquesto yo he presa aquella actoridad de sant agostin posada en el primero libro de Trinidat en el prohemio que dize: útil cosa es et prouechosa fazer muytos volumnes de libros de diuersas razones et maneras et de sola una fe.

Et como por longitut de leyr scripturas largar los corages de los hombres del mundo leyen aquellas liugerament, son ayna enuiados, empero por amor de aquesto á instrucçion de los corages de los lientes, assin en las cosas spirituales por allegaciones, actoridades, exemplos et doctrinas de los santos, profetas et apóstoles, por exposicion de la santa scritura como por dotrinas de la sçiençia de los filosofos sauios antiguos, los quales mostrauan et instruyen la moral vida hombre, e assin matex por exemplos de los sauios actores romanos, los quales usauan virtuosament en los lures fechos de la vida mundanal, he ordenado aquesti libro de deyuso breues capítulos, et dize de los deyuso á paraulas breues et prouechables, por aquesto que stan mas liugerament retenidas por los leytores de aquellos, al qual he posado nombre RAMS DE FLORES, por assin como lo ramo es bello por las flores, assina questi libro es bello por la flor de los dichos que hi son, queriendo resemblar á la abella, la qual de diuersas flores plega et compila la miel et la departex por bresca, los quales son stados striados en diuersos volumines tomando la paraula, la cual dize virgilio á aquell qui le demandaua demientre que studiau et copilaua libros qué fazia; respuso que triaba oro entre fiemos, assi aquestas actoridades ó dichos son stados triados de diuersas ystorias.

Como el entendimiento del hombre mundanal no podrie enprender tantas cosas como en aquesti libro son scritas, si pues no auia spiraçion ó illuminacion del santo spiritu no era instruydo por la qual migacant la ayuda del glorioso aduocado et senyor mio sant Johan bautista, el qual con el

sino santo derecho muestra el cordero de saluacion et prepara la corona de salud, me ha illuminado á fazer aquesta compilacion de iuso breue et sauias paraulas et capítulos...»

Enumera los autores de cuyas obras ó testimonios se ha valido para hacer su compilación, que son en su mayoría personajes bíblicos, Santos Padres, y algunos escritores y poetas clásicos, especialmente Valerio Máximo, y luego sigue:

«De todos los desuso nombrados todas aquellas actoridades las quales é podidas hauer he posadas en la present obra, conffiando que si por auentura en aquesta obra ha res qui se luuye de virtud que será perdonado, porque yo no tengo ni prometo que todas las cosas contenidas en aquesti libro contienen verdat; mas empero si quieren sean verdaderas ó falsas, todas son á seruiçio de aquellos qui legirán aquesti libro; porque yo no son tan fuera hitado de entendimiento que tenga que sian verdat que una mula paries una liebre, et semblantes faulas no tengo que hayan virtud, mas no dubto que aquestas faulas no sian á instruccion de los lientes et scriuentes... et la examinaçion de todo lo que se contiene en aquesti libro sia reseruada... (1), lo cual corresca segunt la suya buena descrecion, por aquesto que mayor gloria et honor sia de la obra et assin matex por tal como yo le feyto scriuir á uno scriuano qui no era de la mia lengua, lo cual é tirado á mi seruicio por aquesto que no vagas ni perdiessse su tiempo informantlo et diziéndole que repors menos de letras es reposamiento ó sepultura de hombre biuo.

E suplico á tanto como puedo deuotament á todos aquellos qui leyran ó oyran aquesti libro, que me quieran recomendar á dios, qui es padre de toda misericordia, que me quiera perdonar las mis erradas que son multiplicadas en fuert grant nombre, porque yo spero seyer partiçipant con todos aquellos qui son tenientes de dios, et ruego á dios omnipotent et misericordioso, de coraçon et de boca, que me quiera perdonar las mias erradas, et por tal que no sia umfla-

(1) Hay en el código un hueco en blanco como de dos líneas. Parece sobrentenderse que somete su libro á la corrección de la Iglesia.

do ni tirado á error el cordero de grant consello, es á saber, iesuchristo fillo de dios, migancant las preganas de la gloriosa virgen santa maria madre suya, et el glorioso sant iohan bautista quiera illuminar la mia pienssa con la lumbre del santo spirito. Amen.»

Al fin de este tratado se lee: «*Hic finit liber iste, deo gratias. Amen.*» Y escrito con tinta roja: «*Finito libro sit laus et gloria christo: ferdinandus metinenssis uocatur qui scripsit, benedicatur amen.*»

IV

El último tratado de los que contiene el códice es el conocido en la Edad Media con el nombre *De secreto secretorum*, de Aristóteles, del cual he visto varias versiones latinas; pero no conozco otra en dialectos de nuestra Península que la de Fernández Heredia.

También la letra inicial del prólogo de esta obra encierra una miniatura que representa un religioso vestido de túnica azul con solideo del mismo color, cogulla blanca y una como esclavina encarnada. En la mano izquierda tiene un libro rojo.

Asimismo, al empezar el primer capítulo contiene su inicial el retrato de un personaje vestido como el anterior, de traje talar azul y cogulla blanca, pero sin esclavina. La manga del jubón, que asoma por entre la de la túnica, es verde, y en la mano derecha lleva un libro encarnado.

A continuación encontrará el curioso lector el prólogo, el índice y algunos fragmentos de esta obra, que tanta estima y aplauso mereció en los últimos siglos de la Edad Media.

«Aquí comienza el libro *de secreto secretorum*, el qual compuso el grant filosofo aristotiles por mandamiento et ruego del grant Rey Alesandre. E comienza en el prohemyo de

aquesti libro que comiença en esta epístola que se sigue (1).

A su senyor muyt scogido et muy noble en honra de la religion christiana, Guido, uaron noble de la ciudat de Ualencia, alabado princep, phelip muy chico de los suyos letrados enuya con fiel servicio et obediencia de homildança, quanto la luna es más clara de las otras strellas et quanto el rayo del sol es más resplandiente de la luz de la luna, tanto la claredat del vuestro ingenyo et la profunditat de la vuestra sciencia, que sobrepuya á todos los onbres de agora, assi á los bárbaros como á los latinos, et no es onbre alguno de sana voluntat que pueda contradezir á esta sciencia, porque quando el dador de las gracias, del qual salen todos los bienes, dió á cada uno su dono, et paresce que á tu solo dyó cumplimiento de las sciencias et de las gracias, porque en tú son falladas todas las gracias de los santos, es á saber, la sabiduría de noe et la fialdat de abraan et la confiança de ysach, la fortaleza de iacob, la suffriencia de moysen, la firmeza de iosué, la deuocion de helias et la perfeccion de heliseo, la mansuetud de dauid, el seso de salamon, la paciencia de iacob, la castidat de danyel, el cumplimiento et bienfaulança de ysayas, la perseuerança de ieremias, con todas las otras uirtudes de los santos.

Todas aquestas cosas son complidament en tu santidat, et mas que tu eres muy scient de las siete liberales artes et eres muy sauyo en las cosas eclesiásticas et en las cosas Reales, et eres muy dotrinado en los senyorios et buenas costumbres. Et por aquesto digna cosa fue que la vuestra piedat auiese aquesti libro de la presente materia, en el qual se contiene alguna cosa proueytosa de todas las sciencias; pues assi es como yo fuese con uos cerca de antiochia assi fallada aquesta piedra muy preciada de la filosofia, plazió á vuestra senyoria que se translatase de la lengua latina de arabia en lengua latina; et yo por cierto cobdiciando obedecer humilment á vuestro mandamiento et seruir á la vuestra uoluntat, segun so tenido, aquesti libro el qual no han los latinos ni es fallado sino en pocos de los arábicos, traslaté con gran treballo

(1) Hasta aquí en tinta roja.

et con palauras claras de romance arábico en latin á la vuestra honra, lo saqué de letra á letra et de sentençia en sentençia, porque otra manera es de faular los arabianos et otra los latinos.

El qual libro aristóteles muy savio et princep de los filósofos, conpuso á requesta de alexandre su diciplo, el qual le demandó que vinies á él et fielment le mostras el secreto de algunas artes, es á saber, del mouimiento de las obras et el poderío de las estrellas en la astrología, en el arte de la alquimia, en la igualdança et en la art de costrenir las naturas et de obrar por encantamientos, es á saber, adumamiento de las manos; et aristoteles non pudo yr ad alexandre, porque era uiello et pesado, et maguer aristóteles auia propuesto sconder en todas maneras los secretos de las sciencias; empero á la voluntat et demanda de tan grant senyor como era alexandre no quiso ni pudo contrauenir, et por esto él, queriendo satisfacer en partida al emperador, y en partida queriendo esconder los secretos de las artes, conpuso aquesti libro faulando por exienplos scuros et por figuras, ensenyando por razones la dotrina natural pertenesçient al senyorio et a la guarda de la sanidat del cuerpo, aproueyto el qual non puede seyr pensado et á conoscimiento de los cuerpos celestiales demuestra de dentro de raiz, da a entender de secretament alexandre el propósito principal por el qual alexandre lo auia demandado mui assi aquexadament; et de parti aquesti libro en X diuisiones et departimientos, et en cada libro de aquestos X tractados contiene en si partido por capitales, porque dins ciertos capitales et titulos más prestament sia trobado lo nescessario, aquello que yo escogi en el comienço de aquesti libro et declaré los comienços de los libros et departamento de los capitulos; pues asi es de padre muy piadoso á la vuestra sauieza et alabança et al vuestro honor yo traslaté aquesta obra de nuevo, porque la memoria de mí finque et pareçca más firmement dauant uos et del vuestro seruicio, la deuocion de mi uoluntat suplica humilment et deuota á la vuestra sauieça que si alguna cosa abténica et proueitosa y será fallada en aquesta obra sea atribuida ad aquel qui me dió gracia que lo traslatas, et aristóteles que

me dió licençia que lo compusies, et si alguna cosa hi aura non bien compuesta nin bien ordenada, esto sea reputado á mi ignorancia et negligencia más que á la maldat. Empero la vuestra bienfaulança, la qual yo conosci muy ciertament, cumpla fielment las cosas que yo non cumplí et corrigia las cosas que yo falli. La piedat diuinal vos guarde sano et saluo á la onra et á la alabança de los fieles, et apres luen-
gos tiempos uos atorge uenir bienaventuradament al goyo perdurable de la bienaventurança.

Aquí comiençan los tractados et capitulos del present libro que son estos, segunt que se siguen aquí:

Del proemio de un doctor alabando ad aristotiles.

Del prologo de iohan el qual traslató el libro.

La epistola enuiada aristotiles.

De los Reyes et de las maneras dellos.

De la auaricia et de la largueza.

De la largueza et de la auaricia et de las otras virtudes.

De la doctrina de aristotiles et de sus virtudes et de sus pecados.

De la intencion final, la cual auer los Reyes.

De los males que se siguen de la cobdicia carnal.

De la sauieza del Rey.

De la santidat del Rey.

Del ornamento Real.

De la continencia ó cabtenimiento del Rey.

De la costumbre del Rey.

De la intencion final del Rey.

De la castedad del Rey.

De la discrecion del Rey.

De la misericordia del Rey.

De la fe que deue guardar el Rey.

Como (debe) aucmentar et enxalçar las sciencias et los estudios el Rey.

De regimiento del cuerpo.

De la ora que se deue esleir en la astrologia pora proueyto et salut del cuerpo del Rey.

Del regimiento de la sanidat.

De la epistola la qual no puede seyr conparada á preçio, en la qual tracta en quantas maneras se guarda la salut et la regla de beuir.

De la manera del dormir.

De la costumbre que deue onbre guardar.

De los quatro tienpos del anyo.

De las qualidades dellos.

Del verano.—Del estivo.—Del atupno.—Del yuierno.

Del conoscimiento de los quatro myembros principales.

Del mal de la cabeca et del remedio.

Del mal de los peytos et su remedio.

De la malantia de los oios et del remedio de aquellos.

Del conoscimiento de las viandas.

Del coneximiento de las aguas.

Del conesximiento del vino.

De los vanios.

De las cosas que engruesan el cuerpo.

De las cosas que aflaquexen e buytan el cuerpo.

De la ordenacion del vanyo.

De la arte de confacionar medicinas et por quantas maneras se compone.

De la primera medeçina.—De la segunda medeçina.—De la tercera medeçina.—De la quarta medeçina.—De la quinta medeçina.—De la sexta medeçina.—De la setima medeçina.—De la octaua medeçina.—De la grant et çaguera medeçina nona.

De la sangria et quales oras hi son conuinientes á sangrar.

De la arte conexier los onbres en sus qualidades.

De los cabellos.—De los oios.—De las sobreçellas.—De la nariz.—De la boca.—De la cara.—De la vox.—Del movimiento del cuerpo.—Del cuello.—Del vientre.—Del esquinazo.—De los hombros.—De los braços.—De las palmas.—De los ginollos.—De las suelas de los pies.—Del andamio.

De la egualdat et de la grant desigualdat del hombre.

De la iusticia.

De los bienes que naxen de iusticia.

De la ley del rey.

Siguessse el primer tractado et capítulo del libro DE SECRETO SECRETORUM et comiença en el proemio de un doctor alabando ad Aristotiles.

Dios todopoderoso guarde el nuestro rey et guarde la gloria de los credientes et confirme el su regno para defender la ley diuinal suya et la faga durar para exalçar la onor et gloria de los buenos. Yo su sieruo, siguiend el mandamiento á mí comendado, atorgué et dí la obra pora demandar las buenas costumbres et pora el regimiento de la senyoria, el libro es clamado *Secreto de los secretos*, el qual componió aristótiles, princep de los filosofos, fillo de nicomato que fue natural del regno de maçedonia, et conponiolo al su discipulo grant emperador alexandre, fillo de filipp, qui fue rey de los griegos, el qual alexandre dizen que crebó dos cuernos, et aquestos dos cuernos fueron el regno de persia et el regno de media, los quales él ganó del rey dario. Aquesti libro componió aristótiles en tiempo de su uelledat et en el tiempo de la flaqueza de las fuerças de su tiempo, desque no podia ya sufrir affanes ni los periglos de los caminos, ni podia ya usar en los negocios reales, porque alexandre ordenó maestro el qual él auia esleydo et muyto amado, assi como uaron de grant consello et sauio inginio et muy letrado et de entendimiento traspassable sobre los otros en la sciencia de las leys et contemplant en las costumbres graçiosas et en las sciencias spirituales de caridat et más que era sauio discret, homil, amator de iusticia, recontador de la uerdat, et por aquesto muytos de los filosofos pensaban que aristótiles fue del conto et número de los profectas. En los antiguos libros de los griegos dizian que dios muy alto enuió su angel ad aristótiles et dixole «mayorment te clamaré angel que no onbre,» et muytos senyales et muytos miraglos et estranyas obras huuo aristótiles, lo qual seria muy luengo de contar por orden de todas las cosas...

De cómo Johan, componedor de la present obra, trobó aquesti libro.

Johan traslató aquesti libro, padre muy sauio, interpretador de las lenguas et muy fiel, dize no dexó lugar ni templo en los quales los filósofos costumbraron componer et alçar sus secretos, que no uisité ni dexé ningun sauio de qui pudies auer ninguna noticia de los escriptos de los filósofos, que no demandas. Entró aque uin (*sic*) al templo del sol, el qual él stableció de piedras por la calentura para sí, en el qual yo fallé un uaron que fazía abstinencia en la filosofía, muy sauio por ingenio et muy excelent, al qual yo me humilié quanto yo put et seruilo diligentement et supliquele deuotament et humil que me mostras los escriptos secretos de aquel templo, el qual uolenterosament me los mostró. Et entre todas las otras cosas que yo hi trobó una obra desiada, por la qual yo auia ydo ad aquel lugar, et por lo que auia treballado luengo tiempo; et auida aquesta obra tornéme con goyo á las mis cosas propias; et apres fic graçias por muytas maneras al criador et á requesto del muy noble, treballé en estudiar el traslatelo primerament de lengua griega en caldea, et de la caldea en arabica, en las primeras cosas segunt que fallé et traslaté aquesti libro del muy sauio aristotil...»

«Aqui tractaré de alguna medicina proueytable et de algunos secretos que son mester á tu á la salut, que no ayas mester ningun fisigo, porque el regimiento de la sanidat millor es et más preciosa de todas las mediçinas, et porque muyto te es á tú neçessario pora el regimiento de aquesti mundo, et por esto es á saber, que no es camino pora fer alguna cosa ó pora ganar sino por el poder del entendimiento claro, et no es poder sino por la sanidat, et no es sanidat sino por la ygualdat de las complesiones, et no es complesion sino por la temprança de los humores et guardamiento de la sanidat et pora ganar otras muytas cosas; et dios reueló aquestas cosas á los profetas et á sus santos sieruos et iustos

et á algunos otros que eslió et iluminó del spiritu de la sa-
 uieza diuinal et dotolos et enobleciolos por sauieza et apres
 los uarones filosofos de aquestos auieron el comienço et
 principio de la filosofia, et los indianos et los persianos et
 los griegos et los latinos de aquestos sacaron et escriuieron
 el comienço et de los secretos de las artes et de las sciencias,
 porque en los scriptos de ellos no es fallada cosa falsa ni ma-
 la, mas es fallada cosa prouada de los sauios.....

O Alexandre, en la medeçina se contien muy uerdadera-
 ment doctrina que la guarda de la sanidat está principalment
 en dos cosas: la primera es que el hombre huse de las uian-
 das conuinientes á su hedat et á la costumbre de su natura,
 es á saber que huse de las uiandas et beueres de los quales
 fué criado et con los quales uiuió otro tiempo. Lo segundo
 que se limpie et que se purgue de las superfluidades que tien
 engendradas et de los humores corruptos.

Et deues saber que los cuerpos de los hombres son re-
 temptables del comer et del beuer, et son aminguados et re-
 soluidos assi los cuerpos como los criamientos en prinçipio,
 son resoluidos por el calor natural, el qual seca la humidat
 de los cuerpos, et el cuerpo es criado et farto de aquexa
 mesma humanidat et aun son resoluidos por el calor del sol et
 del viento, el qual seca la humidat de los cuerpos como de los
 rios; ya que assi es quando el cuerpo es caliente et uaporoso
 ualenle muyto los comeres grosos, porque aquella cosa que es
 desoluida et fuera gitada de tal cuerpo, será de muyta cantidad
 et de grosa sustancia, et aquesto por el gran calor e uapor del
 cuerpo; mas quando el cuerpo es apremyado et seco sonle
 sobiranament buenos los comeres sotiles et humidos, porque
 lo que es desoluido de tal cuerpo es de pequeña quantidat por
 sus traspasamientos apartados. E por esto çierto ensenia-
 miento es pora guardar la sanidat que hombre usar comeres
 conuinientes á su complision en su salut...

O Alexandre, quando te leuantarás de dormir deues andar
 un poco et stender egualment tus miembros et peinar la ca-
 beça, porque el estender de los miembros conforta et confir-
 ma el cuerpo et el peynar uale muyto á los uapores que sa-
 len del stómago et puyan á la cabeça quando hombre duer-

me. Et en el uerano lauate con agua frida, porque aquesto restinie et retien el calor del cuerpo et de la cabeça; et aquesto te ayudará el apetito del comer. Apres viste uestiduras nobles et affeytate de ornamiento bello, car tu coraçon muy naturalment se delectará en aquestas cosas, la uirtud será confirmada en tú por beldat et por resplandimiento. Apres limpiarás los dientes et las gengiuas con cortezas de arbol calient et seco et amargo, car aquesto ayuda muyto á los dientes et los linpia et desfaze el mal de la boca et desenbarga la lengua a faular et sclareçe la palaura; et en somo de todo aduze sabor de comer. Apres perfumarte as con perfumerios conuinientes al tiempo, porque muyto aproueita et abre los ençeramientos del medollo et faze gruesos los cuellos et faze engrosar los braços et sclareçe la cara et la uista et confirma el seso et faze tardar las canas; et despues usa de ungentes muy buenos et bien olientes en los tiempos conuinientes, porque la anima no es farta sino por olimiento, et todo olor es manso et aduze sabor de comer; et quando la anima será farta et examplada, aquella ora el cuerpo será confortado et goyarse a la sangre en las uenas et regnaré en tú alegria. Et apres tomarás alatrod et del letuario del ligno oloes, el qual es trobado en los libros de la medeçina, et del ruybarbo, peso de quatro dineros, que aquesto muyto aproueita et tira la fleuma de la boca del stomago et excita el calor del cuerpo et tira la uentosidat et da buen sabor. Apres asientate con los nobles et faula con los sauios segunt la costumbre de los reyes et de los nobles et fes aquello que te conuien.

Quando sera hora de comer, cerca la hora costumbrada usa poco de trabajo, es á saber, de caualgar ni de andar ni de otra cosa, porque aquesto muyto aproueyta al cuerpo et faz fuyr las uentositades et aparella el cuerpo et afirmalo et alegralo et ençiende la calor del stomago, aprieta los acrescimientos et desfaze los humores superfluos et faze auallar la fleuma sobre el stomago muy calient et muy desecado.....

Quando auras comido anda hun poco, apres durmi tempradament et iazi una hora sobre el costado dreyto et despues sobre el costado ezquierdo, et allí acaba el dormir, porque el

costado ezquierdo es frido et no ha mester scalfamiento, et si sientes dolor en el stomago ó pesadura meti sobre el uientre la camisa calient.....

El mouimiento o treballo antes de yantar mueue la calentura del stomago, mas el andar apres yantar es nozible, porque en el treballo aualla la uianda no cozida á la más baxa part del stomago, et despues engendrados en los encerramientos et otros males.....»

«Yo ley en las istorias de los antiguos que un rey poderoso aiustó (1) todos los millores fisigos de los indianos et de los iuedos et de los griegos et mandó á cada huno dellos studear que uidiesen que melezina porria seyr que si hombre la usas, no auyes mester otra medeçina. Los griegos dixieron que tomar cada maniana la boca plena de agua calient tres uezes, que tien al hombre sano, por tal manera que no a mester otra medeçina. Et otro maestro clamado mro (2) afirmó aquesto mesmo et dixo que al stomago dayuno muyto aproueyta tomar de los granos de millo. Mas yo verdaderament digo que el que duerme tanto que sienta que en el uientre noy aya carga, no teme de gota; el que come siete dragmas de uua pansada dolç non temera en nynguna malantia fleumaticas et su entendimiento será alumbrado et no temerá la fiebre quartana; et qui tomará nuezes con figas et con fullas de rruda aquel dia no temerá uenino.

O muy alto rey, studea guardar et retener en todas maneras el calor natural por el qual la calentura es atenprada prolongadament.....

El uanyo es una de las marauillosas cosas de aquesti mundo, porque es edificado segunt los quatro tiempos del anyo, car la cosa frida es dada al ynuerno, la cosa tibia al uerano et la calient al stiuo et la seca al atupno; et pues de grant saber es fazer quatro stancias en el vanyo, así que la primera sia frida, la segunda tibia, la terçera caliente, la quarta seca. Et quando alguno querrá entrar, deue estar un poco en la primera, et otro poco en la segunda, et

(1) Sic, ¿por aiuntó?

(2) Sic, en abreviatura.

otro poco en la tercera, et quando quier salir deue guardar aquella misma manera, que no salga de grant calor á grant fridor, ni de grant fridor á grant calor. El uanyo deue seyr sinado alto et en lugar ventoso et que sia de aygua dolç et deue i hombre usar odores convenientes al tiempo...

De las propiedades et de las qualidades et de las uirtudes de unas yerbas et de los proueytos de ellas determinaremos por breu tractado en las cosas siguientes, porque en los otros libros complidament declaramos de las propiedades de las piedras et de las fuerças de las yerbas et de las naturas de las planetas, et por esto agora es de dezir de las plantas et de las piedras en aquesta present obra.»

Termina el libro con estas palabras: «et en tu iudicio siempre ten con los seniales que superabundan.»

A. RODRÍGUEZ VILLA.





ODA

—

Á MARÍA AL PIE DE LA CRUZ

¿Y no eres tú del Padre amada Hija,
del Espíritu Santo casta Esposa,
y en tus entrañas no llevaste al Verbo?
¿Pues cómo en una cruz de oprobio, fija
tu pupila dulcísima y hermosa
á raudales derrama el llanto acerbo
que en tu alma santísima rebosa?
¿No eres tú, no eres tú la que decía,
al verte del Eterno predilecta
para cumplir la antigua profecía
y redimir la humanidad abyecta:
«engrandezca al Señor el alma mía,
»porque grande me ha hecho el Poderoso,
»porque feliz me llamarán las gentes?»
¿Y cómo, pues, te veo, Virgen pura,
sumida en tanto duelo y amargura
cual jamás han sentido los vivientes?...
María, rosa de Sarón fragante,
más pura y bella que gentil aurora,

al pie del infamante
madero, do el amante
Jesús padece muerte redentora,
agítase doliente
y agoniza á su inmensa pesadumbre
cual flor privada de vital ambiente
que el sol no dora con su viva lumbre.
¡Ved allí la mujer de la amargura,
que, por su Hijo amado, tantas veces
la congoja ha sufrido y la pavura,
cómo bebe la angustia, cómo apura
el cáliz del dolor hasta las heces!
¡Caverna de Belem, en cuya estancia;
en medio de inefables alegrías,
dió á luz al Soberano de la gloria;
carísimos recuerdos de la infancia
de Jesús, no vengáis á su memoria
á aumentar los dolores que en sí siente
la angustiada y tristísima María;
¡ay! ¡basta, sólo bástale el presente,
para morir en bárbara agonía!
Oh vosotros que vais por el camino,
esperad un momento
y decid si habéis visto tan sangriento
dolor cual de María;
esa mujer que un día
elevó Dios á altísimo destino,
hoy es el blanco del furor divino.
Jëovah en afligirla se complace,
descargando sobre ella su justicia;
¡era su Hijo Dios y muerto yacel
Madre de los gloriosos macabeos,
¿qué fué tu amarga pena,
ante la inmensa pena de esta Madre...?
Menos que á giganteos
sepulcros faraónicos la arena
menuda del desierto;
menos que un punto á la ancha

extensión del vacío;
¡era su Hijo un Dios y ella sin mancha!
¡Ah; de todas las madres dolorosas
los sufrimientos agrupad en uno,
y decid que sería,
ante la pena intensa
de la Virgen María,
menos que gota ante la mar inmensa!
Mira al cielo y le encuentra despiadado:
al parainfo busca de aquel día
en que supo que de ella nacería
el ungido esperado,
¡y sólo encuentra al ángel de agonía!
En torno de sí mira y se halla sola;
¡ay! ¡sola sin que vengan los amigos
á conllevar su sufrimiento, y siente
que el inmenso pesar que la desola
aumenta cual la ola
al soplo aumenta de huracán creciente!
Mas no: sola no está; naturaleza
acompaña á María en la amargura:
el sol, cubierto de mortal tristeza,
recoge en el cenit su lumbre pura:
de la luna los plácidos fulgores
se tornan en oscuros y sangrientos;
ronco son de lamentos y dolores
dejan oír los vagarosos vientos:
como habrán de chocar el postrer día
se chocan entre sí los elementos,
y el planeta, con hórrida armonía
y en trepidantes saltos violentos,
gime el dolor sin nombre de María.
Profeta de Anathot, dame aquel llanto
con que llorabas la Sión amada
víctima al verla de mortal quebranto;
profeta de Anathot, dame la lira
—la lira de las grandes desventuras—
con que gemías lúgubre lamento

viendo en Salem de Jëovah la ira;
que yo para llorar las amarguras
y el inmenso tormento
que rasga el pecho santo de María,
pobre la fuente de mi lloro siento
y sin acerbidad la lira mía.

VÍCTOR SUÁREZ CAPALLEJA.





LA LEY ORGÁNICA
DE
TRIBUNALES MILITARES

CONTINUACIÓN (I)

TÍTULO II

DE LA COMPETENCIA DE JURISDICCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA COMPETENCIA DE LA JURISDICCIÓN DE GUERRA

Art. 46. La jurisdicción de Guerra es competente con exclusión de toda otra para conocer en materia civil:

1.º De la prevención de los juicios de testamentaria y abintestato de los militares de todas las clases, empleados y dependientes del ramo de Guerra.

La prevención se limitará á la práctica de las diligencias necesarias para disponer el entierro del cadáver, la formación de inventarios y seguridad de los bienes, la ejecución de la última voluntad del finado y la entrega de bienes á los

(I) Véase la pág. 72 de este tomo.

que dentro del cuarto grado civil resulten herederos abintestato.

Cesará la intervención de las autoridades militares, pasándose las diligencias á la jurisdicción ordinaria, tan luego como los asuntos de testamentaría ó abintestato adquieran carácter contencioso.

2.º De las reclamaciones por deudas exigibles en juicio verbal, cuando demandante y demandado sean militares en activo servicio, y uno de ellos al menos, esté colocado ó incorporado á filas.

3.º De las reclamaciones por deudas contra individuos del ejército en campaña ó contra las personas que lo sigan, aun cuando el demandante no sea militar.

Art. 47. En materia criminal la jurisdicción de Guerra es competente con exclusión de todas las demás, para conocer por razón del delito, de las causas que contra cualquier persona se instruyan por los siguientes:

1.º Los de traición que tengan por objeto la entrega de una plaza, puesto militar, depósito ó almacén de efectos militares ó municiones de boca ó guerra.

2.º Los de seducción de tropas españolas ó extranjeras al servicio de España, para que abandonen sus banderas en tiempo de guerra ó se pasen al enemigo.

3.º Los de deserción en todo tiempo y los de inducción, seducción, auxilio ó encubrimiento para realizarla, en época de paz ó de guerra.

4.º Los de rebelión y sedición cuando tengan carácter militar, así como la seducción y auxilio para cometer estos delitos.

5.º Los de insulto á centinelas, salvaguardias y fuerza armada del ejército ó de otra institución militarmente organizada y sujeta á las leyes militares.

Para los efectos de esta disposición, se reputará fuerza armada á los individuos de la Guardia Civil y Carabineros cuando vistan sus uniformes reglamentarios y presten servicio, aunque lo verifiquen por mandato ó á las órdenes de la autoridad civil, administrativa ó judicial.

6.º Los de espionaje y merodeo.

7.º Los de atentado y desacato á la autoridad militar, gubernativa, económica ó judicial, y á sus agentes.

8.º Los de falsificación de sellos y marcas usados en las oficinas militares, y de documentos que deban expedirse ó llevarse por las dependencias del ramo de Guerra.

9.º Los de adulteración de las provisiones de boca destinadas al suministro de tropas, ó que se expendan á los militares en campamentos, cuarteles ú otros establecimientos del ramo de Guerra.

10. Los de rebelión, sedición y robo en cuadrilla de más de tres individuos, cuando estos delitos se cometan en territorio declarado en estado de guerra.

11. Los cometidos con relación á sus asientos y contrata por los asentistas del ejército.

12. Los de secuestro de personas.

13. Los comprendidos en los bandos que con arreglo á las leyes dicten los generales en jefe de ejército y demás autoridades militares.

14. Los que por leyes especiales se atribuyan actualmente ó en lo sucesivo á la jurisdicción de guerra.

Art. 48. Por razón del hecho punible, conocerá también la jurisdicción de Guerra de las faltas cometidas por los militares en el ejercicio de sus funciones ó que afecten inmediatamente al desempeño de las mismas, así como de las comprendidas en los bandos de los Generales en jefe de ejército y demás autoridades militares.

Art. 49. La jurisdicción de Guerra es competente por razón del lugar en que los delitos se cometan, para conocer de las causas que se instruyan por los siguientes:

1.º De los cometidos en los cuarteles, fortalezas, obras militares, almacenes, oficinas, dependencias y establecimientos del ramo de Guerra, aun cuando al cometerse el delito no se alojasen tropas ni estuvieren ocupados por material ó efectos militares.

2.º De los cometidos en los campamentos militares.

3.º De los cometidos en las plazas sitiadas y bloqueadas, que afecten á la seguridad de las mismas ó tiendan á alterar en ellas el orden público.

Art. 50. Por razón de la persona culpable, es competente la jurisdicción de Guerra para conocer de las causas que se instruyan:

1.º Contra los militares en servicio activo, aunque se hallen en situación de reemplazo, cuartel ó reserva, siempre que figuren en las escalas ó cuadros de las armas, cuerpos, institutos ó establecimientos del ejército.

Para los efectos de esta disposición, se considerarán militares los individuos que pertenezcan á cualquiera de los cuerpos ó institutos que constituyen el ejército con arreglo al artículo 22 de la ley constitutiva del mismo, y además, á los alumnos de las academias militares.

2.º Contra los individuos del cuerpo de escribientes militares.

3.º Contra los individuos que extingan condena en establecimientos militares.

4.º Contra los prisioneros de guerra y las personas constituidas en rehenes.

5.º Contra las personas que sigan al ejército en campaña.

Art. 51. No obstante lo dispuesto en el caso 1.º del artículo anterior, los individuos de clase de tropa que disfruten licencia temporal ó ilimitada, los reclutas disponibles y los destinados á los ejércitos de Ultramar que se hallen en expectación de embarque, sólo estarán sometidos á la jurisdicción de Guerra por delitos esencialmente militares.

Por esta clase de delitos estarán también sujetos á la misma jurisdicción los individuos de la clase de tropa pertenecientes á las reservas sin goce de haber.

Art. 52. Para la aplicación de las disposiciones contenidas en este capítulo, se considerarán como individuos del ejército los de los cuerpos de la Armada, cuando presten servicio de guarnición ó de plaza, ó formen parte de los ejércitos de operaciones en campaña.

Art. 53. No obstante las disposiciones que preceden, los militares y demás personas enumeradas en los arts. 50 y 52 serán juzgados por los tribunales ordinarios:

1.º Por los delitos de atentado y desacato á las autoridades no militares.

- 2.º Por los de falsificación de moneda y billetes de banco.
- 3.º Por los de falsificación de sellos, marcas y documentos, siempre que no fuesen de los usados por los jefes, autoridades y dependencias del ejército.
- 4.º Por los de adulterio y estupro.
- 5.º Por los de injuria y calumnia, que no constituyan delito militar.
- 6.º Por los de infracción de las leyes de aduanas, contribuciones y arbitrios ó rentas públicas.
- 7.º Por los delitos de imprenta.
- 8.º Por los cometidos con ocasión de aplicarse la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.
- 9.º Por los cometidos contra el libre ejercicio del derecho electoral.
10. Por los penados en la ley de policía de ferrocarriles.
11. Por los cometidos por los militares en el desempeño de algún destino ó cargo público civil.
12. Por los cometidos durante la deserción ó cuando no tuviera carácter militar el culpable.
13. Por las contravenciones á los reglamentos de policía y buen gobierno, y por las faltas no penadas en las leyes y reglamentos militares ó en los bandos de las autoridades del ejército con penas mayores que las señaladas en el Código penal ordinario.
14. Por los demás delitos que por leyes especiales estén reservados ó se reserven al conocimiento de la jurisdicción ordinaria.

Art. 54. Tampoco corresponde á la jurisdicción de Guerra juzgar á las personas enumeradas en el art. 50:

- 1.º En las causas reservadas á la jurisdicción del Senado.
- 2.º En los juicios de residencia de las autoridades militares de las provincias y posesiones de Ultramar.
- 3.º Por los delitos cometidos á bordo de las embarcaciones, en los arsenales del Estado ó en cualquier otro paraje á que por razón del lugar se extienda la jurisdicción de Marina.

CAPÍTULO II

DE LA PREFERENCIA ENTRE LAS DIVERSAS JURISDICCIONES

Art. 55. En el caso de que dos ó más jurisdicciones se consideren competentes para conocer de una causa, tendrá preferencia en primer término la que sea competente por razón del delito, después la que lo sea por razón del lugar en que se haya cometido; y por último, la que lo sea por razón de la persona culpable.

Art. 56. Si por delito no reservado especialmente á jurisdicción determinada se instruyese causa contra dos ó más personas sujetas á distinto fuero, y surgiesen dudas para determinar la competencia, se observarán las reglas siguientes:

1.^a La jurisdicción de Guerra conocerá de la causa contra todos los culpables, aunque el delito sea común, cuando se haya cometido en territorio declarado en estado de guerra.

2.^a La jurisdicción ordinaria conocerá de la causa contra todos los culpables cuando el delito se haya cometido en territorio no declarado en estado de guerra.

3.^a Cuando los culpables hubieren cometido un delito común y otro militar, independientes entre sí, la jurisdicción ordinaria conocerá del primero y la de Guerra del segundo.

4.^a Cuando el delito sea común, pero tenga señalada en el Código militar distinta pena que en el ordinario, conocerá de la causa la jurisdicción ordinaria y dictará sentencia, limitándose respecto á los aforados de Guerra á calificarlos y á definir su responsabilidad; remitiendo testimonio de esta declaración á la autoridad militar para que se aplique la pena por el Consejo de Guerra correspondiente.

Art. 57. La jurisdicción que conozca del delito principal, conocerá de los conexos y de las incidencias de la causa.

CAPÍTULO III

DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE COMPETENCIA

Art. 58. Si por hallarse el ejército en campaña ó declarado el estado de guerra en una parte ó en todo el territorio español son llamados á las armas los individuos á quienes la jurisdicción ordinaria esté siguiendo causa criminal que todavía no se encuentre en el período de acusación, se continuará y terminará por la jurisdicción de Guerra el proceso, á cuyo efecto la ordinaria remitirá á la autoridad militar los autos originales, ó el oportuno testimonio si en el procedimiento estuviesen complicadas personas extrañas al ejército, siempre que el delito perseguido no tenga señalada pena aflictiva y el reo esté en libertad durante la sustanciación de la causa.

Art. 59. Las causas que la jurisdicción ordinaria instruya contra individuos de clase de tropa en uso de licencia temporal ó en expectación de embarque para Ultramar, pasarán á los tribunales militares para su continuación si en el procedimiento no estuviesen complicadas personas extrañas al ejército, cuando terminen las licencias ó se disponga la concentración para embarcar, siempre que con relación al delito y al reo concurren las circunstancias consignadas en el artículo anterior.

Art. 60. A los paisanos, por toda clase de delitos previstos en el Código penal ordinario; á los individuos de clase de tropa que delincan cuando se hallen disfrutando licencia temporal ó ilimitada; á los del ejército de Ultramar en expectación de embarque; á los de las reservas, y á los reclutas disponibles, se aplicarán las disposiciones del citado Código ordinario, cuando no sean esencialmente militares los delitos cometidos.

NICOLÁS DE LA PEÑA Y CUÉLLAR.

(Continuará.)



GUÍA DE LA VILLA
y
ARCHIVO DE SIMANCAS

CONTINUACIÓN (1)



OMBES (Mr.), profesor de Historia en la facultad de Letras de Burdeos; á su instancia, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico, se le ha suministrado para un estudio copia de los documentos siguientes:

De las cartas que D. Juan de Acuña escribió á S. M. y al secretario Francisco de Eraso en 17 de junio de 1565, dando cuenta de la entrevista que tuvieron en Behovia en ese día las Reinas de Francia Catalina de Médicis y la de España, Isabel de Valóis, esposa de Felipe II, y sobre la muerte del Rey de Francia Enrique IV y de su asesino Ravailac.

CROS (el Padre J. María de), de la Compañía de Jesús; á su instancia, y con arreglo á lo prevenido en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, ha reconocido y tomado multitud de datos y noticias de los interesantes papeles que en el archivo se custodian, concernientes á la referida orden, desde

(1) Véase la pág. 55 de este tomo.

su fundación por San Ignacio de Loyola en el siglo XVI, hasta su expulsión en el XVIII, reinado de Carlos III.

CRUILLES (Marqués de); á instancia suya, y en virtud de la facultad que concede el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado para un estudio histórico de que se ocupa sobre los agermanados de Valencia, los datos y noticias siguientes:

Sobre el casamiento de la Reina D.^a Germana de Foix, viuda del Rey D. Fernando el Católico con el Duque de Calabria; relevo del Virrey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza y nombramiento de D.^a Germana para lugar-teniente de aquel reino; prisión de Juan Caro y otros comuneros de Valencia y algunos antecedentes más sobre dicho asunto, años de 1518 á 1523; y hojas de servicios militares de los Marqueses de Cruilles y de la Croix, del Duque de Cailus y Condé de Saive.

CRUZADA VILLAAMIL (D. Gregorio); á instancia suya, y en virtud del art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han servido en varias épocas los datos y noticias que ha pedido sobre los asuntos y materias siguientes:

De la interesante correspondencia del célebre pintor y diplomático Pedro Pablo Rubens con la Infanta D.^a Isabel Clara Eugenia, Gobernadora de los Países Bajos, el Conde Duque de San Lucas y de Olivares, el Marqués de los Balbases, el de Leganés, el de Mirabel, D. Juan de Villele y Gerbiert, sobre sus gestiones en Inglaterra acerca de un acomodamiento de paz y liga entre esta nación y España, Holanda y Dinamarca, de que hay curiosísimos dictámenes de los Ministros de España y del Consejo de Estado, como también sobre el proyectado casamiento del Príncipe de Gales D. Carlos con la Infanta D.^a María Ana de Austria, hija de Felipe III, años de 1627 á 1629. Sobre los cinco hijos de los Reyes Católicos, Princesa D.^a Isabel, Príncipe D. Juan, Infanta D.^a María, Infanta D.^a Juana é Infanta D.^a Catalina, de los cuales pidió y se le suministraron las fechas de su nacimiento y otros datos biográficos; y sobre ornamentos antiguos de iglesia, acerca de lo cual se le dieron preciosos datos de ricas casullas, dalmáticas, capas, frontales y demás objetos artísticos de plata y

oro, guarnecidos de piedras y sencillos, que se relacionan en los inventarios de las testamentarías de nuestros Reyes.

CHAVI (D. Claudio), del cuerpo de Estado Mayor del ejército de Portugal; autorizado por real orden de 21 de setiembre de 1861, para examinar y sacar copia de los documentos referentes á la parte que dicho ejército tuvo en unión de las armas españolas contra los franceses en las campañas de 1793 y guerra de la Independencia.

De los papeles de la Secretaría de Guerra del siglo XVIII, en los cuales se halla la correspondencia del General D. Antonio Ricardos Carrillo, jefe del ejército de operaciones del Norte y la del Ministro de la Guerra, Conde de Campo-Alange, tomó todo cuanto se refiere á las acciones de 26 de noviembre de 1793 y 5 y 6 de mayo y 14 de junio de 1795, en que concurrieron las tropas portuguesas bajo el mando del General de batalla D. Juan Forves. Los partes dados por el Mariscal de campo D. Gregorio de la Cuesta de las operaciones de reconquista de Cerdania y Puigcerdá, que atacó en 26 de julio de 1795. Sacó copia de los planos de las plazas de Puigcerdá y de San Fernando de Figueras y de infinidad de documentos interesantísimos para la historia de estas campañas.

DANVILA Y COLLADO (D. Manuel), á instancia suya y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado interesantísimos datos y noticias de los asuntos y materias siguientes:

De leyes, pragmáticas, provisiones, reales cartas, reales cédulas, reales órdenes y cuantas otras disposiciones dictó el poder real desde los Reyes Católicos en adelante para la gobernación del reino, á fin de fijar el carácter y naturaleza del poder civil de España. Delas antiguas Cortes de Castilla y León; de pleitos del Consejo Real de Castilla y del ofrecimiento de joyas que la Reina Católica hizo á Colón para descubrir el Nuevo Mundo, entre las cuales consta el rico collar de balages y Corona Real de dicha Reina y varias cantidades que le entregó.

DIANA (D. Manuel Juan), autorizado por real orden de 21 de enero de 1846, para reconocer, copiar y extractar los pa-

peles del archivo y sacar *fac-símiles* de firmas de los secretarios del antiguo Consejo de la Guerra desde 1475 á 1705, y desde esta época en adelante de los Secretarios de Estado y del Despacho de la Guerra, subsecretarios y oficiales de dicho Ministerio, como también de todos los españoles que desde el reinado de Isabel I hasta fines del siglo XVIII ocuparon en la historia un lugar muy distinguido por sus heroicos hechos y conocimientos militares.

En tan interesante trabajo, cuyo producto fué la formación de tres cuadros sinópticos hechos por el Sr. Diana, como en el de auxiliar de la Comisión de historia de la Infantería española bajo la dirección del ilustrado Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, D. Serafín Estébanez Calderón, para averiguar é inspeccionar todo lo referente á las cualidades y calidades del soldado español, pie y fuerza de que se componía la infantería; táctica, movimientos y maniobras, vicisitudes y mudanzas que había sufrido; reglas de disciplina y espíritu de las leyes militares; administración de justicia, trajes, galas, alardes y todo cuanto más tendiese á la justificación de hechos, méritos y servicios de esta antigua arma, desde los Reyes Católicos hasta principios del siglo actual; se ocupó con gran provechamiento tomando abundantísimos y curiosos datos de los negociados de Estado y de Guerra y Marina.

DOBEL (Mr. Federico), alemán; á su instancia y con arreglo á lo prevenido en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, ha examinado y copiado cuantos antecedentes en el archivo existen, concernientes á la familia Fucárez, para un estudio histórico y biográfico en que se ocupaba.

DUCLER (Mr. E.), autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 7 de agosto de 1861 para reconocer y sacar copia de los papeles referentes al fingido Rey D. Sebastián de Portugal. Sobre ello se le suministraron copia de los papeles siguientes:

Revelación de Fray Miguel de los Santos para engañar á D.^a Ana de Austria.—Carta de D.^a Ana de Austria á Gabriel de Espinosa, 6 de octubre de 1594.—Carta de Fray Miguel de los Santos á Gabriel de Espinosa, 6 de octubre 1594.—Carta

del licenciado D. Rodrigo de Santillana á S. M., dando cuenta de la prisión de Espinosa, 9 de octubre de 1594.—Carta de D.^a Ana de Austria á S. M. el Rey D. Felipe II, 19 de noviembre de 1594.—Declaración de Gabriel de Espinosa ante el juez elesiástico D. Juan de Llano Valdés, 17 febrero 1595.—Sentencia de D.^a Ana de Austria, 21 de junio 1595.—Carta de D.^a Ana de Austria á S. M. D. Felipe II, 26 de junio de 1595.—Excomuni6n de las monjas, 3 de julio de 1595.—Auto de excomuni6n, 4 de julio de 1595.—Carta de Fray Andr6s Ortiz, vicario del convento de Santa Mar6a la Real de Madrigat á D. Crist6bal de Moura, Marqu6s de Castel-Rodrigo, 4 de julio de 1595.—Declaraci6n de Fray Miguel de los Santos en el tormento, a6os de 1595.—Relaci6n de los presos principale y de la culpa que contra ellos resulta en la causa del supuesto D. Sebasti6n de Portugal, enviada á S. M. por el licenciado D. Rodrigo de Santillana, a6o de 1595.—Sentencia por la cual el Dr. D. Juan Llanos de Vald6s entreg6 á Fray Miguel de los Santos al brazo seglar para que procediese contra 6l, 17 octubre de 1595; y otras curios6simas noticias sobre esta ruidosa causa, y sobre la formada despu6s al calabr6s Marco Tullio Carz6n, fingido Rey D. Sebasti6n de Portugal, de que daban cuenta el Conde de Lemos D. Francisco de Castro, Dr. Mandojana, Duque de Medina Sidonia, D. Crist6bal de Mora, licenciado Molina de Medrano, Marqu6s de Castel-Rodrigo, Duque de Sesa, Dr. Negr6n, Duque de Escalona, Marqu6s de Villena y Duque de Prada, a6os de 1601 á 1603.

DUFLOT DE MOFRAS (Mr. Eugenio), s6bdito franc6s; autorizado por real orden de 17 de febrero de 1846 para reconocer y estudiar los papeles referentes á las antiguas Cortes y corporaciones municipales de Espa6a por encargo de su Gobierno. Sus estudios fueron: Sobre la petici6n de las Cortes de Valladolid al Rey D. Alonso XI, a6o de 1329.—Del servicio de cincuenta y cinco millones de maraved6s que las Cortes concedieron á D. Juan II en 1435.—De la reuni6n de Cortes en Guadalajara, a6o de 1436.—De lo manifestado á las Cortes en 1515 por el Duque de Alba, sobre la incorporaci6n de Navarra en la Corona de Castilla.—La petici6n

que Valladolid hizo al Rey en 1517 para nombrar sus procuradores, según lo hacía Burgos.—Sobre ayuda de costas á los procuradores y asistentes de las Cortes reunidas en Madrid el año de 1528.—De las Cortes celebradas en Valladolid por la Princesa D.^a Juana en 1555.—La petición que la ciudad de Trujillo hizo para nombrar procuradores y ofrecimiento por ello de 40.000 ducados, año de 1586.—Disposición de Felipe III para celebrar Cortes cada tres años, á petición de Guadalajara, año de 1608.—Informe dado por la ciudad de Soria sobre su procurador D. Alonso de Agreda, consejero real, año de 1608.—Nota de los procuradores que desempeñaban oficios públicos, año de 1611, y otros documentos que se relacionan con dicho asunto.

FABIÉ (D. Antonio María), á instancia suya y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le facilitaron para un estudio histórico en que se ocupaba sobre la batalla de Fleuris y comisión que en ella tuvo D. Francisco de Ibarra, copia de los documentos siguientes:

De la carta en que se le comisionó por el Archiduque Alberto, año de 1621.—Otra del Marqués de Spínola á D. Juan de Ciriza, fechada en Creutgnach á 28 de febrero de 1621.—Otra de D. Francisco de Ibarra á Ciriza, de 15 de julio de 1621.—Otra del Marqués de Belbeder á Juan de Ciriza, de Bruselas á 10 de marzo de 1621.—Carta de S. M. de 10 de mayo de 1621.—Consulta del Consejo de Estado de 24 de abril de 1621.—Otras referentes á los servicios de D. Francisco de Ibarra y su muerte en la expresada batalla de Fleuris, año de 1622, y otra concediendo licencia para imprimir un libro de la historia del Marqués de Spínola de la época en que estuvo en Flandes.

FERNÁNDEZ GOLFÍN (D. Luis), á instancia suya y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado curiosísimos é interesantes datos de los asuntos siguientes:

Sobre la pérdida de las colonias americanas y Memoria que presentó en las Cortes de Cádiz del estado de rebelión en que se encontraban el Ministro de la Guerra D. Juan O'Donojú.—Sobre la batalla de Villalar.—De varias cartas

del pintor Ticiano al Emperador y Felipe II y otros objetos artísticos.

FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE (D. Aureliano), autorizado por real orden de 20 de junio de 1854 para examinar y copiar papeles de interés político, histórico y literario de los siglos XVI y XVII.

De interesantes cartas del Virrey de Nápoles D. Pedro Girón, Duque de Osuna, y de los Marqueses de Bedmar y Villafranca; del Cardenal Borja, de Tomás de Zornoza, de Garcilaso de la Vega, del capitán Melchor Mangalet, de Nicolo Rinaldo, de Jacque Pierres y de todos cuantos papeles tratan y hablan de la conjuración de Venecia, tomó este ilustrado escritor curiosísimos apuntes y notas para sus estudios referentes á este acontecimiento histórico, en que figura también el célebre poeta D. Francisco de Quevedo Villegas, secretario particular que era por los años de 1615 á 18 del expresado Duque, como igualmente de su prisión y arresto en España. Se le han facilitado también datos sobre la misa y rezo del Sagrado Corazón de Jesús y de los poetas Juan de Alarcón y Juan de Soto.

FERRER DEL RÍO (D. Antonio), autorizado por real orden de 9 de junio de 1846, para reconocer los papeles del reinado de Carlos III.

En su virtud, reconoció y tomó apuntes de la notable correspondencia del Conde de Aranda con Floridablanca.—La secreta del Rey Carlos III con el Marqués de Tanucí.—Los papeles referentes al cónclave en que fué elegido Papa Clemente XIV.—La correspondencia del Marqués de Squilache, don Miguel de Roda, Duque de Sotomayor, Marqués de Grimaldi, Conde de Fuentes, D. Ricardo Walls, Muniain y otros varios, y todos los papeles relativos á la expulsión de los jesuítas.

FRANKE (Dr. Guillermo), profesor é historiador húngaro; autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 22 de agosto de 1868, para reconocer, examinar y sacar copias de la correspondencia de los Ministros españoles en Roma y Viena durante los años de 1618 á 1636.

En su virtud, tomó curiosísimos antecedentes de la correspondencia del Conde de Oñate, Conde de Ossona, Marqueses

de Aitona y de Montenegro, Cardenal Borja, Arzobispo de Strigonia, D. Pedro de Arce, Emperador de Austria al Rey de España é Infanta Isabel, y de consultas del Consejo de Estado, referente, todo, á la sucesión de Hungría y Bohemia, años de 1616 á 1633.

FRIEDMAND (Mr. Paul), autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 14 de marzo de 1865, para estudiar, extractar y sacar copias de los documentos históricos pertenecientes á los siglos XVI y XVII.

Los estudios que sobre ello hizo el Sr. Friedmand fueron los siguientes:

Se ocupó del advenimiento á España de la casa de Austria y estado general de la política en que encontró el Reino.—De la venida del Rey D. Carlos I y dificultades que se cruzaron para su reconocimiento.—Envío á Flandes del Infante D. Fernando.—Muerte de su padre el Emperador Maximiliano y elección que recayó en él del Imperio de Alemania.—Dieta de Francfort.—Paz con Francia.—Guerras de Italia.—Batalla de Pavía y prisión de Francisco I.—Restitución de Borgoña.—Asalto de Roma y muerte en él de Carlos de Borbón.—Paces de Cambray.—Elección de Rey de Romanos.—Rebelión de Flandes y derrota de los Luteranos.—Muerte del Emperador Carlos V y sucesión en el Imperio de Fernando I, Maximiliano II y Rodolfo II, y otros sucesos notables de que tratan extensamente los papeles de Estado, de cuya correspondencia copió preciosas é interesantes cartas del Emperador Carlos V y del Rey D. Felipe II á sus Embajadores y Ministros; al Duque de Alba, á varios Papas y Cardenales, á Virreyes y Gobernadores, á Capitanes generales de mar y tierra, á personas de sus servidumbres, á los Príncipes de Italia y de éstos á SS. MM., sobre dichos asuntos y materias, años de 1518 á 1590.

FROUDE (Mr.), autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 30 de marzo de 1861 para examinar y copiar los papeles referentes á la historia política, religiosa y administrativa de Inglaterra.

De la Secretaría de Estado, negociado de Inglaterra, tomó los siguientes datos:

De los tratados de paz y de alianza entre los Reyes de España y de Inglaterra, desde 1294 en adelante.—Concordia entre Enrique IV de Castilla y el Rey Eduardo de Inglaterra, año de 1468.—Correspondencia de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel con el Rey de Inglaterra Enrique VII, del Dr. Rodrigo González de la Puebla, de Sancho de Londoño, de Fray Tomás Matienzo y de D. Pedro de Ayala, sobre el casamiento de la Infanta D.^a Catalina de Aragón con los Príncipes Arturo y Enrique y los tratados y capitulaciones que en ellos mediaron, años de 1488 á 1503.—Divorcio de Enrique VIII con la Reina D.^a Catalina y dictámenes que sobre él emitieron las universidades de Salamanca y Alcalá; los juriconsultos Illescas, Fuentes, Montoya y Puebla; el colegio de San Bartolomé de Salamanca, Fray Luis de Carvajal y otros religiosos; cartas de Micer May, Embajador en Roma, y del Dr. Ortiz y sentencia del Papa Clemente VII á favor de dicha Reina, años de 1530 á 1535.—Correspondencia sobre la guerra de Gueldres, años de 1504.—Idem sobre asuntos de comercio entre España é Inglaterra, año de 1505.—Muerte de Enrique VII y elevación al trono de Enrique VIII, años de 1508 y 1509.—Liga y confederación entre el Rey Católico y Enrique VIII, año de 1510.—Correspondencia del Embajador Luis Carroz, año 1510.—Liga contra Francia, años de 1511 á 1513.—Capitulaciones originales entre Carlos V y Enrique VIII de perpetua paz y alianza y promesas de casamiento con la Princesa D.^a María, su prima, año de 1522.—Casamiento de Felipe II con D.^a María de Inglaterra y correspondencia de Francisco de Eraso sobre dicho asunto, años 1552 á 1556.—Elección de Paulo IV y cartas del Duque de Alburquerque sobre la empresa de Guinea y reducción de Vandoma, años de 1555 y 56.—Declaración de guerra á Francia y disposiciones hostiles de Paulo IV contra el Emperador y su hijo D. Felipe II, año de 1557.—Correspondencia del Conde de Feria y Obispo de Aquila, sobre la muerte de la Reina D.^a María; de la pérdida de Caláis, guerra contra los franceses y elección de la Reina Isabel, año de 1558.—Correspondencia entre la Reina Isabel y Felipe II, relativa á su casamiento con éste ó con los Archidukes D. Fernando ó D. Carlos y de los Embajadores

Conde de Feria, Obispo de Aquila, Diego de Guzmán y Silva y Luis Román, y Duque de Alba y avisos de la muerte del Rey de Francia, año de 1559.—Negativa de la Reina Isabel de Inglaterra á contraer matrimonio con Felipe II y Archiduque D. Carlos; estado de la religión; guerra con Escocia y dictámenes sobre la celebración del Concilio general, año de 1560.—Hostilidades entre Inglaterra y Francia; proyectos de Isabel para invadirla; envío de Embajadores y Comisarios al Concilio de Trento; excitaciones de Felipe II para que dicha Reina contrajese matrimonio con algún Príncipe católico; protestas sobre represalias de comercio entre España é Inglaterra y correspondencia del Duque de Alba sobre el estado general de aquel Reino, años de 1561 y 62.—Muerte del Duque de Guisa y pésames por ello á su sobrina María Stuard; proposiciones para casamiento de ésta con el Príncipe don Carlos, hijo de Felipe II, ó con el Archiduque Carlos; proyecto de ingleses contra la Florida; piraterías de los ingleses en la costa de Vizcaya; gestiones para la devolución á Francia de la plaza de Caláis y conservación del Havre de Grace por Inglaterra; deplorable estado de la religión en Inglaterra y protección que pedían los católicos á Felipe II, años de 1562 y 63.—Paces entre Inglaterra y Francia; rumores de casamiento de la Reina Isabel con el Archiduque Carlos y de María Stuard con el Duque de Orleans; muerte del Emperador Fernando y negocios de religión y de comercio, año de 1564.—Tratos para auxiliar á la Reina de Escocia en la conservación de su trono y prisiones en Londres con motivo del proyectado casamiento de ésta con Milord Darle; pláticas de casamiento de Isabel con el Rey de Francia; estado de la religión y proyectos de ingleses y franceses contra la Florida, año de 1565.—Continuación del proyectado casamiento de la Reina Isabel con el Archiduque Carlos y gestiones de los franceses para contrariarlo; combates entre las tropas inglesas é irlandesas; persecuciones contra los católicos; tratos sobre la sucesión en Inglaterra; muerte del Rey de Escocia; liga entre el Papa, el Emperador, el Rey de España, el de Portugal, los Duques de Saboya y Baviera y otros confederados y auxilios que se pedían á la Reina de Inglaterra contra los turcos, años

de 1566 y 67.—Correspondencia de D. Guerán de Espes, Embajador en Londres, en que trata del mal estado de la religión en Inglaterra; operaciones militares en Escocia entre las tropas de la Reina y el Gobernador; prisión de María Stuard y cartas de esta desgraciada Reina lamentándose de la conducta que se observaba con ella; quejas de la Reina Isabel contra Felipe II y sus Ministros por la protección que se daba á María Stuard y avisos de ésta de que se trataba de envenenar á Felipe II, año de 1568.—Negociación de Roberto Ridolfi, enviado de María Stuard, para dar cuenta al Papa Pío V y Felipe II, de las desgracias y trabajos de dicha Reina; armamentos marítimos y terrestres en Inglaterra; correspondencia del Obispo de Ros sobre el estado de la Reina y de la religión; comercio entre España, Francia é Inglaterra, y estado de Irlanda, año de 1569.—Cartas de la Reina María Stuard, exponiendo su deplorable estado y pidiendo se procurase su libertad; piraterías de ingleses; ejército inglés en Escocia; mensaje de Jorge Quempe; católicos presos en Inglaterra; cartas del Papa á los Condes Nortumberland y Wertmertand; expediciones de ingleses á las Indias y gestiones del Arzobispo de Cassel en favor de los católicos, año de 1570.—Proposiciones de Roberto Ridolfi á Felipe II y al Papa para libertar á María Stuard; quejas de la Reina Isabel del mal proceder del Embajador de España D. Guerán de Espes; socorros que pedían los católicos de Inglaterra, Escocia é Irlanda; propuestas de la Reina Isabel á María Stuard; prisión del Duque Norfolch; reclamaciones de comercio y tratado de paz entre Inglaterra y Portugal; fuga de la Reina de Escocia; muerte de Norfolch; prisión del Obispo de Ros; salida del Embajador de España y batalla de Lepanto, año de 1571.—Rebelión de Flandes; expedición contra Irlanda y cartas del Embajador de España sobre su salida de Inglaterra, año de 1572.—Proyectos de Isabel de Inglaterra para sacar de Escocia al joven Rey Jacobo Stuard; instancia de los católicos; protección que se daba á los rebeldes de Flandes, piraterías y comercio, año de 1573.—Católicos ingleses refugiados en Flandes, negociaciones con María Stuard; estado de Holanda y Gelandia; presos católicos en Inglaterra; intentos de asesinar al Príncipe de

Orange y otros asuntos, año de 1574.—Correspondencia del Duque de Alba sobre el estado de Flandes, intrigas de Inglaterra, piraterías de Francisco Drack y venida á España de Enrique Cobban, enviado por la Reina Isabel, año de 1575.—Designios de la Reina Isabel de Inglaterra contra España y protección que prestaba á los rebeldes de Flandes; cartas de María Stuard exponiendo el peligro que corría su vida y venida á España del Embajador Juan Smith, años de 1576 y 77.—Prisión de Guaraz, encargado de Felipe II en Inglaterra; ida del Embajador D. Bernardino de Mendoza; tentativas para apoderarse de Jacobo Stuard; temores por la vida de su madre; propuestas sobre la pacificación de Flandes y descubrimientos en Indias por los ingleses, año de 1578.—Pláticas de casamiento de la Reina Isabel con Mons de Alanzón; gestiones del Gabinete inglés para impedir la sucesión de Portugal en España; otras pidiendo la libertad de Antonio de Guaraz; avisos de la prisión del Duque de Alba; navegación y comercio; tregua con el turco y armamento en Inglaterra, año de 1579.—Continuación de las pláticas de casamiento de Isabel de Inglaterra con el Duque de Alanzón; entrada de Felipe II en Portugal y mal efecto que había causado en Londres; intentos de franceses de casar á Jacobo Stuard con una hija del Duque de Lorena; victorias de los católicos de Irlanda y cuidados en que ponían á Isabel; estado de las cosas de Flandes; intentos de ingleses para navegar por la vía del Norte hasta Catay; favor que gozaba en la corte de Londres Francisco Drack y apoyo que allí se prestaba al prior don Antonio para la sucesión de Portugal; guerra entre Dinamarca y Moscovia; quejas de la Reina Isabel con Felipe II é intentos del Príncipe de Bearme contra el Rey de Francia, año de 1580.—Correspondencia del Embajador D. Bernardino de Mendoza sobre la protección que la Reina de Inglaterra dispensaba al pirata Francisco Drack; estado de la Reina de Escocia; preparativos de otra expedición á América; rumores de liga entre Inglaterra y Francia; llegada á Londres del Duque de Alanzón; persecuciones y ejecuciones de católicos y asuntos de Portugal, año de 1581.—Correspondencia del referido D. Bernardino de Mendoza, dando cuenta de hallarse el Rey

Jacobo contaminado de herejía; de las maquinaciones de los ingleses y franceses contra Flandes; del arcabuzazo que recibió el Príncipe de Oranges en Anveres; de la derrota de la escuadra inglesa que fué á las islas terceras; de los tratos de la Reina Isabel con el Gran Turco; de la expedición que se aprestaba contra las Molucas; de la deplorable situación en que se hallaba la Reina María Stuard; quejas de la Reina Isabel contra Felipe II por el apoyo que prestaba á la rebelión de Irlanda; navegación de ingleses hacia Levante con objeto de apoderarse de Astracán y asegurar el comercio de Oriente y nueva expedición á la Florida, año de 1582.—Comercio de los ingleses por la vía de Levante; acciones militares en Flandes; listas de franceses muertos en ellas y artículos de confederación entre aquellos Estados y el Duque de Alenzón, año de 1583.—Expulsión de Inglaterra del Embajador de España D. Bernardino de Mendoza y varios otros asuntos de importancia, años de 1584 á 1600.

FRANCISCO DÍAZ SÁNCHEZ,

Jefe del Archivo de Simancas.

(Se continuará.)





VARIEDADES



LA AEROSTACIÓN EN EL SUDÁN.—Al principio de la campaña que sostiene Inglaterra con el Sudán, el General Wolseley no quiso utilizar los globos que se le enviaron, porque, á su parecer, no ofrecían ventaja alguna; pero ahora debe haber cambiado de opinión, puesto que el Gobierno de la Gran Bretaña ha ordenado que se preparen en el arsenal de Chatam los siguientes objetos:

Tres globos de seda, de 165 metros cúbicos cada uno, que seguirán al ejército expedicionario hasta los alrededores de Kartum.

El gas necesario, que se fabricará en Suakim, desde donde se trasportará en cien cilindros metálicos, de tres metros de longitud y cinco metros cúbicos de capacidad.

Además, dos aparatos compresores de 500 kilogramos de peso y de fácil transporte, seguirán al destacamento de los aeronautas.

*
* *

ATENEIO.—En las *Conversaciones científicas* del viernes 20 del actual usó primeramente de la palabra el Sr. Iñiguez, empezando por exponer la modificación introducida en el

sistema de Laplace por el ilustre astrónomo francés monsieur Faye (1).

Los astrónomos anteriores á Newton se concretan á idear sistemas, resumen teórico de los conocimientos que poseen. Kepler descubre que las órbitas que describen los planetas alrededor del sol son elipses, hallando además importantes relaciones de distancias y tiempo. Parece, pues, que debía haberse logrado el objeto de la astronomía antigua.

Pero como el hombre desea avanzar continuamente en el camino de la verdad, aconteció que, cuando los astrónomos llegaron á conocer cómo se mueven los planetas, quisieron determinar también las causas de estos movimientos.

Más tarde, Newton, aplicando las fórmulas y procedimientos de la mecánica, descubrió que los astros se atraen proporcionalmente á sus masas y en razón inversa del cuadrado de sus distancias.

Hizo después el Sr. Iñiguez muy atinadas consideraciones respecto á la no identidad de forma de las elipses, y extremos que precisa tomar en cuenta para su determinación. Y como las órbitas de los planetas no están todas en un mismo plano, hallándose comprendidas en la faja ó zona denominada zodiaco, es indispensable, para conocer cualquiera de aquellas, que se averigüe su inclinación con respecto al plano de la eclíptica.

Laplace observó que los planetas y satélites giraban de Occidente á Oriente, por lo que infirió desde luego que existía alguna causa desconocida á la cual se debía particularidad tan notable. Observando además que las nebulosas de la esfera celeste presentaban indicios de condensación y hallábanse dotadas de un movimiento de rotación, indujo que nuestro planeta debía su existencia á una nebulosa primitiva que fué condensándose y consideró asimismo á todos los demás como procedentes de porciones cósmicas, que formaron parte en un tiempo de la atmósfera solar.

(1) Ya hicimos alguna indicación á los lectores de esta REVISTA sobre este particular al darles cuenta, á fines del año último, de la obra de Mr. H. Faye, titulada *Sur l'origine du Monde*.

Pero habiéndose notado con posterioridad á Laplace, que los satélites de Urano y Neptuno giran de Oriente á Occidente, con más algunos otros casos de excepción á lo que se creyó principio general, se inclina Mr. Faye á no admitir que el sol sea de condensación anterior á los planetas, asegurando, por el contrario, que la tierra se formó antes que el sol.

Los astrónomos han recibido con entusiasmo la nueva teoría de Mr. Faye, porque pone de manifiesto el error fundamental de la de Laplace, y se da con ella un nuevo paso hacia el descubrimiento de la formación de los planetas.

Expuso después el Sr. Iñiguez, con suma claridad y elegante sencillez, las ventajas que resultan en muchos órdenes de la actividad humana de admitir para todos los países un mismo meridiano y contar las horas de 0 á 24.

La concurrencia, que escuchó atentamente al Sr. Iñiguez, le aplaudió complacida al terminar su interesante conversación.

D. Juan Vilanova, infatigable propagandista de las ciencias naturales y sabio respetado por todos y querido por cuantos le tratan, usó á seguida de la palabra para hacer algunas observaciones sobre antropología. Empezó lamentándose de la indiferencia con que la Administración española ve los trabajos que hacen las personas ocupadas en el estudio de las ciencias, y dedicó un recuerdo á un ilustre hijo de Canarias que ha enviado al Museo de Historia Natural de Madrid muchedumbre de objetos preciosos.

Opinó, con Virchow, que debe procederse con gran tiento en el estudio de las razas, estudio muy difícil, por lo que conviene examinar muchos cráneos antes de crear una nueva raza. Encierra interés singular el examen de la raza guanche de Canarias y el de los restos humanos encontrados en varias cuevas de España, puesto que servirán para decidir si los aborígenes proceden de África, ó, por el contrario, son procedentes del Norte de Europa. Para ello hay que relacionar la craneoscopia con la geografía prehistórica y la paleontología.

Concretándose al período más antiguo entre los arqueológicos—dijo el Sr. Vilanova,—se ha encontrado el hacha sim-

plemente tallada en Portugal, España é Italia, al paso que en la península Escandinava, Dinamarca, Austria, etc., sólo se encuentran vestigios de la primera edad de piedra.

Habló después de los diferentes museos antropológicos que ha visitado en Cataluña, región de España en la que están más adelantados estos estudios, y de la visita que hizo en diciembre último á una cueva de las cercanías de Alcoy, donde se han encontrado 24 esqueletos humanos. Se distinguían claramente en dicha cueva dos lechos: en el superior había seis esqueletos, enterrados como se acostumbra en nuestro tiempo; mas los del lecho inferior estaban de modo que las cabezas tocaban con los pies: uno de los cráneos allí recogidos tiene la enorme capacidad de 1.880 centímetros cúbicos. Se encontraron también utensilios de piedra tallada, flechas, lanzas y un pequeño tornillo de hueso de dos á tres milímetros de diámetro y algunos centímetros de longitud, en el cual está ya muy marcada la espira. Había además un corto número de objetos de adorno y cerámica y varias hachas de piedra pulimentada. En el lecho superior halláronse tres objetos de cobre, de ellos una lanza y una flecha.

Esta gruta, la más importante de las conocidas en España, pertenece al período de tránsito entre el neolítico y el de los metales, y los objetos en ella recogidos confirman la opinión del Sr. Vilanova, quien cree hubo una edad de cobre anterior á las de bronce y hierro.

Como siempre, obtuvo merecidos aplausos el diligente catedrático de la Universidad Central.

*
**

PUBLICACIONES.—De algún tiempo á esta parte adviértese un renacimiento de la novela en nuestro país; pero, entiéndase, de la buena novela y no, por fortuna, de las que, «á cuartillo de real la entrega,» penetraban furtivamente y, como avergonzadas, por bajo de la puerta, para entretener los obligados ocios del comerciante y hacer soñar con aventuras románticas y enamoramientos de príncipes á las modestas hijas de patrona, alegres costureras y decidoras sirvientas.

Hoy es la novela honra de la literatura española y, aunque lentamente, aumenta el número de los que á su cultivo se dedican, quizás aún con más gloria que provecho. Valera, Alarcón, Pereda, Galdós, Alas, Picón, Palacio Valdés, Zahonero, etc., son ya casi todos verdaderos maestros en arte de suyo tan difícil, y van seguidos muy de cerca por varios jóvenes ansiosos de ocupar un puesto en aquella brillante pléyade.

Sugiérenos estas breves consideraciones—que otra cosa no permite la índole de esta sección de la REVISTA,—la lectura de las dos últimas obras que han dado á la estampa el correcto escritor montañés D. José María de Pereda y el profundo y no menos castizo publicista D. Jacinto Octavio Picón. Tanto en la novela bautizada por el primero con el nombre de *Sotileza*, como en la que el segundo denomina *Juan Vulgar*, se ve el estudio detenido que de las costumbres y caracteres de los personajes han hecho ambos autores, y al propio tiempo que se sigue con interés creciente el desarrollo de la acción, se experimenta deleite indecible al saborear las muchas bellezas del estilo, abundoso en preciosas filigranas.

Reciban, pues, los Sres. Pereda y Octavio Picón nuestros plácemes y sentido parabién, ya que no podemos pagar de mejor manera el buen rato que hemos pasado con la atenta lectura de *Sotileza* y *Juan Vulgar*.

* *

ESTUDIOS METEOROLÓGICOS.—El aire no está nunca completamente seco, pues contiene una cierta cantidad de vapor de agua; cuanta mayor es esta cantidad, se dice que es más *húmedo*. Esta dosis de vapor de agua tiene un límite, y cuando se alcanza, decimos que el aire está *saturado*. Más allá de aquel límite no puede ser contenido el vapor en vapor trasparente; el exceso se condensa y cae.

Cuanto más elevada es la temperatura del aire, mayor cantidad de vapor de agua puede contener sin saturarse.

El vapor de agua, disuelto por la atmósfera, desempeña un papel importante en los fenómenos meteorológicos. La

tensión ó fuerza de elasticidad de este vapor sería capaz por sí sola de mantener el barómetro á algunos milímetros de altura; de suerte que la presión atmosférica se aumenta con la presión propia, ejercida por el vapor de agua.

A cada grado de temperatura corresponde una tensión particular, que decrece al mismo tiempo que el calor. Un metro cúbico de aire seco admite una cantidad de vapor de agua igual á la que se formaría en un espacio vacío de un metro cúbico de capacidad.

El agua se evapora continuamente, y por esto se conserva la humedad del aire. Sobre la superficie de los mares contiene el aire toda la dosis de vapor de que es capaz: está saturado. Pero en el interior de los continentes su humedad es sólo parcial.

Cuando el aire está saturado, cesa la evaporación del terreno, porque ya no puede admitir aquél mayor cantidad, notándose, por otra parte, como era fácil inferir, que el aire en movimiento activa la evaporación.

Resumiendo: *la evaporación aumenta cuanto mayores son la sequedad y la fuerza del viento.*

El acto de la evaporación entraña otro resultado físico, el enfriamiento. Todo el mundo sabe que las ropas mojadas tendidas al viento están mucho más frías que las secas. *La evaporación va, pues, acompañada de enfriamiento.*

Ahora comprenderemos por qué nuestras sensaciones personales están frecuentemente en desacuerdo con el termómetro, sucediendo á veces que sentimos gran frío cuando este instrumento marca todavía 4 ó 5° sobre cero, ó que el calor nos sofoca á 20°, mientras que en ocasiones se hace muy soportable á los 25°.

Al paso que nuestros órganos son poco afectados por el frío ó el calor, lo son grandemente por la evaporación. La piel se halla siempre cubierta de una traspiración más ó menos sensible, y al evaporarse esta humedad, se enfría la superficie del cuerpo. Cuando dicha evaporación es activa, no sentimos realmente tanto calor como hay en el aire.

Cuantas personas en sus viajes por las regiones del Norte han experimentado temperaturas de -30° y -40° , coinciden

en asegurar que no es tan molesta la temperatura ínterin se efectúa con lentitud la evaporación en la epidermis; pero si se levanta aire, acelérase la evaporación, hácese penosa la sensación del frío, se empieza á sufrir, la piel se deseca y grietea. Resulta que sentimos mucho menos el frío con un aire tranquilo y húmedo que cuando se agita y está seco. Por un motivo análogo nos abrumba el calor cuando el aire permanece húmedo y en reposo, y no lo sentimos sino en parte cuando hace viento seco.

De manera que nuestra epidermis está siempre más fría que si no existiese la evaporación. A su vez las plantas no padecen tanto por el frío en las noches tranquilas. Pero si sopla el viento del Este, aun cuando la temperatura permanezca casi invariable, se evapora la humedad de su superficie y los tejidos se desecan.

Por consiguiente, si no podemos apreciar el grado exacto de la temperatura mediante nuestras sensaciones, es porque nos hallamos en diferentes condiciones que el termómetro; el termómetro está seco y nuestra epidermis siempre está mojada. Pero apliquemos un trapo mojado al depósito del instrumento, y veremos que baja en seguida, y se mantendrá más bajo que un termómetro de depósito seco mientras conserve alguna humedad el trapo. Tendremos así otra temperatura, que será inferior á la del aire.

Esta es la temperatura que se hace sensible á los seres organizados, á las plantas y al hombre mismo. A veces llega la diferencia hasta 10° y sirve para medir el estado higrométrico del aire.

Humedad absoluta es la cantidad real de vapor contenido en el aire, y por *humedad relativa* se entiende cuánto le falta al vapor de agua contenido en el aire para llegar á la saturación. Esta segunda manera de considerar el estado higrométrico del aire es la que tiene mayor importancia en meteorología; de ella, más que del grado absoluto de humedad atmosférica, dependen la evaporación, la formación de la niebla, de las nubes, lluvia, rocío, etc., etc.

R. ÁLVAREZ SEREIX.



REVISTA DE TEATROS



FRECIMOS á nuestros lectores ocuparnos con detenimiento de la última producción de D. José Echegaray, que con el título de *Vida alegre y muerte triste*, se ha estrenado últimamente en el Teatro Español, y vamos y cumplir nuestro cometido, con gusto, por más que á la desventaja de encontrar ya formada la opinión y emitido el fallo del público, compense la ventaja de que podamos exponer nuestra imparcial opinión, sin que en la balanza de la crítica pueda nuestro juicio perjudicar á tan insigne dramaturgo.

Grandes, unánimes y continuos han sido los elogios que tanto la prensa periódica como el criterio individual, ha tributado al último drama del autor de *O locura ó santidad*; á juzgar sólo de oídas, no hubiéramos tenido otro remedio que hacernos solidarios de tan repetidas alabanzas, sin comentarios ni reticencias, y dar la patente de autor dramático al hombre que, sin haber hasta ahora conseguido tan merecido título, ha logrado con su indiscutible y su envidiable inspiración dar una tregua de respiro al teatro, que, digan lo quieran los optimistas de buena fe, se encontraba entonces y se encuentra hoy en un estado de lamentable decadencia, observada á la luz del imparcial criterio, sana razón y recto juicio.

De buen grado concedemos tan singulares condiciones al

que desde la aridez del campo en que se desenvuelven las ciencias exactas, al soplo vivificante de Newton y otros genios dignos de eternal renombre, se trasportó como por encanto á los deliciosos verjeles de Talía, que cultivaron con su ingenio los Lopes, Calderones, Tirso, Moretos y Rojas; pero de esto á concederle el preciado renombre de autor dramático, va gran distancia, y hasta que *Vida alegre y muerte triste* ha verificado su triunfal entrada en el histórico Corral de la Pacheca, no le había conquistado, apesar de los patentes esfuerzos que para conseguirlo había empleado con algún éxito en el *Gran Galeoto* y *Conflicto entre dos deberes*.

Y no se crea que nosotros tratamos ni remotamente de regatearle los elogios que la fama justa esta vez le prodiga, no. El ave, cuando con otras de su especie puebla el espacio azul y sus trinos y gorgoros se confunden, presenta un conjunto admirable y sorprendente que embelesa y admira; pero cuando encerrada en férrea jaula nos hace merced de su sentido canto y nos muestra sus admirables galas, produce en nuestro espíritu un individual encanto, una admiración que engendra el estudio meditado y contemplativo en vez de la divagación fantástica y portentosa que produce el contemplarla atravesando el dilatado horizonte iluminado por los hermosos resplandores del astro rey.

Así el genio que cautiva cuando vuela libre y sin trabas por los infinitos espacios de la mente, pero absorbe el pensamiento, domina el alma, origina sentimientos desconocidos y profunda admiración cuando encerrado dentro de la cárcel de los preceptos ineludibles de la lógica de la razón, del buen sentido y de la verosimilitud, brilla esplendente venciendo obstáculos y rompiendo trabas sin salirse de la esfera del arte, principio sólido y base sustentatoria de la dramática, en la que se precipita en las corrientes del poema y de la leyenda.

Y no se imagine ni por incidencia que esto coarta los vuelos de la imaginación, rompe las alas al talento, oscurece las galas de la fantasía y avasalla el genio, no por cierto; y testigos de buena prueba son Alarcón, el Duque de Rivas, Tamayo, Ayala, Florentino Sanz, Zorrilla, García Gutiérrez

y otros que en diferentes épocas conciliaron ambos extremos.

Tampoco entibia el mérito; al contrario, grande y muy grande es el que adquiere y por todos reconocido el que demuestra el autor que como el Sr. Echegaray logra vencer tantos escollos, y su última producción lo confirma bien á las claras, observando en la concepción de la idea capital de la obra, disposición del plan, manera de desenvolver el argumento y modo de desarrollar la acción, la lucha que entabla entre la inspiración del poeta romántico y la reflexión del autor dramático.

La trama sencilla y bien hilvanada, el carácter magistralmente dibujado del protagonista, los bien sostenidos de los criados Pedro y Basilio y el de Dolores, si bien su intervención en el drama resulta en extremo convencional en el último acto, el del Doctor y Carmen, las escenas verdaderamente realistas que constituyen el primer acto (incluso la del almuerzo, espléndido y lujosamente servido) y la de los dichos criados y Antonia en el segundo, contrastan visiblemente con las tintas románticas extremadamente acentuadas que se patentizan en el resto de la obra, que así como el lenguaje de toda ella, se salen del marco de la vida real, obligando al espectador á imaginarse por un momento está presenciando un acontecimiento del siglo XIII y olvidarse que los personajes visten la prosaica americana y el elegante paletot, en vez del talar túnico y la severa ropilla.

Y no es el lugar de la acción, las circunstancias que la rodean, como la oscuridad que reina, el vendaval que se agita y ruge, los delirios de Ricardo, la presentación, perfectamente convencional, de Dolores y Carmen, su hija, el personaje falso, en nuestro concepto, de Alvaro, la similitud que se nota en toda la concepción dramática con las obras del mismo autor *La última noche* y *Los curiosos impertinentes*, que nada de particular tiene, lo uno y lo otro puede suceder muy bien en la vida real, lo que dan al drama el carácter romántico á que aludimos, sino el lenguaje en demasía altisonante y gongorino más propio, como lo dicen los siguientes versos:

Mira su negro crespón

extiende la noche inmensa,
y en las nubes se condensa
entre sombras el turbión.

Oleaje que nada aplaca
llega á la costa, y la bruma,
deshaciéndose en espuma,
recogiéndose en resaca.

Los caminos, barrizales;
los elementos, en guerra.
Las gargantas de la sierra
gargantas de vendavales.

.....
.....

Por mi sér que se derrumba
y mi carne se estremece,
y esta soledad parece
la soledad de la tumba.

.....
.....
.....
Un amor en que apoyarme,
algún cariño en que asirme
y un palmo de tierra firme
que encontrar al desplomarme.

.....
.....
.....

¿Buscas caricias? ¡caricias!
¿besos pides? ¡en mis labios!
¿quieres agravios? ¡agravios!
¿justicias quieres? ¡justicias!

.....
.....

Salvé su honor de esta suerte
¡Quizás son eternos juicios!
¡El cadáver de mis vicios
á mis plantas en mi muerte!

los que hermosos en extremo por las ideas que encierran,
aunque algo duros y forzados, son más propios, repetimos, de

un drama de época que de costumbres y disienten de la facilidad y gracejo que esmaltan los de la escena quinta del acto primero y algunas del segundo.

Desigualdad que también se advierte en el fondo de la obra, y se destaca por razón del convencionalismo antes citado, que envuelve recursos no perdonables en un talento como el del Sr. Echegaray, y por la falta de verosimilitud moral y material que resulta en algunos pasajes de la obra; pero son lunares pasajeros é hijos de la lucha que antes hemos indicado, y que se olvidan ante el hurdimbre dramático y parte artística del drama, que lleva al célebre vate por camino diferente y contrario al que hasta ahora ha seguido y le pone en verdaderas condiciones de cambiar el rumbo de nuestra escena.

La interpretación por parte del Sr. Vico fué inmejorable y excede á toda ponderación; la Sra. Cirera y la Srta. Casado estuvieron á mucha mayor altura que en otras obras; Mariano trabajando con la fe que engendra la avaricia, y los demás cumpliendo como pudieron.

La escena, puesta con mucho lujo y gran propiedad.

* * *

De verdadero temple melodramático es *La hija del réprobo*, última producción de D. Valentín Gómez, estrenada en el Teatro de Novedades y trasladada al Teatro de la Zarzuela por un acto inverosímil y absurdo de la empresa de aquel teatro, que contrasta con la de la Zarzuela, que, con galantería sin igual, le abrió sus puertas, dándole cumplido y cortés hospedaje.

Arreglo de una obra francesa puede calificarse el drama *à priori* de localidad y expresamente arreglado para aquella escena y aquel público que demuestra especial predilección por esta clase de espectáculos.

Correctamente escrita y con tino adaptada á la escena española, *La hija del réprobo* envuelve un interés creciente en su desarrollo.

Tiene situaciones realmente dramáticas, como la del final del segundo acto, en el que la protagonista reconoce en el

fingido Sabater á su padre, cuando presumía estaba frente á frente con el que suponía su asesino.

Abunda el drama en otras perfectamente melodramáticas, y los caracteres de Teresa Sabater y Claudio resultan muy bien dibujados.

La interpretación por parte del Sr. González, que es un actor de grandes condiciones, y que viene á llenar un vacío en nuestra escena, y la Sra. Campani y el Sr. García en su secundario papel, fué inmejorable; los demás actores cumplieron, y el autor recibió, con los primeros, grandes y merecidos aplausos.

En el mismo coliseo, Mr. Hermann sigue desplegando su verdadero arte mágico, demostrando que es el único que ha sabido dar novedad y aliciente á la prestidigitación, en la que ha logrado decir la última palabra.

Los acróbatas que constituyen el resto del espectáculo, son verdaderas notabilidades.

*
* *

Al *Divorciémonos* de Victoriano Sardou ha sucedido en el cada día más favorecido teatro de la Alhambra el *Demi-Monde*.

No somos exagerados—nos parece—en nuestros juicios; pero sin temor de pecar de parciales, podemos asegurar que la obra de Dumas, arreglada á nuestra escena por el Sr. Valdés, ha merecido una interpretación digna del éxito que ha obtenido.

Ya nos ocupamos del mérito literario y dramático de esta producción francesa, cuando se estrenó en el Teatro de la Comedia, y así es que ahora sólo nos cumple elogiar á todos los actores, y en especial á la Sra. Tubau, que raya á grande altura, y que, más natural y tan inspirada como siempre la encontramos en el papel de Baronesa d'Augé.

Catalina hizo un Olivier verdad, y ha puesto y dirigido la obra de un modo magistral, sin omitir un detalle, sin descuidar el más insignificante perfil ni el más minucioso acce-

sorio, comunicando á los demás actores ese talento que le hace ser el único que, muerto el inolvidable Romea, puede figurar en comedias de costumbres.

Bien puede decirse que Mario dió el impulso á esta obra, y Catalina ha impreso desarrollo y grandeza en todos sus resortes.

*
* *

En la tierra como en el cielo se titula una bonita revista estrenada en Variedades, y escrita en comandita por los señores Lastra, Ruesga y Prieto, con música de Chueca y compañía, es decir, Valverde, y preciosas decoraciones de Bussato y Bonardi.

Siguiendo el cauce trillado de este género de obras, el público aplaude los chistes, algunos demasiado salientes, de que está sembrada, el gusto y lujo con que está puesta y la esmerada interpretación que obtiene.

También aplaude y celebra la gracia y oportunidad del apropósito titulado *Villa y palos*, original de los Sres. Miguel Palacios y Perrín, con música del maestro Nieto, estrenada en Apolo, y que interpretan muy bien la Perlá, Sala Julián, Carceller y Morón.

Este teatro, desde que cotiza á bajo precio las localidades y la literatura, ha sido como el fénix, renació entre sus cenizas, y así lo prueba el éxito que ha obtenido el bien escrito, y nada más, juguete lírico en un acto, titulado *Verónica y volapié*, letra de los Sres. Beltrán y Escamilla, con música del maestro Reig, en el que el Sr. Carceller está admirablemente.

En Lara se verificaron los beneficios del Sr. Romea y de las Sras. Valverde y Alverá de Nestosa, poniéndose en escena *Los lunes de las de Gómez*, de Barranco; *El ventanillo*, de Estremera; *Misa de tropa*, de Pastor; el monólogo *La del principal*, de Burgos; *Gabinete magnético*, primera producción del Sr. Serrano de la Pedrosa, y el *Así son todas*, que no gustó; las demás entretienen agradablemente, están escritas con gracia, las desempeñan muy bien, y el público llena el local todas las noches.

Eslava tiene la misma suerte, y excepto *Los gemelos*, que no agradaron, los otros juguetes, titulados *El Conde de Cabra* y *A gusto de los papás*, escritos respectivamente por los señores Granés y Pérez Jackson, llenan perfectamente su cometido.

En Novedades se ha presentado con extraordinario lujo y propiedad el drama bíblico la *Pasión*, muy bien interpretada por el Sr. Yáñez y cuantos constituyen la nueva compañía que actúa, entre los que figuran los conocidos actores Calbacho y Venegas.

* * *

El regio coliseo ha presentado en su escena al barítono Maurel que, precedido de una justa reputación, lo ha justificado en el *Hernani* y *Un Ballo en maschera*; aun cuando algo en decadencia sus facultades, su escuela y su arte le hacen salga airoso en su empeño, y el público, reconociendo su verdadero mérito, le aplaude con justicia, así como á la señora Mantilla—que no es una gran adquisición,—á la Srta. Fons y al Sr. Signoretti y Silvestre, que completan el cuadro.

Damos fin felicitando al Sr. Valdés á la Stra. Tenorio y al Sr. Mario, por el éxito lisongero que han obtenido en el diálogo *Amalia Crinolina*, estrenado en el Teatro de la Comedia, en el beneficio del Sr. Cepillo; el no haberlo visto nos impide dar más detalles.

RAMIRO.





CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR

TAMBIÉN hay entre nosotros quien sueña con esos afanes coloniales y esas expansiones que son la manía de moda en otros países; también hay, por lo visto, quien desea algún imperio africano de España, factorías importantes en las costas occidentales de ese inmenso é inexplorado continente que al otro lado de nuestro estrecho de Gibraltar empieza y cuyas abrasadas regiones intenta ahora repartirse Europa, viendo en ellas inagotables fuentes de riqueza y futuros emporios de comercio, civilización y poderío.

También entre nosotros se ha hecho sentir esa fiebre de la política colonial, que sirve al Gabinete Ferry de bandera para sostenerse en el poder, malgastando en el Tong-King y en China, en guerra desastrosa, los tesoros y los soldados de Francia. También entre nosotros enardece la sangre esa política de aventuras que ha hecho que la poderosa Inglaterra tenga que vivir constantemente arma al brazo en la India, sufra contrariedades sin término en Egipto y vea menoscabada su preponderancia política en el Sudán.

Periodistas españoles, llenos de patriotismo sin duda, aunque obcecados, han dado á luz artículos eruditos, reivindicando con nobles arranques, pero bajo pretextos fútiles, nuestros derechos en la Oceanía primero y en el África des-

pués, trayendo á la memoria nuestras antiguas glorias, nuestras incomparables epopeyas, y clamando dolorosamente á fin de que España se manifieste menos retraída en los consejos internacionales y siga la corriente de esos afanes de última hora que empujan á las grandes potencias á disputarse el protectorado de nuevas playas en todos los extremos del mundo.

Comprendemos la antigua política colonial del Gabinete de Londres, precisado á buscar expansiones territoriales á las atestadas poblaciones que viven á la sombra de las agostadas breñas de las islas británicas y nuevos mercados á una industria que de otra suerte moriría de plétora. Comprendemos que Francia trate de buscar en nuevos hechos de armas el olvido de pasadas desgracias, distrayendo con lejanas aventuras la atención de las gentes y aminorando el mal efecto de las luchas intestinas de los partidos. Comprendemos que Rusia intente abrir las tierras prometidas del Asia á la actividad poderosa de la raza eslava, á la ambición de los descontentos, de los soldados del ejército nihilista que sólo piensan ahora en trastornos, insurrecciones y atentados. Comprendemos sobre todo que Alemania, después de haber llegado en poco tiempo al pináculo de la gloria militar, conquistando el cetro de la supremacía en Europa, eche de menos ser una nación marítima y busque fuera de Europa litorales que le den la parte que con derecho ambiciona en el imperio de los mares. Lo que nuestro patriotismo no comprende es que España pueda juiciosamente pensar hoy en protectorados, lejanas factorías y nuevas colonias.

No hay duda que toda idea de engrandecimiento arrastra inmediatamente consigo el favor de las auras populares, siempre algo vanidosas, pero no son los gobernantes los que han de dejarse mecer por ilusiones que habrían de sernos fatalísimas. No queremos acordarnos del estado de nuestra Hacienda ni del de nuestra marina. Aun viviendo en un desahogo relativo; aun contando con una marina de guerra pujante; aun seguros de la fortuna en nuestras empresas y del consentimiento de todas las naciones rivales, tendríamos por descabellada política la que por espíritu de imitación pretendiese

seguir en España las huellas que con su actual conducta nos trazan Inglaterra y Francia, el imperio alemán y hasta el joven reino de Italia.

Gran desacierto sería olvidar las causas que provocaron la decadencia de nuestra casa de Austria, los ríos de sangre generosa de que hemos dejado cubierta la América, nuestro empobrecimiento gradual y, sobre todo, la falta de población de que todavía nos resentimos y que es el mayor de nuestros males. Hablamos de expansiones coloniales y de factorías. ¡Qué obcecación y qué desconocimiento tan grande de nuestros intereses! Sin industria, con una sombra de comercio que languidece en el raquitismo, soñaríamos con exportaciones, cuando todo tenemos que importarlo. Sin cultivo la mejor parte de nuestras más ricas comarcas, trataríamos de colonizar tierras vírgenes en ingratas y quizás enemigas playas. Tal es la conducta que indirecta y directamente hemos visto aconsejada, conducta parecida á la del propietario de inmensas dehesas no explotadas por falta de capital que consagre el fruto de su mísera economía, no á desmontar una de sus tierras incultas, sino á añadir vanidosamente otra improductiva parcela á un patrimonio en sus manos estéril.

¿Qué nos dan, para no recurrir á otros tristes ejemplos, las fértiles islas que poseemos en el golfo de Guinea? Algunos millones en nuestros presupuestos de gastos. Nada más.

Aun á riesgo de ir contra pronunciadas corrientes y de ahogarnos, diríamos en voz baja, para no escandalizar á los dignos individuos de la Sociedad de Africanistas—cuyos propósitos son indudablemente muy nobles y levantados,—que preferiríamos á todas las factorías habidas y por haber, en el Sahara ó en otras costas, algunas buenas leyes formalmente encaminadas al verdadero desestancamiento, á la colonización de extensas y ricas comarcas que vemos perdidas en el Mediodía de España, atrayendo los capitales, brazos é inteligencias que para la debida explotación se requieren. ¿Cómo hemos de desear nuevas tierras y nuevas colonias explotables, cuando aquí tan á mano y tan abandonadas las tenemos?

* * *

El Gobernador militar de nuestra plaza y presidio de Alhucemas, en la costa de Marruecos, y algunos oficiales españoles han sido atropellados en territorio marroquí por trescientos moros de las kábilas que vagan en las inmediaciones de aquella plaza. El acto es infame y merece ejemplar castigo.

El hecho no es, sin embargo, nuevo. La hostilidad de las indómitas kábilas es conocida de antiguo por todos los españoles que han vivido en nuestras posesiones de Marruecos y ha motivado reparaciones y escarmientos frecuentes. No se puede dudar en este caso de una reparación tan pronta como cumplida.

Se ha dicho á este propósito: «Hoy precisa seguir los procedimientos de que todas las naciones se valen con la astuta y dilatoria diplomacia marroquí; tomar primero las garantías del cumplimiento y después exigir las satisfacciones debidas, que no deben ser pequeñas. Urge, pues, antes que nada cumplir el pensamiento del General Prim, que era la ocupación del Morro de Alhucemas, poderosa y enhiesta atalaya del Mediterráneo, defensa eficaz de toda la bahía, temor de todas las kábilas, protección de los inmensos veneros de riqueza mineral que encierran los dos promontorios que forman la hermosa bahía, la única de toda aquella costa abrupta del Riff, y construir sobre él la verdadera fortaleza, dejando la bahía y los demás islotes para los desarrollos que el comercio necesitare en el porvenir.

Vayan, pues, á la costa de Alhucemas las fuerzas navales necesarias, que con poco basta, pero pronto; apodérense de esa única garantía de nuestra futura tranquilidad, pues de otro modo se repetirán eternamente ultrajes como el presente, y ya podemos esperar con alguna más relativa paciencia los viajes de Tánger á Fez y de Fez á Tánger de Sidi-Mohamed-Vargas y de alguno de sus amigos *desinteresados*.»

No alcanzamos todavía á ver las ventajas de esta nueva política de fuerza que quieren algunos inaugure España contra el Imperio del Mogreb, ni podemos olvidar tampoco que á la prensa inglesa y á su prurito de imponer soluciones, suponiéndose eco de la opinión, se achacan los desastres que la

Gran Bretaña deplora, después de haber triunfado de Arabi en Tell-el-Kebir.

Posteriormente, otro suceso igualmente lamentable ha ocurrido en los puntos que algunos españoles ocupaban entre el Cabo Bojador, y parte Sur del Cabo Blanco.

También con este motivo se ha querido excitar la indignación de nuestro ejército, pidiéndose que se desenvaine la espada para vengar á los explotadores que han sido víctimas de los belicosos indígenas que atacaron una factoría quizás algo temeraria al establecerse por cuenta propia y sin suficientes garantías de los naturales en la Costa de Oro.

El desastre ha dado motivo en el Congreso á una de las más brillantes y profundas peroraciones del jefe del Gabinete.

Respecto á las intenciones del Gobierno en este caso, el Sr. Cánovas dijo que si se le hubiera propuesto por alguien alguna vez el crear colonias en el Sahara, protegidas por fuertes y guarniciones sostenidas con el presupuesto, se hubiera negado absolutamente á intervenir en estas colonias, y que únicamente establecidas las factorías con fondos particulares, y defendidas por los mismos particulares, se le pidió si estaba dispuesto á cubrir con su protección delante de las naciones civilizadas, y concedió ese protectorado para facilitar el comercio y darle el apoyo moral en la misma forma que han hecho otras naciones, según recientemente se ha visto en el Parlamento británico al negarse el Gobierno á dar el carácter de colonia á los territorios adquiridos por la compañía de Borneo.

El Gobierno, añadió, ha protegido las factorías fundadas por una sociedad benemérita, siendo visitadas por buques de guerra, haciendo que los oficiales de los mismos hiciesen un completísimo estudio, reuniendo datos completos que merecen grandes elogios.

Refirió los trabajos de la compañía Hispano-Africana en la Península de Oro, facilitados en extremo por el Sr. Bonelli, que aun en su modesta esfera, merecía el que se consignase la importancia de sus descubrimientos.

Expuso que había celebrado una conferencia con el señor Bonelli, afirmándole éste que, á su salida, eran cordiales las

relaciones de los colonos con las tribus cercanas, y que al salir de allí el último día del mes de febrero la goleta *Caridad* no ocurría allí novedad alguna.

Hizo la relación de los lamentables sucesos ocurridos después, quizá por la confianza é imprevisión de aquellos colonos, recordando la conducta de los conquistadores de América y señalando como único sistema, que esas factorías se funden con el auxilio de las armas y por individuos que, al par que comerciantes, estén dispuestos á defenderse á cada momento.

Declaró imposible toda demostración militar ante la costa, pues sabe Dios dónde estarán los agresores, resultando ridícula la permanencia de un buque de guerra, y que además, esas tribus, en vista de una actitud hostil, no acudirían á la costa, y dificultarían desde luego las transacciones mercantiles.

En cuanto á lo que haya de suceder, dijo que correspondía á la compañía esperar que con el tiempo se olviden en aquellas regiones. Declaró que el Gobierno, respondiendo á los nobles sentimientos del Rey y á los de la Cámara y al país, estaba dispuesto á redoblar la protección, y que si la compañía reedificaba las factorías, el Gobierno estaba dispuesto á asegurarles la posesión de los territorios por medio de la fuerza.

Bien puede decirse que en esta ocasión el Presidente del Gabinete ha interpretado cabal y fielmente los sentimientos y aspiraciones del pueblo español, siempre dispuesto á vengar los ultrajes y mesurado en las determinaciones aconsejadas por móviles de la pasión ó del interés privado.

*
* *

Susurrábase entre los íntimos del Obispo de Puerto Rico que muy luego publicaría un folleto de enérgica oposición al Gobierno. El folleto se ha publicado.

Comprende: el discurso del Soberano Pontífice al Sacro Colegio; extracto de las sesiones celebradas por el Senado el 7 y 10 de los corrientes; exposición de los hechos que die-

ron motivo á las declaraciones del Gobierno en ambas Cámaras, con consideraciones y deducciones, y la alocución pronunciada por Su Santidad en el Consistorio de 4 de agosto último.

El Sr. Obispo de Puerto Rico empieza su trabajo refiriendo y censurando las satisfacciones dadas á Italia, con motivo de las declaraciones favorables al poder temporal de la Santa Sede, hechas por el Sr. Ministro de Fomento en las Cámaras, y luego dice:

«Yo no pretendo, y cómo he de pretenderlo si conozco nuestra impotencia, que el Gobierno español, hoy por hoy, levante una cruzada para restablecer el poder temporal y restituir al Padre Santo en sus legítimos derechos; pero tampoco puedo aprobar que el Gobierno que ve y siente las palpitations del país católico casi en su totalidad, cierre la puerta á las esperanzas de los católicos, como ha hecho, declarando la cuestión completamente resuelta y fuera de discusión, aceptando sin reserva la teoría de los hechos consumados.»

Así expuesto el tema, viene el desarrollo de una filípica anti-gubernamental, filípica acre, desentonada á veces y agresiva siempre, aunque escrita con innegable talento. El párrafo más saliente es el que sigue:

«¿Cómo se atreverán á hablar de legitimidades y de tronos seculares los que, aceptando la teoría de los hechos consumados, vienen á sacionar el atentado contra la primera legitimidad que aparece en el orden de la historia? Esto, en suma, no es más que la consagración del derecho de la fuerza, la fuerza de las bayonetas. Y lo que es más irritante en el caso concreto que nos ocupa, contra un Estado débil y pacífico que respetaron los bárbaros conquistadores de la Edad Media, y que han venido á destruir los pretendidos sostenedores del derecho y de la justicia en el siglo XIX.»

Todo esto es indudablemente muy respetable en labios de un católico fervoroso; pero suponemos que el acatamiento á un Gobierno constituído, con el que forzosamente hemos de vivir en paz, como es el de Italia, en nada repugna á las enseñanzas que de la historia puedan desprenderse, ni siquiera á las convicciones de orden puramente privado que en el

fuero de su conciencia pueda tener un Ministro no llamado á dirimir una cuestión más ó menos religiosa.

Pero á nadie se ocultan las tendencias políticas del folleto, y bien lo conocía el Sr. Cánovas al decir en la Cámara de los Diputados:

«Una cosa es el prelado en el púlpito, el prelado en el altar, el prelado dentro de su diócesis, y dirigiéndose á sus diocesanos en materias eclesiásticas, y otra cosa es, y de todo punto distinta, el prelado ó el clérigo cualquiera que, acudiendo á la vida política, se coloca en el lugar de un ciudadano como los demás y usa mera y exclusivamente de los derechos que al último de los ciudadanos otorga la Constitución del Estado.

En ese folleto no hay ofensa contra el Presidente del Consejo de Ministros; no hay más que la simple expresión de ideas y de principios que en uso de su derecho el autor del folleto profesa, contra las opiniones del Sr. Presidente del Consejo; pero si en lugar de haber eso hubiera verdadera injuria ó calumnia, y hubiera más que esto, porque por injuria y calumnia no me tomaría yo el trabajo de hacerle denunciar siquiera, si hubiera algún verdadero delito que amenazara á la Constitución ó al orden público, yo consideraría ese folleto ni más ni menos que como un acto de imprenta, y no le podría considerar de otra ninguna manera.»

El folleto del Sr. Obispo de Puerto Rico ha sido calurosamente aplaudido por la prensa radical, que se complace siempre en avivar las pasiones de los católicos; y es muy sensible que aquella palabra enérgica condenando á un Gobierno tachado de excesivamente respetuoso con la Santa Sede, no tenga toda la autoridad de un prelado ajeno á las contiendas políticas y á los manejos de agrupaciones, que no se distinguieron siempre por su más alto respeto á las enseñanzas de la Iglesia.

*
* *

Entre los múltiples asuntos que todos los días se suscitan en las Cámaras, distrayendo la atención de los proyectos de

ley que se discuten, llegó el turno á la interpelación del señor Portuondo, afiliado al partido de los que ayer fueron progresistas y hoy se llaman republicanos de acción, bajo la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla. Lo ocurrido en palacio con la comisión de representantes de Cataluña, hacía prever al interpelante el peligro de un golpe de Estado y le dió motivo para una calurosa defensa de las libertades patrias.

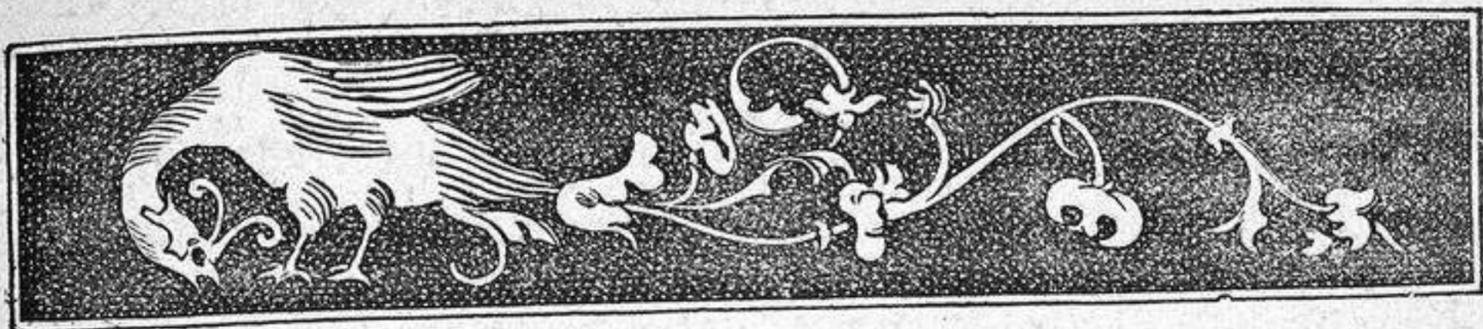
¿Quién hay, le replicó el Sr. Cánovas, quién hay en el territorio español que crea que vivimos bajo la amenaza de un golpe de Estado y de la pérdida de las libertades constitucionales? Podrá gobernarse mejor ó peor, á gusto de unos ó á disgusto de otros; pero la completa lealtad de nuestras instituciones, de que la Constitución está sobre todo, de que hay quien la guarde y la custodie, sin necesidad de la ayuda del Sr. Portuondo, de eso está todo el mundo seguro.

La proximidad de la Semana Santa y de las festividades de Pascua da algunos días de descanso á esa política menuda en que lucen sus habilidades tirios y troyanos.

Se suspenden las sesiones.

A.





REVISTA EXTRANJERA

BELICOSAS son las noticias últimamente recibidas de Inglaterra. Cada día se evidencia más que la situación del Gabinete de Londres atraviesa una de las épocas más críticas para su preponderancia en el mundo, teniendo que luchar con complicaciones de las que á todas horas nacen nuevas contrariedades. Ha bastado para turbar la serenidad de la Gran Bretaña que el Gran Canciller plantease de una manera decidida y repentinamente el problema de las expansiones coloniales de Alemania. Fué siempre un hecho que la nación que se impuso en Europa dominó en el mundo entero, y el Imperio alemán ha conquistado con la habilidad de su política y la fuerza de sus armas la supremacía entre las naciones de nuestro continente.

La querrela diplomática poco ha suscitada entre Alemania é Inglaterra ha cedido en su tirantez, pero presenta todavía muchos puntos oscuros para un porvenir no lejano. Hoy, sin embargo, la misión del hijo del Canciller Bismarck á Londres ha producido los resultados que de tal visita del joven diplomático esperaba su padre. Pero el hecho se presta á consideraciones que en último resultado lastiman el antiguo crédito de Inglaterra. Alemania se queja y exige que no se susciten dificultades á su política. ¿Cuándo se atrevió ningún hombre de Estado del mundo á tener semejante len-

guaje á los Ministros de la Reina de la Gran Bretaña? ¿Dónde está aquella antigua arrogancia jamás humillada? Si Bismarck quería una prueba de su omnímoda influencia propia, la ha obtenido de la manera más cabal y absoluta. Lord Gladstone y Lord Granville se han excusado con una docilidad sorprendente.

Es que la situación de Inglaterra en el mundo se ha modificado muchísimo de poco tiempo á esta parte. Es que aquel brillante Imperio británico que explotaba todos los mercados, desembarcaba traficantes, soldados y cañones en todas las costas, no es ya todo lo que fué; y aquel inmenso emporio del mercantilismo que acaparó el oro de todas partes, bambolea al primer choque violento que ha sufrido.

Triunfante Inglaterra de Napoleón I, tenía en 1816 la supremacía en Europa, y los tratados de Viena le otorgaban una influencia decisiva en las cuestiones del mundo entero. Pero aquel equilibrio ya no existe, la unidad de Alemania gobierna á Europa, y los ingleses son víctimas hoy de los mismos conflictos, las mismas complicaciones y debilidades que malearon la egoísta política de los venecianos en el siglo XVI.

* * *

El viaje del heredero de la corona británica á la corte de Berlín, en los momentos mismos en que se anunciaba que Alemania no era ajena á las pretensiones de Rusia en el Asia, reviste caracteres de verdadera importancia.

Es cierto que se dice que el Príncipe de Gales no ha recibido misión oficial alguna, habiendo ido solamente á visitar á su hermana, nuera del Emperador actual y mujer, madre y ya abuela de futuros Emperadores de Alemania.

Será tal vez una visita de simple cortesía; pero es evidente que no puede menos de influir en la política la intimidad que de antiguo existe entre el Príncipe de Gales y su cuñado el Príncipe imperial, intimidad que pudiera contribuir más que las negociaciones de diplomáticos y las misiones oficiales á las mejores relaciones políticas entre ambos países.

De todos modos, el espectáculo que ha presenciado Berlín con motivo del aniversario octogésimo noveno del Emperador, prueba la supremacía de que venimos hablando. Todas las potencias de Europa se han creído en el deber de manifestar sus más vivas simpatías al anciano que personifica la unidad y el poderío alemanes. Todas las familias reinantes, todos los jefes de Estado se han hecho representar en aquella ocasión solemne en las antesalas del palacio del Soberano de la casa de Hohenzollern. Allí se han reunido el Rey de Sajonia, los Duques de Coburgo y de Hesse y el heredero de Baden. La familia real de Inglaterra ha ido allí representada por tres de sus más importantes miembros, el Príncipe de Gales, su hijo y su hermano el Duque de Edimburgo. El Rey de Italia se ha hecho representar por su primo y cuñado el Príncipe Tomás, Duque de Génova, y el Príncipe heredero de Suecia ha asistido también á la recepción imperial con su esposa y su séquito oficial de chambelanes y damas de honor. Europa entera solicita la amistad del poderoso Emperador y la benevolencia de su Ministro. Tales son los hechos cuyo alcance y cuya trascendencia á nadie se ocultan.

Hay un incidente digno de ser conocido. Se permitió en París una demostración salvaje contra el Rey de España por haber vestido sin premeditación alguna el uniforme del regimiento de húsares alemanes, de que es coronel honorario, y este año el Príncipe de Gales, sin preocuparse de las susceptibilidades de sus vecinos los franceses, ha vestido también el uniforme de coronel de húsares de Blücher, y ha visitado oficialmente el panorama de la famosa batalla de Sedán, con perfecto conocimiento del valor político de la que pudiera sospecharse manifestación anti-francesa.

La ambición de Inglaterra se limita ahora á defender su situación en la India contra las codicias de Rusia, y para ello necesita ante todo el apoyo moral de Alemania. Este es el secreto de tantas manifestaciones y protestas de docilidad pasiva.

Entretanto, está todavía lejos de ser solventada la cuestión anglo-rusa. Dícese que las dificultades se resolverán

diplomáticamente, estableciéndose una frontera anglo-rusa, límite definitivo entre el Imperio británico y el de los Czares.

Pero las últimas noticias son muy contradictorias, y mientras la prensa rusa viene aconsejando la calma y la prudencia, emplea la británica un lenguaje en extremo belicoso, afirmando que, no ya la cuestión de límites entre Rusia y el Afghanistan, sino el amor propio, el honor nacional y el prestigio de Inglaterra, reclaman una acción enérgica y poderosa en el Asia.

El llamamiento de las reservas inglesas, el armamento de varios acorazados, y los inmediatos preparativos de guerra, no son indicios muy tranquilizadores por cierto.

* * *

El Ministro italiano de Relaciones extranjeras, Sr. Mancini, ha dado explicaciones en las Cámaras sobre la política colonial del Gabinete de Roma.

Italia busca las llaves del Mediterráneo en el mar Rojo. «Por más vivas que sean nuestras simpatías por Inglaterra, ha dicho el Sr. Mancini, Italia observa en Africa una política esencialmente patriótica, y siempre de acuerdo con los generales intereses de la civilización y las obligaciones que impone la triple alianza. Cuando la caída de Khartum, no era ocasión de ofrecer á una nación muy fuerte nuestro concurso para la campaña del Sudán. No se hizo ofrecimiento alguno, é Inglaterra no pudo por consiguiente rechazarlo. Es cierto que el Conde Nigra tuvo el encargo de decir al Gobierno inglés que, si Italia se veía formalmente requerida á cooperar á la campaña, consentiría sin reclamar compensación alguna... Italia puso sólo dos condiciones á su concurso: 1.º No quería asumir ningún compromiso contrario á los pactos ni al espíritu de la triple alianza; y 2.º, apartando Italia sus fuerzas del Mediterráneo, contaba con Inglaterra, á fin de que ni en la actualidad ni más tarde pudiese turbarse el equilibrio mediterráneo. El Gobierno inglés dió muy afectuosas gracias á Italia; pero contestó que el hecho de invocar el concurso de otra nación redundaría en desprestigio de Inglaterra á los

ojos del mundo musulmán, añadiendo que se reservaba, sin embargo, tener presente el ofrecimiento de Italia, si la situación cambiaba.»

De estas declaraciones se deduce que no existe hasta ahora ninguna alianza formal entre Italia é Inglaterra, aunque los deseos del Gabinete italiano tendieron á que se fijasen compromisos recíprocos para un tratado formal.

Al manifestar el Sr. Mancini su amistad á la Gran Bretaña, tuvo escrupuloso cuidado de manifestar profundo respeto á los acuerdos de los tres Emperadores de Alemania, Austria y Rusia, añadiendo que el Gobierno del Rey de Italia se inspiraría en las circunstancias para realizar sus proyectos en el continente africano.

Queda, sí, evidenciado oficialmente que Italia desea para sus fines ulteriores, supeditarse á Inglaterra, aunque se reconoce obligada á prudentes deferencias con los tres Imperios coaligados.

*
* *

La conferencia de Berlín relativa al Congo, tendrá en Bélgica su epílogo interesante.

Las Cámaras belgas discuten un proyecto de ley que ratifique el acta general de la Conferencia y las declaraciones hechas por la Asociación africana, quedando establecido formalmente el Estado libre del Congo. No parece que este punto ofrezca dificultad alguna.

Se anuncia al propio tiempo la presentación de otro proyecto de ley para autorizar al Rey Leopoldo á tomar el título de Soberano del Congo. A nadie sorprende la noticia, porque nadie ignora que las primeras tentativas de colonización del Congo fueron obra personal del Rey de los belgas. Conibió esta idea en un viaje que hizo al alto Egipto; y nunca escatimó esfuerzos, influencia ni dinero para presentar su proyecto como realizable á las más notables individualidades de la aristocracia, de la banca y del comercio de Bruselas.

El Rey Leopoldo acaricia, sin duda, el patriótico propósito de dar á su país un imperio colonial análogo al de las In-

dias holandesas, que son el orgullo y la riqueza de sus vecinos. El Africa central le brinda hoy con tentativas cuyo resultado no puede preverse; se siente con fuerzas y voluntad para asociar su nombre, el de su familia y su nación á tan colosal empresa, y no es dudoso que tome al fin, para él y sus descendientes, el título de Rey del Congo, título que no ha de hacerle olvidar que es ante todo Soberano de los belgas.

Esa repentina fiebre de las expansiones coloniales se propaga de una manera maravillosa y de uno á otro punto en la mayoría de los pueblos de la vieja Europa. Alemanes y belgas, rusos é ingleses, franceses é italianos, se sienten impelidos por su precario estado social á esas nuevas cruzadas del mercantilismo, expediciones ideadas por el exceso de brazos en los grandes hornos de la industria, aventuras que pueden también tener sus irreparables quiebras y sus inmensos desastres.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Derecho parlamentario español.—*Colección de constituciones, disposiciones de carácter constitucional, leyes y decretos electorales para diputados y senadores, y reglamentos de las Cortes que han regido en España en el presente siglo, ordenada en virtud de acuerdo de la comisión de gobierno interior del Congreso de los Diputados, bajo la alta inspección y dirección de su Presidente, por DON MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN, oficial de la secretaría de dicho Cuerpo Colegislador.*—*Tomo primero.*—*Introducción.*

En 11 de febrero de 1881, acordó la comisión de gobierno interior del Congreso, presidida por el Excelentísimo Sr. Conde de Toreno, ordenar la obra cuyo título antecede, y bajo la alta inspección y dirección del mismo Sr. Presidente, se terminó el tomo que anunciamos, circunstancia recomendable para el método seguido en

su ordenación, que de otra manera hubiera podido resentirse de falta de unidad, ya que no fuese dirigida por sujeto menos entendido en nuestra historia parlamentaria, sin embargo de la competencia acreditada del señor Fernández Martín.

Salvada esta grave dificultad, muy de temer, teniendo en cuenta las variaciones de cuanto con nuestra política se relaciona, el resultado debía esperarse favorable, aunque la empresa era difícil tratándose de una obra de Derecho parlamentario español, en su constitución íntima, con todas sus vicisitudes y alteraciones, sin conocer las cuales mal se podrán juzgar sus orígenes y consecuencias; obra no escrita, y los documentos fehacientes que la autorizan, desperdigados, y por tanto de larga y molesta comprobación, si acaso su existencia y fechas no fuesen ignorados para la mayor parte.

(1) Los autores y editores que deseen se hagan de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

En dos partes se divide el volumen, compuesto de 721 páginas en cuarto mayor.

Comprende la primera una breve noticia de las principales leyes políticas contenidas en los Códigos españoles anteriores á las ordenanzas de Castilla.—Leyes de las ordenanzas reales de Castilla y de la Nueva Recopilación, relativas á las Cortes y sus procuradores.—Noticias relativas á las Cortes de Castilla en los siglos XVI, XVII y XVIII.—Cortes generales de Madrid de 1789.—La Diputación de los Reinos.—Indicaciones bibliográficas para la historia de las antiguas Cortes.

En la segunda se trata desde la abdicación del Rey D. Carlos IV hasta la venida del Emperador Napoleón á Madrid.—Alzamiento de España y preliminares de la constitución del gobierno central.—La junta central en Aranjuez.—La junta central en Sevilla y la isla de León.—El Supremo Consejo de Regencia de España é Indias.

Con tan bien entendido conocimiento en la historia constitucional, justo es pronosticar que corresponderá el resto de la obra á su introducción, ya por sí sola apreciable en la ciencia del Derecho político, harto deficiente en las principales Universidades del Reino, ceñido como está á la Constitución leonesa y castellana, deficiencia aun más señalada en lo relativo á la reglamentación, origen ni forma legal ó consuetudinaria de las Cortes de Castilla.

* * *

La nación y la Realeza de los estados de la Corona de Aragón.
—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción

pública del Illmo. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller el día 22 de julio de 1884.

En la solemne ocasión que pronunció su discurso el Sr. Oliver, le tributó la concurrencia los justos y merecidos aplausos de que le hace digno el profundo estudio que revela, los bien expresados conceptos, la galanura de la frase, en muchos períodos poética, sin perder nada de su grave armonía; solo una ligera niebla se alzaba del conjunto, que vino á disipar la contestación del excelentísimo Sr. D. Pedro de Madrazo, cuyas últimas frases dicen:

«La razonada y severa crítica del Sr. Oliver, que desnuda de muchos oropeles á nuestros más bravos y famosos y sesudos reyes aragoneses de la dinastía de Barcelona, podrá ser muy fundada; pero los amantes de la espléndida civilización de que dotaron á aquel hermoso y extenso territorio, que fertilizan el Llobregat, el Ebro y el Turia, haciéndole preceder al de nuestra Castilla en muchas manifestaciones del genio, del arte, de las letras y de la industria, nos consolaremos pensando que el aprecio popular, á despecho de cuanto puedan clamar los sabios y los críticos, nunca abandona á las grandes figuras, en quienes resplandecen valor, caballescadas costumbres, generosidad y galantería, sean cuales fueren los pecados, grandes y pequeños, con que die ran en vida testimonio de la humana fragilidad.»

* * *

Memoria leída á la junta provincial de Beneficencia de Cádiz, por el secretario de la misma, D. Antonio Ruiz Medrano.

Laméntase en la Memoria la pro-

mulgación del decreto de 17 de diciembre de 1868, por el que se suprimieron las juntas de beneficencia, encomendando á los ayuntamientos las facultades que las correspondían. De ahí resulta la ineficacia de la de Cádiz para cumplir sus sagrados fines, por más que la instrucción vigente, fecha 27 de abril de 1875, sea conveniente y de bondad extraordinaria.

Sin embargo de los graves inconvenientes, el mejor elogio que puede hacerse de la junta de Cádiz es el establecimiento de un Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que impida sean explotadas las clases sociales, que por desgracia necesitan préstamos para contrarrestar las vicisitudes de la vida, por esas casas de empeño, que cual la lepra venían, con sus exorbitantes intereses, devorando los escasos haberes de las clases á que nos referimos.

*
*
*

Album infantil.—*Cuentos, máxi-*

mas y enseñanzas en prosa y verso, por M. OSSORIO Y BERNARD (ilustrado con 90 láminas y viñetas). Un cuaderno en 8.º: precio, 1,50 pesetas.

Nada tan escaso entre la innumerable multitud del género, que los buenos libros infantiles. Unos, simples á fuer de inocentes, otros que nada enseñan queriendo ostentar sencillez, apenas si hoy podemos presentar algunos originales en competencia con los que se usaban á principios del siglo, ya, en muchas enseñanzas, impropios de las actuales costumbres y modo de ser, exceptuando los principios eternos de moral; verdad es que los autores de aquéllos se llamaban el P. Ripalda, Samaniego, Iriarte y aun Escoiquiz.

El libro del Sr. Ossorio y Bernard creemos merece contarse entre los mejores que se han dado á luz para los niños, en los últimos tiempos. Pocas muestras podemos ofrecer, pero júzguese por las que siguen:

Á JESUCRISTO EN LA CRUZ

En la cruz por los hombres enclavado
Te miro, y se pregunta mi juicio
Ante la horrible escena consternado:
¡Cuánta es, si corresponde el sacrificio,
La magnitud, Señor, de mi pecado!

—Te daré un cuarto, chiquito,
Si sabes dónde está Dios.

—Diga usted dónde no está,
Y me ofrezco á darle dos.

—
Juanito es tan negligente
Y enemigo de aprender,
Que el quedarse sin comer
Es en él cosa corriente.
Y tal está acostumbrado

—
A los castigos, el tuno,
Y de la escuela el ayuno
Va siendo tan prolongado,
Que cuando reza *El pan nuestro...*
No dice *de cada día,*
Sino *El pan que yo comía*
Antes de tener maestro.

D. CH.

*
*
*

Mil y un fantasmas, por ALEJANDRO DUMAS (*padre*). — *Versión española de A. BLANCO PRIETO.* — *Ilustración de F. Xumetra.* — *Un tomo de 412 páginas y muchos grabados.* — *Barcelona: Biblioteca «Arte y letras.»* — *Daniel Cortezo y C.^a* — *Año de 1885.*

Así se titula la última obra publicada (que forma un elegante tomo encuadernado con mucho gusto), por la casa editorial del Sr. Cortezo. Tres son las novelas que la constituyen, todas muy interesantes: *Un día en Fontenay-aux-Roses*; *Una comida en casa de Rossini* y *La mujer del collar de terciopelo*. Quien conozca las singulares dotes de escritor que adornaban al célebre autor de *Los tres mosqueteros*, no extrañará que en el trabajo fiel y correctamente vertido al

castellano por el Sr. Blanco Prieto, aparezcan en grado sumo aquellas cualidades.

Por la misma empresa se ha repartido el tomo undécimo de la biblioteca «Clásica española,» que comprende cuatro comedias escogidas de Rojas Zorrilla, denominadas *García del Castañar*, *Entre bobos anda el juego*, *Lo que son mujeres* y *Donde hay agravios no hay celos.* — Este tomo, de 366 páginas, igualmente bien encuadernado, se vende al precio de seis reales.

Felicitemos al Sr. Cortezo, quien sabe publicar obras verdaderamente notables, de condiciones tipográficas excelentes y á precios muy económicos.

R. A. S.

